

Informe 2012-2014 sobre la aplicación de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos



Informe elaborado por:



AUTOR:

Eduardo Díaz Velázquez

EDITA:

Real Patronato sobre Discapacidad

<http://www.rpd.es>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

<http://www.mssi.es>

CUIDADO DE LA EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN:

Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD)

<http://www.cedd.net>

Serrano, 140 28006 MADRID

Tel. 91 745 24 46 Fax: 91 411 55 02

cedd@cedd.net

Maquetación: Concetta Probanza

NIPO (CD): 689-16-004-5

NIPO (en línea): 689-16-005-0

Depósito Legal: M-42002/2016

Prólogo

La participación de las personas con discapacidad en la vida cultural, en igualdad de condiciones que las demás, es un derecho reconocido en la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* del año 2006, ratificada por España en 2007, así como en el Texto Refundido de la *Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social* aprobado en el año 2013.

Más allá del ámbito legislativo, la cultura, entendida como el patrimonio común de las costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico o industrial de una determinada época y grupo social, forma parte inherente de cada individuo que vive en sociedad. No se trata sólo de un derecho, sino también de una forma de identidad y un medio fundamental para estimular la reflexión y el avance social.

En este sentido, la participación en los espacios y actividades culturales es esencial para el desarrollo de toda persona. En el caso concreto de las personas con discapacidad, el acceso a la cultura en las mismas condiciones que cualquier otro ciudadano precisa encontrar los medios necesarios para garantizar la igualdad real en el ejercicio de los derechos, en muchos casos a través de la eliminación de las barreras que dan lugar a la discriminación.

Con el fin de dar respuesta a las necesidades y demandas de accesibilidad e inclusión a la cultura de las personas con discapacidad, así como

a las exigencias de la normativa internacional y estatal, en el año 2011 fue aprobada la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos, que integra en un único plan todas las actuaciones a favor de la accesibilidad de las personas con discapacidad en el ámbito cultural.

Elaborado por el SIIS Centro de Documentación y Estudios de la Fundación Eguía Careaga, por encargo de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad y el Real Patronato sobre Discapacidad, el presente Informe sobre la aplicación de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos recoge los principales resultados de la evaluación realizada sobre las actividades y servicios implementados por las entidades y administraciones públicas en el marco de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos entre los años 2012 y 2014.

Se trata de un trabajo fundamental para el conocimiento y avance en la inclusión de las personas con discapacidad en todos los aspectos y espacios de la vida cultural de nuestro país. Están incluidas, por consiguiente, tanto en la Estrategia como en el Informe sobre su aplicación, el acceso a todas las acciones y servicios culturales, pero también otras cuestiones vitales como el fomento de la participación activa de las personas con discapacidad en la creación artística, la promoción de la investigación en tecnologías que faciliten la accesibilidad a los diferentes contenidos culturales, el impulso a la contratación de personas con discapacidad en los espacios y acciones culturales o la formación en discapacidad y accesibilidad de los profesionales del sector, entre otras.

Efectivamente, la inclusión cultural implica mucho más que la accesibilidad universal y la eliminación de barreras físicas o sensoriales. La diversidad debe estar representada en todos los niveles de la vida cultural, profesionalizando la participación de las personas con discapacidad en la creación de obras y proyectos artísticos, y normalizando su presencia como autores, productores y trabajadores de la industria cultural, además de como usuarios y consumidores de ocio y entretenimiento.

Asimismo, es necesario implicar a todos los agentes sociales. El desarrollo de una vida cultural verdaderamente inclusiva debe ser una apuesta común que no sólo es responsabilidad de los propios afectados, las entidades que los representan o las administraciones públicas. Es también un reto para los empresarios, gestores y productores del mundo cultural, que tienen la oportunidad de sumarse a esta misión colectiva que supone, además de una ocasión para satisfacer los requerimientos de un amplio sector de la población, un beneficio que redundará en el enriquecimiento de toda la sociedad.

El proyecto propuesto por la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos forma parte esencial de las iniciativas que tratan de implantar la accesibilidad universal y la igualdad de oportunidades, pero además beneficia directamente a todos los ciudadanos usuarios de los servicios y actividades culturales afectados por este documento. Los resultados aportados por el presente Informe nos acercan a la realidad actual sobre el reconocimiento y el apoyo a los derechos culturales de las personas con discapacidad, una labor que nos concierne a todos, ya que redundará en nuestra dignidad social y nuestro patrimonio cultural, haciéndolo más próspero, sólido e inclusivo. Ésta es la firme apuesta y el objetivo último de avanzar en una auténtica Cultura para Todos.

MARIO GARCÉS SANAGUSTÍN

Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad
Secretario General del Real Patronato sobre Discapacidad

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRÓLOGO

MARIO GARCÉS SANAGUSTÍN

Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad

Secretario General del Real Patronato sobre Discapacidad

3

1. INTRODUCCIÓN	9
1.1. El acceso a la cultura de las personas con discapacidad. Algunos datos generales	13
1.2. La Estrategia Integral Española de Cultura para Todos	20
1.3. El Foro de Cultura Inclusiva	34
2. OBJETIVOS DE ESTE INFORME	37
3. METODOLOGÍA Y ENTIDADES PARTICIPANTES	39
3.1. El cuestionario	40
3.2. Departamentos e instituciones participantes	42
4. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA	45
4.1. Medidas de accesibilidad al medio físico	46
4.2. Medidas de accesibilidad a la comunicación	59
4.3. Medidas de difusión, divulgación e información accesible	71
4.4. Recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad	82
4.5. Actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad	89
4.6. Actividades específicas de I+D+i en accesibilidad a la cultura	97
4.7. Actividades específicas de formación en discapacidad y accesibilidad	104

4.8. Actividades realizadas mediante cooperación interinstitucional o en colaboración con entidades privadas	111
<i>Mediante subvenciones o ayudas específicas</i>	116
<i>Otras actividades específicas y buenas prácticas en accesibilidad a la cultura</i>	120
4.9. Criterios para la incorporación laboral de personas con discapacidad en los organismos implicados	125
4.10. Otros criterios de accesibilidad: medidas de emergencia en las instalaciones	133
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	137
6. BIBLIOGRAFÍA	143
7. ANEXO: CUESTIONARIO	145
8. ANEXO: ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y TABLAS	163
8.1. Índice de cuadros	163
8.2. Índice de gráficos	165
8.3. Índice de tablas	167

1.

Introducción

El presente “Informe 2012-2014 sobre la aplicación de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos” recoge los principales resultados de la evaluación realizada para el seguimiento de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos durante el segundo semestre del año 2015, a través de la cual se han recopilado los datos de actividades y servicios implementados por las entidades y administraciones públicas (ámbito de aplicación inicial de la citada estrategia) entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2014.

Este informe ha sido realizado por el SIIS Centro de Documentación y Estudios de la Fundación Eguía Careaga, por encargo de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad y el Real Patronato sobre Discapacidad.

La Estrategia Integral Española de Cultura para Todos fue aprobada el 29 de julio de 2011. Esta Estrategia tiene por objetivo integrar en un único plan todas las actuaciones y medidas adoptadas a favor de la accesibilidad de las personas con discapacidad en el ámbito cultural, estableciendo criterios de actuación homogéneos en accesibilidad que faciliten alcanzar en todos los espacios y acciones culturales el acceso e inclusión de las personas con discapacidad.

El apartado 7 d) de la Estrategia contempla la creación de un Foro de Cultura Inclusiva, regulado por el *Real Decreto 1709/2011, de 18 de noviembre, por el que se crea y regula el Foro de Cultura Inclusiva*. Este Foro, según el artículo 3 apartado d) del citado Real Decreto, tiene entre sus funciones la elaboración de un informe anual sobre la aplicación de la Estrategia, que será presentado al Consejo Nacional de la Discapacidad, elevado al Consejo de Ministros y publicado.

La Estrategia Integral Española de Cultura para Todos es una respuesta a las necesidades y demandas de accesibilidad e inclusión a la cultura de las personas con discapacidad, así como a las exigencias de la normativa internacional y estatal.

En ese sentido, la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* del año 2006 señala en su artículo 9 la obligación de que los Estados partes desarrollen medidas de accesibilidad: “A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales”. Esa accesibilidad ha de comprender instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público, aun cuando estos sean ofrecidos por entidades privadas.

Más específicamente, en el artículo 30 de la citada Convención, sobre “Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte” se establece lo siguiente:

“1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural y adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar que las personas con discapacidad:

- a) Tengan acceso a material cultural en formatos accesibles;
- b) Tengan acceso a programas de televisión, películas, teatro y otras actividades culturales en formatos accesibles;
- c) Tengan acceso a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional.

2. Los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan desarrollar y utilizar su potencial creativo, artístico e intelectual, no sólo en su propio beneficio sino también para el enriquecimiento de la sociedad.

3. Los Estados Partes tomarán todas las medidas pertinentes, de conformidad con el derecho internacional, a fin de asegurar que las leyes de protección de los derechos de propiedad intelectual no constituyan una barrera excesiva o discriminatoria para el acceso de las personas con discapacidad a materiales culturales.

4. Las personas con discapacidad tendrán derecho, en igualdad de condiciones con las demás, al reconocimiento y el apoyo de su identidad cultural y lingüística específica, incluidas la lengua de señas y la cultura de los sordos.”

En el Texto Refundido de la *Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social* aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, también se menciona expresamente el derecho a la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el ámbito cultural, así como a la aplicación de

medidas de acción positiva para ello. De tal forma, el artículo 7 “Derecho a la igualdad” garantiza en su apartado 3 que “Las administraciones públicas protegerán de forma especialmente intensa los derechos de las personas con discapacidad en materia de igualdad entre mujeres y hombres, salud, empleo, protección social, educación, tutela judicial efectiva, movilidad, comunicación, **información y acceso a la cultura**, al deporte, al ocio así como de participación en los asuntos públicos, en los términos previstos en este Título y demás normativa que sea de aplicación.

De acuerdo con el artículo 50 de esta ley, que versa sobre el contenido del derecho a la protección social, las personas con discapacidad tienen derecho, entre otras, a las actividades culturales. A su vez, el artículo 51.8 indica que “las actividades deportivas, culturales, de ocio y tiempo libre se desarrollarán, siempre que sea posible, de acuerdo con el principio de accesibilidad universal en las instalaciones y con los medios ordinarios puestos al servicio de la ciudadanía. Sólo cuando la especificidad y la necesidad de apoyos lo requieran, podrá establecerse, de forma subsidiaria o complementaria, servicios y actividades específicas”, lo que significa que la inclusión en el ámbito de la cultura de las personas con discapacidad ha de hacerse fundamentalmente garantizando la accesibilidad de las actividades y servicios culturales más que desarrollando actividades específicas para este colectivo, que sólo se contemplarán de forma excepcional.

Por último, la citada norma en su artículo 57.1 obliga a los poderes públicos a garantizar el acceso a la cultura de las personas con discapacidad: “Los poderes públicos garantizarán la prevención, los cuidados médicos y psicológicos, los apoyos adecuados, la educación, la orientación, la inclusión social y laboral, el acceso a la cultura y al

ocio, la garantía de unos derechos económicos, sociales y de protección jurídica mínimos y la Seguridad Social”.

En ese sentido, la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos pretende introducir los mecanismos para hacer efectivo ese derecho a la cultura de las personas con discapacidad.

1.1.

El acceso a la cultura de las personas con discapacidad. Algunos datos generales

En la publicación de la Estrategia (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y Ministerio de Cultura, 2011), en el apartado dedicado al “Contexto social y jurídico” se presentaban algunos datos sobre la discriminación percibida por las personas con discapacidad en la participación en actividades culturales de acuerdo con la *Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD)* del año 2008. Como se aprecia en la Tabla 1, el 17,96 % de las personas con discapacidad se ha sentido discriminada en la participación de actividades culturales, de ocio o diversión. Se recoge en la misma tabla que el 25,74 % de estas personas siente discriminación en la participación social. La discriminación percibida es algo mayor entre los hombres que entre las mujeres en ambas situaciones.

Tabla 1. Porcentaje de personas con discapacidad que se han sentido discriminadas a causa de discapacidad según motivo de discriminación

Motivos de discriminación	Varones	Mujeres	Total
Para participar en actividades culturales, de ocio y diversión	20,03	16,29	17,96
En la participación social	27,37	24,42	25,74

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD)

En la EDAD también se podía observar que por motivo de su discapacidad algunas personas no podían realizar determinadas actividades culturales y de ocio en su tiempo libre, entre las que destacaban la lectura (7,98 %) o la asistencia a eventos deportivos o culturales (5,87 %).

Tabla 2. Porcentaje de personas con discapacidad según las actividades a las que desearían dedicar su tiempo libre y no pueden a causa de la discapacidad

Actividades a las que no puede dedicar su tiempo libre	Varones	Mujeres	Ambos sexos
Ver TV o DVD	2,64	2,65	2,65
Escuchar radio o música	3,06	2,63	2,8
Leer	7,42	8,35	7,98
Navegar por internet	2,56	2,04	2,25
Asistir a clases o cursos	3,73	5,55	4,83
Asistir a eventos deportivos o culturales	8,69	4,04	5,87
Visitar bibliotecas o museos	2,57	2,92	2,78

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD)

No obstante, se disponen de datos más actualizados que nos permiten analizar las barreras en el acceso a la cultura de las personas con discapacidad. Así, la Encuesta sobre Integración Social y Salud (EISS) del año 2012, que analiza la interacción entre la condición de salud y la participación social de la población española, proporciona información sobre las diferentes barreras que limitan la participación social de las personas, identificando tanto los elementos personales que las originan (es decir, la propia limitación funcional o problema de salud, si bien que eso suponga una barrera quiere decir que la propia sociedad carece de los recursos de apoyo o de las ayudas técnicas para impedirlo), las barreras físicas, las barreras actitudinales o las barreras materiales. Además, como estas barreras no tienen por qué venir motivadas de forma exclusiva por las limitaciones funcionales, la encuesta analiza y compara la información entre la población con y sin discapacidad. Entre los campos en los que se analizan barreras se encuentra, entre otros, la asistencia a eventos culturales.

Si analizamos de forma comparativa a la población con y sin discapacidad, podemos observar que, en términos generales, la población con discapacidad experimenta más barreras para la participación social que el resto de la población, siendo particularmente las más elevadas las barreras para participar en actividades de ocio y culturales (un 91,03 %), un 29 % más habitual que en el caso de las personas sin discapacidad.

Tabla 3. Población de 15 y más años con barreras en la participación social por tipo de barreras y presencia de discapacidad

Barreras para la participación social	Personas con discapacidad	Personas sin discapacidad	Ratio PCD/PSD
Salir de casa	81,00	40,97	1,98
Uso del transporte	54,56	28,14	1,94
Acceso y movilidad por los edificios	61,74	26,01	2,37
Actividades formativas*	69,51	48,95	1,42
Acceso a un empleo adecuado*	90,25	66,88	1,35
Uso de internet	28,18	24,05	1,17
Contacto y apoyo social	4,36	4,38	1,00
Actividades de ocio y culturales	91,03	70,41	1,29
Situación económica	60,54	39,61	1,53

* En formación y empleo se ha seleccionado a la población de 15 a 64 años.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Integración Social y Salud (EISS)

Si comparamos por sexo, podemos observar cómo en la mayoría de los casos las mujeres afirman experimentar más barreras, diferencias que son particularmente significativas para salir de casa (12,67 puntos más) o el acceso a actividades formativas (11,47 puntos más). También en el caso de la participación en actividades de ocio y culturales, las barreras en la participación de las mujeres son cinco puntos más altas que en el caso de los hombres. En las únicas dimensiones en las que los hombres con discapacidad puntúan (ligeramente) más alto es en el acceso a internet y en las actividades de contacto y apoyo social.

Tabla 4. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras en la participación social por tipo de barreras y sexo

Barreras en la participación social	Hombres	Mujeres
Salir de casa	73,26	85,93
Uso del transporte	50,87	56,91
Acceso y movilidad por los edificios	59,17	63,38
Actividades formativas*	63,00	74,47
Acceso a un empleo adecuado*	89,87	90,55
Uso de internet	29,06	27,61
Contacto y apoyo social	5,91	3,38
Actividades de ocio y culturales	87,85	93,05
Situación económica	58,55	61,8

* En formación y empleo se ha seleccionado a la población de 15 a 64 años.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Integración Social y Salud (EISS)

Si dentro de las actividades de ocio y culturales nos centramos solo en estas últimas, podemos observar que el 83 % de la población con discapacidad señala tener barreras para asistir a eventos culturales. La barrera más importante que afirman los consultados para asistir a eventos culturales es la económica (lo señalan un 42,7 % de los encuestados). Los motivos relacionados con la discapacidad también son mencionados de forma frecuente: por problemas de salud crónicos en un 42,3 % y por limitación en las actividades básicas en un 31,4 %. Entre ellos, buena parte se debe a la falta de ayudas técnicas (20,3 %) o de asistencia personal (23,5 %).

Tabla 5. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras para asistir a eventos culturales según motivos

Barreras para asistir a eventos culturales	% sobre total PCD
Razones económicas	42,71
Demasiado ocupado/a	17,84
Falta de conocimiento o información	19,62
Enfermedad o problema de salud crónico	42,27
Limitación en actividades básicas	31,43
Falta de transporte adecuado	17,42
Distancia	25,96
Dificultades para acceder o moverse por los edificios	17,28
Falta de confianza en uno mismo o por otras personas o nadie con quien ir	20,45
Otras razones	8,87
Con alguna restricción para asistir a eventos culturales	83,02

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Integración Social y Salud (EISS)

En cuanto a las barreras para asistir a eventos culturales motivadas por la falta de accesibilidad, un 17,4 % señala la falta de transporte adecuado, un 26 % la distancia y un 17,3 % las dificultades para acceder o moverse por edificios. Otros motivos son el encontrarse demasiado ocupado (17,8 %), la falta de información sobre las mismas (19,6 %) o la falta de confianza en uno mismo o no tener nadie con quien ir (20,5 %).

Además, un 85 % de las personas con discapacidad señala tener barreras para practicar aficiones, en buena parte debido a los problemas de salud crónicos, señalados en un 55,6 % y la limitación en actividades básicas en un 34,7 %. Buena parte se debe a la falta de ayudas técnicas (23,9 %) o de asistencia personal (24 %). En cuanto

a las barreras motivadas por la falta de accesibilidad, un 16 % señala la falta de transporte adecuado, un 21,2 % la distancia y un 15,5 % las dificultades para acceder o moverse por edificios.

Tabla 6. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras para practicar aficiones según motivos

Barreras para practicar aficiones	% sobre total PCD
Razones económicas	32,42
Demasiado ocupado/a	21,31
Falta de conocimiento o información	18,14
Enfermedad o problema de salud crónico	55,62
Limitación en actividades básicas	34,65
Falta de transporte adecuado	16,01
Distancia	21,26
Dificultades para acceder o moverse por los edificios	15,46
Falta de confianza en uno mismo o por otras personas o nadie con quien ir	18,50
Otras razones	9,03
Con alguna restricción para practicar aficiones	84,98

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Integración Social y Salud (EISS)

En cuanto al uso y acceso a internet, un 28,2 % indica barreras de acceso, por falta de conocimiento (19,7 %), pero también por razones económicas (un 12 %). Menos de un 7 % señala tener barreras por enfermedad o problema de salud crónico, así como por limitación en actividades básicas, cuestión además mediada por la falta de ayudas técnicas y de asistencia personal. En concreto, un 4,6 % y un 4,8 % de las personas con discapacidad tienen barreras, respectivamente, por falta de ayudas técnicas y de asistencia personal.

Tabla 7. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras para usar internet según motivos

Barreras para usar internet	% sobre total PCD
Razones económicas	12,01
Demasiado ocupado/a	7,91
Falta de conocimiento	19,69
Enfermedad o problema de salud crónico	6,68
Limitación en actividades básicas	6,11
Falta de confianza en uno mismo o por otras personas	5,93
Otras razones	2,92
Con alguna restricción para usar internet	28,18

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Integración Social y Salud (EISS)

1.2.

La Estrategia Integral Española de Cultura para Todos

La Estrategia Integral Española de Cultura para Todos fue aprobada el 29 de julio de 2011. Las medidas que contempla están dirigidas a garantizar la plena participación de las personas con discapacidad en la vida cultural, en igualdad de oportunidades, excluyendo cualquier barrera o impedimento que dé lugar a su discriminación, con especial énfasis en el caso de las mujeres con discapacidad. Además, muchas de las medidas contempladas, desde la óptica de la accesibilidad universal y el diseño para todos, benefician directamente a

todos los ciudadanos usuarios de los servicios y actividades culturales afectados por la estrategia.

A) Objetivos generales y ámbito de actuación

Esta Estrategia tiene dos *objetivos* fundamentales.

El primero de ellos, como indicábamos en la introducción, es el de integrar en un único plan todas las actuaciones y medidas de accesibilidad que se han venido adoptando en favor de la accesibilidad de las personas con discapacidad en el ámbito cultural, favoreciendo así la ordenación y racionalización de recursos y también de experiencias, sirviendo a la vez de referente y modelo para espacios o eventos culturales análogos.

El segundo objetivo es el de establecer, contemplando las especificidades que caracterizan a cada recurso cultural, criterios de actuación homogéneos en accesibilidad que faciliten alcanzar en todos los espacios y acciones culturales un nivel similar en la ejecución de los objetivos y actuaciones en la citada estrategia y un alto grado de satisfacción en los usuarios con discapacidad, tomando como base la normativa legal y técnica vigente.

En esta primera fase, el ámbito de actuación de la Estrategia era el estrictamente competencial de la Administración General del Estado, es decir, en los espacios e instituciones culturales de titularidad o gestionados por la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos públicos o por entidades privadas dependientes de estos. Asimismo, era de aplicación a todas las actuaciones culturales realizadas, gestionadas o financiadas por la Administración General del Estado.

Si bien la vocación de la Estrategia es incorporar en una segunda fase a otros organismos y a otras administraciones públicas, así como a aquellos agentes y entidades culturales que manifiesten su interés en la misma, dado que en esta primera fase el ámbito de aplicación es la Administración General del Estado, la evaluación realizada se ha centrado en los organismos y entidades de dicha administración.

B) Objetivos estratégicos y líneas de actuación

La estrategia contaba con diez **objetivos estratégicos**, que eran los siguientes:

1. Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto temporales como permanentes, que gestione el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos autónomos.
2. Promover el acceso de las personas con discapacidad a los fondos bibliográficos y documentales, facilitando los recursos de apoyo necesarios.
3. Fomentar la participación activa de las personas con discapacidad en la creación artística en los diferentes ámbitos de ésta.
4. Promover la investigación, desarrollo e innovación en tecnologías que faciliten hacer accesibles los diferentes contenidos culturales y los dispositivos y procesos de acceso a los mismos.

5. Fomentar en los espacios y acciones culturales la contratación de personas con discapacidad.
6. Promover una política de obras y compras públicas en los espacios y acciones culturales orientada a garantizar la accesibilidad a través del diseño para todos, la responsabilidad social empresarial y el empleo de las personas con discapacidad.
7. Promover la formación en discapacidad y accesibilidad de los profesionales de la cultura y del personal de los espacios culturales para que puedan identificar y dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad.
8. Velar por el mantenimiento del régimen especial de la normativa sobre propiedad intelectual que favorece el acceso de las personas con discapacidad a los materiales culturales.
9. Realizar campañas informativas y de divulgación cultural, en formatos accesibles, para dar a conocer y fomentar la asistencia y participación de las personas con discapacidad en las ofertas culturales.
10. Garantizar la participación real y efectiva de los propios usuarios y de sus organizaciones representativas en la ejecución y seguimiento de esta Estrategia.

Las **líneas de actuación** que desarrollan y concretan cada uno de los objetivos estratégicos son los siguientes.

Objetivo 1.- *Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto tem-*

porales como permanentes, que gestione el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos autónomos.

1.1.- Auditar antes de 2013 la accesibilidad de todos los espacios, acciones y servicios culturales adscritos o dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en base a criterios homogéneos y con el alcance adecuado a la propia acción.

1.2.- Garantizar que todos los soportes y recursos informativos dispuestos en las instalaciones y espacios culturales sean accesibles para las personas con discapacidad y asegurar que éstos estén suficiente y debidamente señalizados.

1.3.- Todas las salas de exhibición del INAEM y del ICAA y sus auditorios, así como los auditorios de todos los Museos Nacionales dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte contarán con bucle de inducción magnética antes de 2013.

1.4.- Garantizar que las medidas de seguridad y emergencia de los edificios y servicios de los espacios e instituciones culturales sean accesibles para todas las personas según establece la Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y normativa que la sustituya.

1.5.- Desarrollar un catálogo de indicadores y métricas que asegure la accesibilidad a los productos, servicios y medios en el ámbito cultural.

1.6.- Indicar los recursos de accesibilidad disponibles en todas las ofertas culturales, independientemente del soporte de difusión.

Actuación teatro accesible:

1.7.- Garantizar representaciones de teatro accesibles (subtituladas o sobretituladas, audiodescritas y con disponibilidad de bucle magnético), en todas las producciones y representaciones de los Teatros Nacionales dependientes del INAEM, al menos en el 10 % de las sesiones. En todo caso, a partir de la Temporada 2012-2013, salvo imposibilidad técnica debidamente justificada, todas las producciones y representaciones de los Teatros Nacionales dependientes del INAEM, tanto en representaciones en sus salas propias como en el caso de giras por otras sedes teatrales deberán contar al menos con una representación accesible para personas sordas mediante subtitulado o sobretitulado. Para ello, se contará con la colaboración del CESyA. Asimismo, el INAEM, en colaboración con el CESyA, realizará un estudio y propuesta de posibilidades de audiodescripción de las representaciones teatrales antes de 2013.

1.8.- Garantizar representaciones de teatro accesibles (subtituladas, audiodescritas y con disponibilidad de bucle magnético) en las obras y festivales que perciban subvención del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, al menos en el 10 % de las sesiones.

1.9.- Promover representaciones de teatro accesibles (subtituladas, audiodescritas y con disponibilidad de bucle magnético) en salas y en festivales.

Actuación cine accesible:

1.10.- Garantizar el subtitulado en las películas que perciban subvención del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus orga-

nismos autónomos. Esta medida será de aplicación en 2012 al 50 % de las películas subvencionadas. En 2013 será aplicable al 100 % de las películas subvencionadas.

1.11.- Garantizar la proyección de películas accesibles (subtituladas, audiodescritas y con disponibilidad de bucle magnético) en salas y en festivales si han recibido subvención del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, al menos en el 10 % de las sesiones.

1.12.- La Filmoteca Nacional, en colaboración con el CESyA, organizará anualmente a partir de 2012 al menos una “Semana de cine accesible” en el que todas las proyecciones que se exhiban deberán estar subtituladas para personas sordas o con discapacidad auditiva. Y a partir de 2013 también deberán estar audiodescritas para personas ciegas o con discapacidad visual.

1.13.- Promover la proyección de películas accesibles (subtituladas, audiodescritas y con disponibilidad de bucle magnético), en salas y en festivales.

Actuación museos y exposiciones accesibles:

1.14.- Promover la disponibilidad de guías multimedia accesibles basadas en el principio de diseño para todos. En 2011, se habrán finalizado por el Real Patronato sobre Discapacidad, a través del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA), actuaciones para que estén a disposición del público guías multimedia accesibles basadas en el principio de diseño para todos, al menos, en dos casas-museo de titularidad estatal, o dependientes o vinculadas al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo, en estas ac-

tuciones se contará con la participación del Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española, dependiente del Real Patronato sobre Discapacidad.

1.15.- Promover la creación de itinerarios táctiles que incorporen la instalación de maquetas arquitectónicas, modelados escultóricos o pictóricos, reproducciones y cualquier otro recurso que facilite una visita comprensiva y libre en las exposiciones.

1.16.- Promover las visitas guiadas de personas con discapacidad visual.

1.17.- Promover las visitas guiadas de personas con discapacidad intelectual. Antes de 2013 se elaborarán en todos los Museos nacionales dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte guías adaptadas a personas con discapacidad intelectual y se organizará un mínimo de una visita mensual guiada especializada para tales personas.

Objetivo 2.- *Promover el acceso de las personas con discapacidad a los fondos bibliográficos y documentales, facilitando los recursos de apoyo necesarios.*

2.1.- Fomentar la lectura y el acceso a los recursos bibliográficos en cualquier soporte y formato entre las personas con discapacidad, con la colaboración, entre otras entidades, del Instituto Cervantes y del Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española, dependiente del Real Patronato sobre Discapacidad adaptando los materiales, tanto en la Biblioteca Nacional como en todas las bibliotecas públicas financiadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

2.2.- Garantizar la accesibilidad universal a documentos de archivos estatales gestionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, antes de 2013.

2.3.- Promover la adquisición para las bibliotecas públicas estatales de fondos bibliográficos y material multimedia en lectura fácil, letra grande, audiolibros, Braille, vídeos subtitrados y audiodescritos.

2.4.- Promover el acceso a la lectura de las personas con discapacidad intelectual. Para ello, la Dirección General del Libro, Archivo y Bibliotecas¹ adoptará un Programa de Adaptación de Lectura para personas con discapacidad intelectual. El objetivo del mismo será garantizar que en 2015 un 10% de los fondos de las bibliotecas públicas subvencionadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte así como la Biblioteca Nacional esté formado por libros adaptados cubriendo todos los sectores de edad de lectura que se establezcan.

2.5.- Promover entre los autores y las empresas editoriales la adaptación a la lectura fácil de obras literarias de éxito.

2.6.- Promover la oferta por parte de las bibliotecas públicas españolas de colecciones de materiales informativos en todo tipo de formatos y soportes accesibles para las personas con discapacidad.

2.7.- Apoyar la investigación y producción de materiales de lectura de apoyo para las personas con discapacidad.

1. En la actualidad la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, de la que depende esta actividad, está adscrita a la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural.

Objetivo 3.- *Fomentar la participación activa de las personas con discapacidad en la creación artística en los diferentes ámbitos de ésta.*

3.1.- Promover la participación de las personas con discapacidad en las prácticas artísticas de toda clase promovidas por los espacios culturales adscritos o dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte .

3.2.- Crear líneas de incentivación económica a aquellas iniciativas que favorezcan la participación activa de las personas con discapacidad en las manifestaciones culturales y en las expresiones artísticas.

3.3.- Contemplar con perspectiva de género, prestando especial atención a las niñas y mujeres con discapacidad y garantizando su igualdad de oportunidades, en todas las acciones dirigidas a promover su participación activa en actividades y manifestaciones artísticas y culturales.

3.4.- Promover que en los programas de los espacios y acciones culturales adscritos o dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, dirigidos a niños o jóvenes, se incorporen actividades que animen o estimulen a los niños y jóvenes con discapacidad a disfrutar de la cultura y a participar en la creación cultural y artística.

3.5.- Realizar exposiciones y convocar premios artísticos dirigidos a artistas con discapacidad o que combinen obras de artistas con y sin discapacidad, sobre temas comunes relacionados con ésta. En concreto, el Real patronato sobre Discapacidad creará el Premio Reina Sofía de creación artística, en 2012.

3.6.- Incorporar el sector social de la discapacidad a los órganos de participación y consulta del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con objeto de que dicho sector pueda presentar sus iniciativas en relación con las políticas y actividades culturales.

3.7.- Promover la realización de talleres educativos accesibles, manuales y de técnicas de restauración, en los espacios culturales dependientes o adscritos al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, orientados a personas con discapacidad.

Objetivo 4.- *Promover la investigación, desarrollo e innovación en tecnologías que faciliten hacer accesibles los diferentes contenidos culturales y los dispositivos y procesos de acceso a los mismos.*

4.1.- Promover la realización de investigaciones, estudios e informes técnicos con el objetivo de profundizar en el conocimiento de las dificultades específicas en el acceso a la cultura por tipos de discapacidad y divulgar el conocimiento adquirido.

4.2.- Promover la investigación en metodologías educativas que favorezcan la interpretación y disfrute de los contenidos culturales para las personas con discapacidad.

4.3.- Promover antes de 2013 un portal de consulta accesible en Internet donde los profesionales puedan encontrar información y herramientas para hacer accesibles sus producciones.

Objetivo 5.- *Fomentar en los espacios y acciones culturales la contratación de personas con discapacidad.*

5.1.- Promover la contratación de personas con discapacidad en los espacios culturales adscritos o dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, considerando su compatibilidad con el desempeño de las tareas.

5.2.- La incorporación de trabajadores con discapacidad por parte de las empresas se introducirá como criterio de valoración en los procedimientos de concesión de subvenciones en el ámbito cultural.

Objetivo 6.- *Promover una política de obras y compras públicas en los espacios y acciones culturales orientada a garantizar la accesibilidad a través del diseño para todos, la responsabilidad social empresarial y el empleo de las personas con discapacidad.*

6.1.- Incluir, en el ámbito de la gestión cultural, en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas de los órganos, organismos o entidades dependientes o adscritas al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

6.2.- Fomentar la adquisición de bienes en los Centros Especiales de Empleo, así como la contratación en estos centros de los servicios que precisen los espacios culturales gestionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público.

6.3.- Introducir como criterio de valoración en los procedimientos de contratación pública la incorporación de personas con discapacidad por parte de las empresas que concurren.

6.4.- Impulsar la modificación de la normativa reguladora del 1 % cultural con el fin de incorporar la accesibilidad universal como criterio de admisibilidad de las propuestas que concurren a las respectivas convocatorias, siempre que a la actuación objeto de financiación le resulten de aplicación las normas vigentes en materia de accesibilidad y eliminación de barreras para personas con discapacidad.

Objetivo 7.- *Promover la formación en discapacidad y accesibilidad de los profesionales de la cultura y del personal de los espacios culturales para que puedan identificar y ser capaces de dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad.*

7.1.- Promover la formación de los responsables y gestores de la Estrategia en el método de aplicación a sus respectivos centros.

7.2.- Realizar acciones formativas sobre discapacidad y accesibilidad entre los diversos profesionales del medio cultural.

7.3.- Promover la realización de programas de formación del personal de los espacios culturales dependientes o adscritos al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, orientados a garantizar la plena accesibilidad de las personas con discapacidad y a atender sus necesidades.

7.4.- Promover la formación específica de los guías de espacios culturales para garantizar su conocimiento sobre las características de las personas con discapacidad, así como la correcta atención a la diversidad de este grupo social.

7.5.- Llevar a cabo congresos, seminarios y encuentros que tengan como finalidad el intercambio de experiencias sobre medidas y actividades que se pongan en marcha en materia de accesibilidad a la cultura.

Objetivo 8.- *Velar por el mantenimiento del régimen especial de la normativa sobre propiedad intelectual que favorece el acceso de las personas con discapacidad a los materiales culturales.*

8.1. Apoyar iniciativas normativas y de otra índole que permitan el intercambio de obras en formatos accesibles entre personas con discapacidad y entre las organizaciones que las representan.

Objetivo 9.- *Realizar campañas informativas y de divulgación cultural, en formatos accesibles, para dar a conocer y fomentar la asistencia y participación de las personas con discapacidad en las ofertas culturales.*

9.1.- Realizar las campañas informativas y de divulgación cultural de los órganos, organismos o entidades dependientes o adscritas al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en formato accesible, con diseño para todos, independientemente del soporte empleado.

9.2.- Realizar campañas orientadas a potenciar la participación y formación de las personas con discapacidad para favorecer su mejor disfrute de los bienes culturales.

9.3.- Realizar talleres, guías técnicas y guías de buenas prácticas para profesionales del mundo cultural (arquitectos, productoras audiovisuales, editores, galerías de arte, promotores culturales...), mostrándoles las distintas medidas que se pueden aplicar para lograr la accesibilidad universal y el beneficio social consiguiente.

Objetivo 10.- *Garantizar la participación real y efectiva de los propios usuarios y de sus organizaciones representativas en el seguimiento y ejecución de esta Estrategia.*

10.1.- Incorporar al movimiento asociativo de personas con discapacidad y de sus familias a los órganos de participación y consulta del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con objeto de que dicho sector pueda presentar sus iniciativas en relación con las políticas y actividades culturales.

1.3.

El Foro de Cultura Inclusiva

Para el seguimiento de su aplicación, la Estrategia contemplaba la creación del Foro de Cultura Inclusiva, regulado por el *Real Decreto 1709/2011, de 18 de noviembre, por el que se crea y regula el Foro de Cultura Inclusiva*, modificado a su vez por el Real Decreto 1720/2012, de 28 de diciembre. El Foro de Cultura Inclusiva es un órgano colegiado interministerial de carácter consultivo, adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, e integrado por representantes del citado Ministerio y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, así como por representantes del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, de los centros de referencia públicos y privados y de expertos en el ámbito de aplicación de la Estrategia (artículo 2).

Las funciones de este órgano (artículo 3) son:

- a. Realizar el seguimiento de las líneas de actuación previstas en la Estrategia y de los plazos estipulados, conforme a los criterios de calidad previstos y asegurando su mantenimiento a largo plazo.
- b. Proporcionar información, asesoramiento y apoyo a los órganos, organismos e instituciones incluidos en el ámbito de aplicación de la Estrategia, así como a las organizaciones representativas de personas con discapacidad y de sus familias, con el fin de promover la implantación de medidas de accesibilidad.

- c.** Elaborar un catálogo de indicadores y métricas, con el fin de favorecer la implantación y seguimiento de las medidas previstas en la Estrategia.
- d.** Elaborar un informe anual sobre la aplicación de la Estrategia, que será presentado al Consejo Nacional de la Discapacidad, y elevado al Consejo de Ministros y publicado.
- e.** Realizar propuestas que incidan en el cumplimiento y desarrollo de la Estrategia.
- f.** Generar un fondo de documentación técnica en accesibilidad que sirva como referencia en el trabajo de los profesionales de la cultura y del personal de los espacios culturales.
- g.** Aquellas otras funciones que le encomienden los órganos responsables de las acciones o espacios culturales.

El Foro de Cultura Inclusiva está compuesto por diferentes responsables de la administración pública, de organizaciones del sector de la discapacidad y centros de referencia públicos y privados. La composición actual es la siguiente:

- 1.** *Presidencia:* persona titular de la Secretaría de Estado de Cultura.
- 2.** *Vicepresidencia primera:* persona titular de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad.
- 3.** *Vicepresidencia segunda:* representante del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).
- 4.** *Vocales:*
 - a) Dos representantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 - b) Un representante del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

- c) Dos representantes de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad.
 - d) Un representante del Real Patronato sobre Discapacidad.
 - e) Cinco representantes del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.
 - f) Dos representantes de instituciones y organizaciones públicas y privadas con amplia experiencia en materia de accesibilidad a la cultura.
- 5.** *Secretaría del Foro*: con voz pero sin voto, un funcionario de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Por otro lado, el titular de la Presidencia del Foro de Cultura Inclusiva, a propuesta de sus miembros, podrá nombrar *expertos* entre personas de reconocido prestigio y trayectoria en el ámbito de aplicación de la Estrategia. Estos expertos participarán, con voz y sin voto, en las sesiones del Foro, asesorando en materias de su conocimiento.

2.

Objetivos de este Informe

De acuerdo con lo planteado en el apartado 7 de la Estrategia, relativo al seguimiento de la misma, así como de las funciones del Foro de Cultura Inclusiva enumeradas en el apartado anterior, el *objetivo principal* de este informe de seguimiento es recopilar, describir y analizar la aplicación de las medidas implementadas en cumplimiento de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2014.

En ese sentido, podemos identificar dos objetivos específicos:

- a. Conocer y describir las medidas implementadas por los distintos espacios e instituciones culturales, así como por otros organismos o entidades privadas dependientes de la Administración General del Estado, en concreto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad².

2. Como se indica en el apartado 3.2 de la Estrategia, relativo al Ámbito de actuación: “En una primera fase, el ámbito de actuación de la estrategia sería el estrictamente competencial de la Administración del Estado, es decir, las medidas contempladas en la estrategia serán de aplicación en los espacios e instituciones culturales de titularidad o gestionados por la Administración General

- b.** Determinar el alcance e impacto en términos de resultados de las medidas implementadas, identificando algunos posibles indicadores básicos de cara a su futura sistematización.

del Estado, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos públicos o por entidades privadas dependientes de estos. Asimismo, serán de aplicación a todas las actuaciones culturales realizadas, gestionadas o financiadas por la Administración General del Estado y las entidades citadas.”

3.

Metodología y entidades participantes

La metodología planteada para el desarrollo de este informe de seguimiento y cumplir con los objetivos planteados ha combinado dos estrategias básicas:

- a. *Revisión y análisis documental* de la información obtenida por parte de las instituciones participantes, a partir de un cuestionario diseñado *ex profeso* (ver Anexo) que ha permitido sistematizar la información por materias de interés.
- b. *Análisis estadístico de los datos* extraídos a partir de la información obtenida en la fase anterior.

Este proyecto se ha realizado entre los meses de julio y noviembre de 2015. El proceso de elaboración de este informe ha sido el siguiente:

Cuadro 1. Fases del proyecto para la elaboración del Informe de Seguimiento

Fases del proyecto	Fecha de inicio y finalización
<i>Diseño y planificación:</i> <i>Definición de objetivos y dimensiones de análisis, diseño de la ficha de evaluación, estructura del informe y entidades participantes.</i>	Julio 2015
<i>Trabajo de campo:</i> <i>Contactación, solicitud y recopilación de información y materiales de las entidades participantes.</i>	Julio – Octubre 2015
<i>Análisis de datos:</i> <i>Análisis estadístico y documental de la información recopilada.</i>	Octubre – Noviembre 2015
<i>Informe final:</i> <i>Elaboración del Informe de Seguimiento.</i>	Noviembre 2015

Fuente: Elaboración propia

3.1.

El cuestionario

Como instrumento para la obtención de la información sobre la implementación de la Estrategia, se diseñó un cuestionario (ver Anexo) que recogía 182 variables que analizaban las medidas adoptadas en las actividades y servicios desarrollados por las entidades y organismos desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2014. Las dimensiones de análisis del cuestionario daban respuesta a los objetivos estratégicos de la Estrategia. El cuestionario se estructuraba de la siguiente manera:

- Datos de identificación.
- Medidas de accesibilidad a espacios físicos.
- Medidas de accesibilidad a la comunicación.
- Actividades específicas de difusión, divulgación e información accesible.
- Promoción de recursos bibliográficos y documentales adaptados.
- Actividades específicas de creación artística.
- Actividades específicas de I+D+i relacionadas con la cultura accesible.
- Actividades de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura.
- Cooperación con organismos y entidades privadas para favorecer el acceso de las personas con discapacidad a la cultura.
- Subvenciones específicas dirigidas a la mejora de la accesibilidad a la cultura.
- Contratación de personas con discapacidad en el ámbito cultural.
- Criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en la contratación de servicios y bienes culturales.

3.2.

Departamentos e instituciones participantes

Para la elaboración del Informe se ha contactado con 52 entidades (subdirecciones generales, museos, centros asociados) tanto pertenecientes a la Secretaría de Estado de Cultura, como a Patrimonio Nacional y al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La tasa de respuesta ha sido elevada, de un 94,23 %, aunque desigual: algunos ítems del cuestionario tienen una tasa de respuesta significativamente mayor que otros. Sólo tres entidades consultadas no han contestado al cuestionario, la Subdirección General de Promoción Exterior de la Cultura, el Museo Lázaro Galdiano y la Subdirección General de los Archivos Estatales.

En el cuadro que mostramos a continuación se puede observar el listado de entidades participantes en relación con el organismo al que pertenece cada una de ellas y su respuesta o no al cuestionario.

Cuadro 2. Entidades consultadas y participantes			
Organismo	Dirección General	Unidad	Respuesta
Secretaría de Estado de Cultura	D.G. de Política e Industrias Culturales y del Libro	S.G. de Promoción de Industrias Culturales y Mecenazgo	SÍ
		S.G. de Propiedad Intelectual	SÍ
		S.G. de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	SÍ
		S.G. de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	SÍ
		S.G. de Promoción Exterior de la Cultura	NO
	D.G. de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas ³	S.G. de Protección del Patrimonio Histórico	SÍ
		S.G. de Museos Estatales:	
		• Museo Arqueológico Nacional	SÍ
		• Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira	SÍ
		• Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA	SÍ
		• Museo del Traje• CIPE	SÍ
		• Museo Nacional de Artes Decorativas	SÍ
		• Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias “González Martí”	SÍ
		• Museo Nacional de Escultura	SÍ
		• Museo del Greco	SÍ
		• Museo Nacional de Arte Romano	SÍ
		• Museo Sefardí	SÍ
		• Museo Sorolla	SÍ
		• Museo Nacional de Antropología	SÍ
		• Museo Cerralbo	SÍ
		• Museo Nacional del Romanticismo	SÍ
		• Museo de América	SÍ
		S.G. de Promoción de las Bellas Artes	SÍ
		S.G. del Instituto del Patrimonio Cultural de España	SÍ
		S.G. de los Archivos Estatales	NO
	S.G. de Coordinación Bibliotecaria		
	• Bibliotecas digitales y repositorios	SÍ	
Museo Lázaro Galdiano	NO		
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	SÍ		
Museo Nacional del Prado	SÍ		
Biblioteca Nacional de España	SÍ		

3. Actualmente denominada Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural.

Organismo	Dirección General	Unidad	Respuesta
Secretaría de Estado de Cultura	Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)	• Auditorio Nacional de Música	SÍ
		• Orquesta y Coro Nacionales de España	SÍ
		• Centro Nacional de Difusión Musical	SÍ
		• Teatro de la Zarzuela	SÍ
		• Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán)	SÍ
		• Compañía Nacional de teatro Clásico	SÍ
		• Compañía Nacional de Danza	SÍ
		• Ballet Nacional de España	SÍ
		• Centro de Documentación de Música y Danza	SÍ
		• Centro de Documentación Teatral	SÍ
		• Centro de Tecnología del Espectáculo	SÍ
		• Joven Orquesta Nacional España	SÍ
		• Palacio de Magalia	SÍ
	Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)	SÍ	
	Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Cultura	SÍ	
Presidencia del Gobierno	Consejo de Administración de Patrimonio Nacional	Departamento museos y recursos humanos	SÍ
		• Yuste	SÍ
		• Santa Clara	SÍ
		• Huelgas	SÍ
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Real Patronato sobre Discapacidad	Real Patronato sobre Discapacidad	SÍ
		Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción (CESYA ²)	SÍ
		Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE)	SÍ
	Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad	Oficina de Atención a la Discapacidad (OADIS)	SÍ
	IMSERSO	Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEPAT)	SÍ

Fuente: Elaboración propia

4. En los cuadros y tablas del Informe, las entidades a las que les sucede su denominación por siglas, se presentarán con su nombre habitual, que es el que corresponde a sus siglas.

4.

Principales resultados de la aplicación de la Estrategia

A continuación se presentan las principales actuaciones realizadas por los organismos participantes en la aplicación de la Estrategia Integral de Cultura para Todos. Los siguientes apartados recogen la información de las medidas implementadas de acuerdo con los diez objetivos estratégicos de actuación de la propia Estrategia. La estructuración de los resultados es la siguiente:

- Medidas de accesibilidad al medio físico.
- Medidas de accesibilidad a la comunicación.
- Medidas de difusión, divulgación e información accesible.
- Recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad.
- Actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad.
- Actividades específicas de I+D+i en accesibilidad a la cultura.
- Actividades específicas de formación en discapacidad y accesibilidad.

- Actividades realizadas mediante colaboración interinstitucional o en colaboración con entidades privadas.
 - Mediante cooperación.
 - Mediante subvenciones o ayudas específicas.
- Otras actividades específicas y buenas prácticas en accesibilidad a la cultura.
- Criterios para la incorporación laboral de personas con discapacidad en los organismos implicados.

4.1.

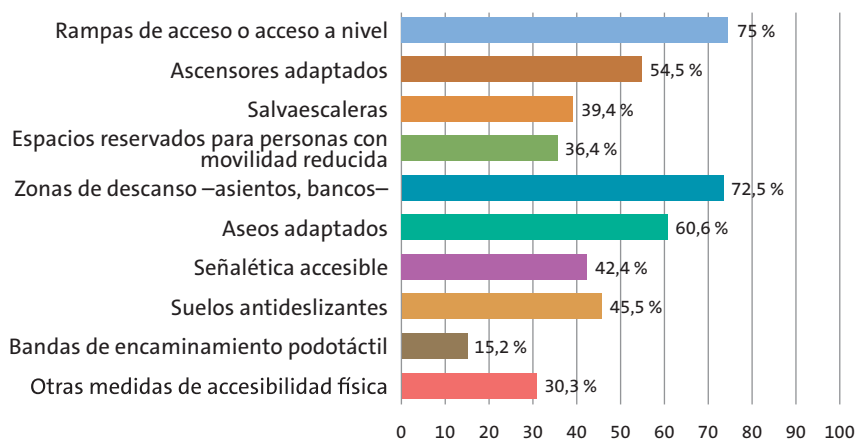
Medidas de accesibilidad al medio físico

El primer objetivo estratégico de la Estrategia era “Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto temporales como permanentes, que gestione el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos autónomos”. Para analizar este objetivo estratégico se ha distinguido entre las medidas de accesibilidad al medio físico y aquellas relacionadas con la comunicación y la información. En este apartado nos dedicaremos a las primeras de ellas.

Medidas implementadas: frecuencia y número

La mayoría de los **organismos consultados (el 63,5 % de ellos) han desarrollado medidas destinadas a mejorar la accesibilidad física de sus instalaciones** durante el período analizado, siendo las más frecuentes la creación de rampas de acceso o de accesos a nivel (75,8 % de los que han realizado medidas), zonas de descanso (72,7 %), aseos adaptados (60,6 %) o ascensores adaptados (54,5 %). Algunas de las entidades u organismos consultados, aunque no han implementado estas medidas en el período señalado, ya disponían de ellas anteriormente. Sin embargo, hay algunos tipos de medida de accesibilidad física que han sido implementados en menor medida, como las bandas de encaminamiento podotáctil, sólo en un 15,2 % de los casos.

Gráfico 1. Medidas de accesibilidad al medio físico implementadas por los organismos. Frecuencia de implementación (%)



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con el total de entidades que han contestado, hay que destacar que muchos organismos o departamentos señalan que no han realizado las medidas porque no procede realizarlas debido a las características de su unidad. Sólo en el caso de las rampas de acceso (o acceso a nivel) y en las zonas de descanso se supera el 50 % de las entidades. La medida de accesibilidad menos común son las bandas de encaminamiento podotáctil (en apenas un 11,1 %) de organismos. La distribución sobre el total de participantes por tipo de medida es la siguiente:

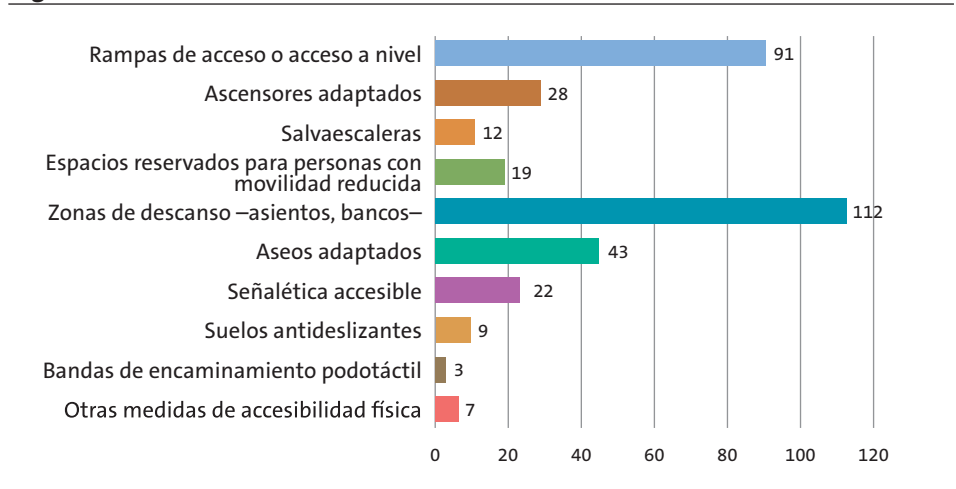
Tabla 8. Distribución de organismos según si han implementado o no medidas de accesibilidad al medio físico o no procede implementarlas (%)

	Sí	No	No procede
Rampas de acceso o acceso a nivel	53,2	21,3	25,5
Ascensores adaptados	39,1	32,6	28,3
Salvaescaleras	28,9	40,0	31,1
Espacios reservados para personas con movilidad reducida	26,7	44,4	28,9
Zonas de descanso -asientos, bancos-	52,2	26,1	21,7
Aseos adaptados	43,5	30,4	26,1
Señalética accesible	31,1	44,4	24,4
Suelos antideslizantes	33,3	37,8	28,9
Bandas de encaminamiento podotáctil	11,1	62,2	26,7
Otras medidas para la accesibilidad física	29,4	41,2	29,4

Fuente: Elaboración propia

Si atendemos no sólo al tipo de medida realizada sino al número de las mismas, podemos observar que en total, entre las diferentes entidades se han realizado **346 medidas** destinadas a mejorar la accesibilidad física de sus instalaciones. Entre ellas destaca la creación de 112 zonas de descanso –asientos, bancos– en instalaciones, particularmente útiles en el caso de los museos o de otros espacios abiertos al público. También se han creado 91 rampas de acceso o accesos a nivel a las instalaciones de las entidades analizadas. Asimismo, se han llevado a cabo 43 aseos adaptados, 28 ascensores adaptados y 22 acciones de señalética accesible.

Gráfico 2. Número de medidas de accesibilidad al medio físico implementadas por los organismos



Fuente: Elaboración propia

Coste aproximado de las medidas de accesibilidad física

El coste aproximado de estas medidas de accesibilidad, aunque difícil de cuantificar dado que muchas de las entidades no lo asumen directamente y en otras de ellas no es fácil desagregarlas de otras medidas de carácter arquitectónico (como es el caso del Museo Arqueológico Nacional, en el cual el coste de las obras de remodelación del Museo ascendió a los 38.847.614,68 euros) supera los 40 millones de euros. En concreto, sumando las cifras de todos los organismos, **el coste total ha sido de 41.447.663,31 euros**, si bien, como decíamos, mediado por la cuantificación del importe total de las obras de remodelación del Museo Arqueológico Nacional, concebida en su conjunto desde una perspectiva de accesibilidad universal y diseño para todos, aunque no ha sido ése el único propósito de las obras llevadas a cabo.

Las cifras varían en función de las necesidades y el tamaño de los edificios e instalaciones. En algunos casos, se facilita una estimación aproximada (“Aproximadamente el 5 % de la obra total de 1,8 millones de euros”) o no se pueden facilitar los datos porque no dependen del propio organismo consultado (“A cargo del presupuesto de Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Educación Cultura y Deporte”; “Gasto de la Subdirección General de Museos Estatales”). En algunos casos las medidas de accesibilidad no tienen coste y en otros casos se expresa la enorme dificultad para poder cuantificarlo (“Información no cuantificable por derivar de otros organismos distintos a la Institución”; “No es posible su cuantificación total”).

Cobertura aproximada de beneficiarios

De acuerdo con los datos facilitados, si bien de manera aproximada, las medidas de accesibilidad física realizadas **han beneficiado a 125.721 personas con discapacidad**. Aunque, como en el caso anterior, es difícil para buena parte de las entidades y organismos consultados estimar el número de beneficiarios directos o indirectos de las medidas. En el caso de algunos museos sí que disponen de datos exactos de personas con discapacidad que han accedido (ya sea porque tienen algún tipo de entrada reducida para el colectivo, aunque a veces los datos de taquilla pueden ser más bajos). En muchas de las entidades no disponen de datos de beneficiarios con discapacidad y en otras sólo pueden realizar una estimación del número de beneficiarios. Las diferencias de uso, acceso y beneficiarios también influyen en el tipo de instalaciones. No es lo mismo en el caso de edificios relacionados con la gestión cultural que en el caso de museos, teatros u otras instalaciones abiertas al público.

“1427 personas con discapacidad han visitado el museo en el periodo requerido”.

“163 (según programa de taquilla IACPOS)”.

“Después de las obras de remodelación, el Museo reabrió sus puertas el 31 de marzo de 2014. Desde esa fecha hasta el 31/12/2014, accedieron 3772 personas con discapacidad”.

“No cuantificado”.

“No es posible calcularlo, si bien se trataría de una cifra numéricamente poco representativa dentro del conjunto de usuarios”.

“Según los datos recogidos en el programa de taquilla del Museo, 916 personas en los últimos tres años aunque el número real puede ser más alto”.

A continuación presentamos de manera detallada la descripción de las principales medidas de accesibilidad física realizadas por los organismos y entidades.

Cuadro 3. Descripción de las principales medidas de accesibilidad física realizadas por los organismos y entidades participantes	
ORGANISMO	MEDIDAS
Auditorio Nacional de Música - INAEM	Instalación de pasamanos, barandillas y barras protectoras en determinadas zonas de las salas de conciertos y vestíbulos, para facilitar su acceso al público con dificultades de movilidad y evitar riesgos de caídas.
Biblioteca Nacional de España	En cuanto a la utilización de salas, es posible asignar a usuarios con problemas de movilidad puestos de lectura situados cerca de la entrada a la sala correspondiente y/o cerca de los mostradores de petición de fondos de la sala. El personal de la sala puede llevar las publicaciones solicitadas hasta el pupitre si es necesario. En el Salón General de Lectura hay habilitados dos puestos con telelupas para ampliación de los materiales solicitados. Para la audición de audiolibros y otro tipo de grabaciones sonoras y audiovisuales, la biblioteca dispone de cabinas de audición en la Sala Barbieri.
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) - INAEM	Se han instalado rampas de acceso para el público en taquillas. Se han adecuado a normativa de accesibilidad los aseos de público de ambos teatros (TMG y TVI).
Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE) - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	El CNLSE se ubica en la sede de la Fundación CNSE, que ya está adaptada con criterios de accesibilidad desde el año 2000. Más allá de los ítems relativos a las medidas de accesibilidad a espacios físicos, la arquitectura del edificio permite la accesibilidad también en materia de comunicación, los paramentos verticales son transparentes en la medida de lo posible para facilitar la comunicación visual, la señalética es visual y no solo acústica, y la presencia de pantallas con texto son habituales (al ser un edificio diseñado para la convivencia de personas sordas).
Compañía Nacional de Danza - INAEM	La CND posee en su sede, sita en el Paseo de la Chopera 4 de Madrid, dos rampas de acceso a nivel dirigidas al público y profesionales invitados a las sesiones de trabajo o actividades que la CND realiza en sus estudios.

ORGANISMO	MEDIDAS
Compañía Nacional de teatro Clásico - INAEM	Accesos al Teatro Pavón preparados para ser accesibles, pavimentos antideslizantes y sin resaltes, a nivel de la zona de calle; puertas de acceso de vidrio con bandas contrastadas; rampas interiores que facilitan la accesibilidad de la circulación; vestíbulo sin obstáculos; aseos adaptados; señalética accesible; recepción accesible en el recinto (personal acompañante).
Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Cultura	Todos los espacios del Organismo tienen vías de accesibilidad suficientes. No ha existido la necesidad de adaptar ningún puesto de trabajo durante el periodo contemplado en la consulta.
Huelgas - Consejo de Administración de Patrimonio Nacional (Presidencia del Gobierno)	Adecuación del acceso exterior con la reparación de rejuntados de pavimento que impidan la posibilidad de tropezones o deslizamientos en épocas de lluvia. Acondicionamiento de los espacios exteriores mediante rampas de conexión para acceso al centro de recepción de visitantes (taquillas/tienda/aseos/ organización de grupos de visita), con actuaciones puntuales para mejorar las condiciones de circulación desde éste hacia las puertas de Iglesia y Museo. Eliminación de barreras arquitectónicas en el zaguán de entrada a la Iglesia, adaptando un nuevo cortavientos de vidrio que permita el acceso al interior sin necesidad de salvar desniveles. Adaptación de rampas de madera móviles en los recorridos de visita turística, llegando a cubrir la totalidad de la zona destinada a Museo, que permiten salvar las diferencias de cota eliminando las barreras arquitectónicas, con soluciones de ranurado antideslizante y conforme a las normativas de aplicación en cuanto a pendientes máximas, barandillas, etc., cuidando las soluciones arquitectónicas para una mejor integración con el edificio histórico.
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)	Las medidas de accesibilidad en las dependencias del ICAA corresponden al Ministerio de adscripción por estar ubicado en su sede. No obstante, en relación con la Filmoteca Española, subdirección general del ICAA, conviene reseñar que las medidas de accesibilidad se llevaron a cabo entre los años 2009 y 2010, tanto en el Palacio de Perales, sede principal de la Filmoteca Española, como en el Cine Doré. Concretamente se realizaron las siguientes: reforma del acceso a la Sala de Exposiciones del Palacio de Perales, calle Magdalena 10, con la finalidad de eliminar la existencia de una barrera arquitectónica (de esta manera no presenta problema alguno de acceso para personas con la movilidad reducida ninguna de las dependencias del edificio). En el Cine Doré, calle Santa Isabel 3, se realizaron las siguientes reformas: rampa peatonal de acceso al cine desde la calle Santa Isabel, rampa peatonal de acceso a la sala 1 del cine e instalación de una plataforma salva-escaleras para el acceso a la sala de verano situada en la terraza del edificio.

ORGANISMO	MEDIDAS
Museo Arqueológico Nacional	Entre 2008 y 2012 en el Museo Arqueológico Nacional se ha desarrollado una remodelación integral con el fin de adecuar sus infraestructuras y mejorar sus instalaciones, además de subsanar las deficiencias de accesibilidad, adaptar el edificio a la normativa y actualizar la exposición permanente. Las aportaciones de este proyecto de remodelación a la accesibilidad física han sido: un nuevo acceso al museo que elimina barreras arquitectónicas y crea un amplio espacio de acogida para los visitantes, la creación de dos nuevos núcleos de comunicación que comunican en vertical todo el edificio (organizando la circulación de los visitantes dentro del museo y favoreciendo la accesibilidad) y la dotación de aseos para personas con discapacidad motora.
Museo Cerralbo	Las existentes, que son carteles de aseo, botones en braille en el ascensor e información sonora de los pisos en el ascensor, se implantaron en el museo con anterioridad al periodo de 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2014.
Museo de América	Rampas, ascensores, barandillas.
Museo del Greco	El proyecto de reordenación del Museo del Greco, finalizado en 2011, realizó la adaptación física del edificio a personas con movilidad reducida. El edificio, con las limitaciones propias de espacios históricos, es accesible en un 80 % de su superficie.
Museo del Traje. CIPE	El edificio fue concebido desde su construcción para ser accesible físicamente. Se ha adaptado el mobiliario para personas con movilidad reducida, se han adaptado los recursos didácticos de área didáctica y multisensorial y se ha mejorado la señalética para este tipo de público.
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	El MNCARS dispone, en sus áreas de circulación de visitantes, de múltiples diferencias de cota entre las salas de exposición y los deambulatorios que miran hacia el jardín de Sabatini. Por ello, ha sido necesaria la colocación de sendas rampas para facilitar el acceso de personas con movilidad reducida en la comunicación de ambos espacios. Por otro lado, en los últimos dos años se acometió la reforma de la quinta planta, aprovechando tal oportunidad para reformar los aseos de la misma y hacerlos adaptados. Por último, señalar que en algunas de las zonas de circulación (fundamentalmente en escaleras públicas) se han instalado bandas antideslizantes para evitar caídas. Antes de finalizar 2015, se instalarán dos barandillas en el acceso del Palacio de Velázquez (sede del Museo en el Parque del Retiro).

ORGANISMO	MEDIDAS
Museo Nacional de Antropología	Ninguna en el periodo indicado. Con anterioridad sí se hizo un ascensor un acceso por una puerta especial con rampa y un baño para personas con discapacidad (aproximadamente en el año 2011).
Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA	Implantación de un panel braille y con macrocaracteres en la sala de exposición permanente del Museo. El Museo con anterioridad al 2012 ya contaba con rampas y con espacios reservados para personas con movilidad reducida, así como con aseos adaptados.
Museo Nacional de Arte Romano	Rampa de acceso al Museo, rampa de acceso a la calzada romana que antecede a la Cripta, pasarela para salvar la calzada romana que da acceso a la Cripta, plataforma elevadora para salvar la escalera de bajada a la Cripta, adaptación de un aseo público para personas con discapacidad física y personas con movilidad reducida, habilitación de un acceso a la Iglesia de Santa Clara (Colección Visigoda), pasamanos para la escalera de la Iglesia de Santa Clara (Colección Visigoda), itinerario alternativo en la Colección Visigoda para personas con movilidad reducida.
Museo Nacional de Artes Decorativas	Rampa de acceso interior en entrada lateral del edificio, en dos tramos (las obras se iniciaron en 2014 y se concluyeron en 2015), colocación de cinco nuevos bancos en la zona de descanso (cuarta planta) y renovación de los aseos de la segunda planta, convirtiendo uno de ellos en adaptado.
Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias “González Martí”	Rampas y salvaescaleras para poder acceder a espacios a diferente altura para los que no se puede adoptar otra solución debido a la configuración especial del edificio histórico.
Museo Nacional de Escultura	La mayor parte de las medidas de accesibilidad señaladas se han implementado en los tres edificios que componen el Museo -Colegio de San Gregorio, Palacio de Villena y Casa del Sol- a lo largo del proceso de reforma realizado entre los años 1994 y 2011 dentro del “Programa de renovación de edificios, infraestructuras y mejora de instalaciones museográficas” del entonces Ministerio de Cultura. No contamos con bandas de encaminamiento podotáctil. En el periodo 2012-14 si se ha incrementado el número de plazas destinadas a usuarios de sillas de ruedas (tres) en el salón de actos.

ORGANISMO	MEDIDAS
Museo Nacional del Prado	El Museo del Prado, desde su ampliación y renovación en el año 2007, ha puesto en marcha una serie de medidas para alcanzar la accesibilidad universal: ascensores accesibles, rampas y plataformas que permiten el acceso a todos los espacios públicos, a excepción de las salas del Tesoro del Delfín en la primera planta, dificultado por escalones (cuestión que está prevista solucionar en los próximos meses con el traslado de esta colección al Toro Norte, cuya accesibilidad también se va a garantizar); aseos adaptados en todas las plantas del edificio, convenientemente señalizados; préstamo gratuito de sillas de ruedas, sillitas de bebé y bastones en las consignas; signoguías, audioguías con bucle magnético y audioguías con audiodescripción; bucle magnético en el Auditorio; programa educativo El Prado para todos con actividades específicas, didácticas y de creación artística para públicos con discapacidad física, sensorial o intelectual; acceso permitido al Museo con perro guía, y web accesible. Estas medidas han sido consolidadas y ampliadas en los años siguientes hasta la actualidad, pero algunas de ellas no han sido abordadas en el período 2012-2014, puesto que el Museo ya estaba dotado de las mismas.
Museo Nacional del Romanticismo	Se han puesto dos rampas de acceso al museo en dos puertas con direcciones diferentes, se ha incluido un salvaescaleras para la accesibilidad de las personas con problemas de movilidad, el ascensor esta adaptado a las personas con discapacidad al igual que un aseo.
Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira	Todas las medidas de accesibilidad a espacios físicos que dispone el Museo de Altamira han sido implementadas anteriormente a la fecha de referencia (2012). El museo dispone de rampas de acceso, ascensores adaptados, salvaescaleras, zonas de descanso y aseos adaptados.
Museo Sefardí	Habilitación de un área de descanso en uno de los espacios expositivos del Museo, aumento de la tipografía de la letra en varios de los paneles explicativos y cartelas de las vitrinas de las piezas expuestas. Aunque no se han implementado medidas de accesibilidad a espacios físicos durante el período de tiempo solicitado, el Museo cuenta desde el año 2007 con un quiosco multimedia para la visita virtual de la primera planta, rampas de acceso en la entrada principal y patio y piso bajo continuos en toda la planta baja.

ORGANISMO	MEDIDAS
OADIS - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	La OADIS se encuentra en la séptima planta. Para acceder hay ascensores con braille y voz, con las medidas que corresponde a la accesibilidad para una silla de ruedas. El itinerario y acceso a los despachos es accesible y tiene señalética donde se indica el número de despacho y el personal que se encuentra en él con letra accesible y a la altura de visión de una silla de ruedas. El despacho de la directora, que es quien recibe a las personas con discapacidad, tiene capacidad para el acceso a una silla de ruedas y en el caso de que sean varias personas se recibe en una sala de juntas también accesible. Para atender a personas sordas se tiene en cuenta la luz natural y la posición del interlocutor de forma que se eviten contraluces y para personas con discapacidad visual la luz es la adecuada. También hay un baño adaptado en el piso.
Palacio de Magalia - INAEM	La Unidad Castillo Palacio de Magalia, al tratarse de un edificio singular, no dispone de ascensores ni rampas en determinadas zonas del Palacio. Este asunto ha sido tratado en la Secretaría General del INAEM, teniendo en cuenta que al tratarse de un edificio singular existen limitaciones obvias para salvar la accesibilidad de ciertas zonas. No obstante, y en la medida de lo posible, está siendo valorada la instalación de un ascensor, la adaptación de una de las habitaciones del Centro para personas con discapacidad, y estudiados los accesos a zonas comunes (salas de reunión, comedor, cafetería y aseo).
Real Patronato sobre Discapacidad	Toda la sede del Real Patronato sobre Discapacidad es accesible.
S.G. de Coordinación Bibliotecaria - Bibliotecas digitales y repositorios	La SGCB tiene entre sus líneas de actuación la mejora de las infraestructuras de las 53 Bibliotecas Públicas del Estado. La mejora de dichas infraestructuras ocupa tanto su remodelación y reforma como la construcción de nuevas sedes. En este sentido, en colaboración con las CC.AA. y la Gerencia de Infraestructuras y equipamientos de la Secretaría de Estado de Cultura del MECD, impulsa programas de construcción buscando la igualdad de acceso de todos los ciudadanos al servicio público que ofrecen las bibliotecas que corresponden a su titularidad. La gestión de dichas bibliotecas está transferida a las CC.AA. Se aplican medidas de accesibilidad no sólo en la ejecución de obras sino en los proyectos de señalética y en la adquisición de fondos bibliográficos específicos (entre los años referidos, a través de la incorporación de audiolibros en el servicio de préstamo de libros electrónicos eBiblio).
S.G. del Instituto del Patrimonio Cultural de España	Instalación de una plataforma salvaescaleras entre la planta baja y la entreplanta.

ORGANISMO	MEDIDAS
<p>Santa Clara - Consejo de Administración de Patrimonio Nacional (Presidencia del Gobierno)</p>	<p>La visita al Real Monasterio de Santa Clara recorre aproximadamente la mitad sur del mismo. Desde el compás del monasterio, este recorrido comienza en el Centro de Recepción de Visitantes y transita por sus estancias más significativas: vestíbulo del antiguo palacio, patio árabe, capilla dorada, refectorio, claustro principal, antecoro, coro largo, iglesia, capilla de los Saldaña, sacristía y baños árabes, encontrándose afectadas prácticamente todas las estancias a recorrer. Esta circunstancia unida al hecho de que las dimensiones de las habitaciones son, en general, reducidas, marcan la actuación en el conjunto. El conjunto de intervenciones ha conseguido realizar una visita totalmente accesible a partir de la visita existente de accesibilidad nula, ampliando la intervención al área de las antiguas caballerizas utilizada como salas de exposiciones. Con objeto de unificar la actuación, las rampas se diseñan respondiendo a un mismo modelo con pequeñas modificaciones según los condicionantes. Se elige la madera como material principal, en consonancia con los materiales del conjunto. El ancho suele adaptarse a los vanos de paso o puertas existentes, tratando de mantener un ancho mínimo de 120 cm, no superar el 10 % de pendiente e incorporar las pertinentes protecciones. Se disponen rampas en los accesos al Centro de Recepción de Visitantes (paso obligado para el inicio de la visita, taquillas, consulta de visitas guiadas, aseos, tienda y acceso a semisótano), vestíbulo del antiguo palacio mudéjar (desnivel tanto al exterior como al interior), soportal del compás, entrada al convento (con desnivel a ambos lados), patio árabe, claustro bajo a través de rampa en el zaguán, refectorio, antecoro, iglesia y presbiterio, salvando diferencias de cota desde 4 cm hasta 50 cm. Para el acceso al Patio del Torno se adecua el rebaje existente en el pavimento. Al finalizar la visita, las personas con movilidad reducida han de recorrer el itinerario de forma inversa hasta el compás del convento y dirigirse al Centro de Recepción de Visitantes si desea realizar la visita a los baños árabes. La visita ordinaria sale de la iglesia por la escalinata para dirigirse a la salida o a los baños árabes. En el Centro de Recepción de Visitantes se ha instalado un elevador vertical, lo que ha posibilitado tanto el acceso a la antigua zona de caballerizas ubicada en un nivel inferior, como a los baños árabes a través de ésta. Se han instalado rampas para posibilitar el acceso a las distintas salas y recorrer la sala principal hasta el exterior, donde se ha ejecutado una rampa con acabado similar al pavimento existente para ascender a la cota del paseo que se asoma al río Duero a los pies de la iglesia y que conduce a la entrada de los baños árabes. Con objeto de simplificar el trazado de las rampas a instalar para el acceso a los baños árabes, se ha recuperado una antigua abertura existente en el muro de cerramiento de dicho patio. En el interior de los baños árabes se han instalado varias plataformas y rampas que salvan los distintos desniveles.</p>

ORGANISMO	MEDIDAS
Teatro de la Zarzuela - INAEM	Acceso para personas con movilidad reducida, entrada principal. Taquilla adaptada, altura.
Yuste - Consejo de Administración de Patrimonio Nacional (Presidencia del Gobierno)	Adecuación del acceso exterior con ubicación de plaza de vehículo reservada para personas con movilidad reducida, sustitución de escalinata de reciente construcción por rampa desde el aparcamiento hasta el porche de acceso al Monasterio. Acondicionamiento de los espacios exteriores mediante rampas de conexión entre el acceso y el nivel del compás del Monasterio, y entre la Iglesia y el compás del Palacio. Colocación de puertas automáticas y mobiliario de taquilla adaptada a personas con discapacidad. Formalización de pequeñas rampas de madera que permitan el acceso al zaguán, al ascensor, a la Iglesia y a la sala de exposiciones. Rampas de madera en el claustro gótico y en la Iglesia que permiten el acceso a los diversos niveles de la edificación. Rampas y cortavientos de vidrio en diversas zonas del recorrido turístico como en el acceso al Refectorio y al Palacio. Adecuación y mejora de la antesala de los aseos, y adaptación de nuevos aseos para personas con movilidad reducida.

Fuente: Elaboración propia

4.2.

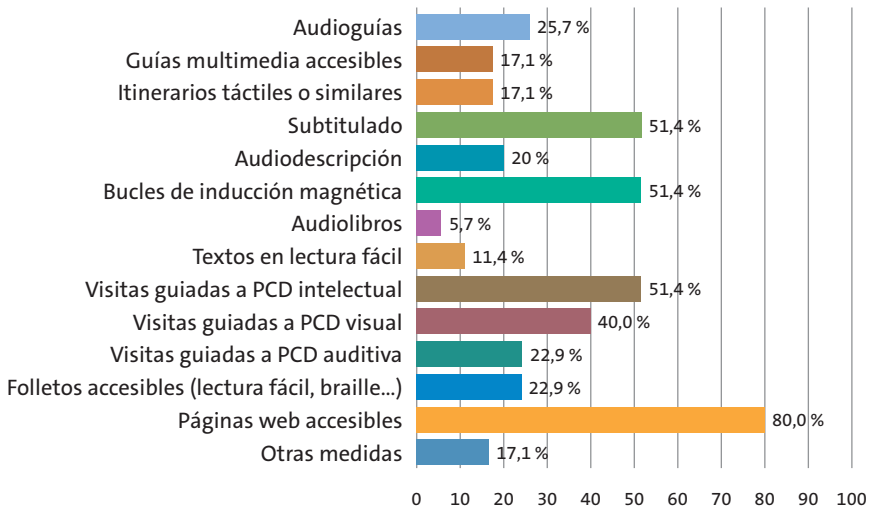
Medidas de accesibilidad a la comunicación

Para dar respuesta nuevamente al primer objetivo estratégico de la Estrategia, “Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto temporales como permanentes, que gestione el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos autónomos”, se ha preguntado a las entidades por las medidas de accesibilidad a la comunicación e información implementadas.

Medidas implementadas: frecuencia y número

El 67,3 % de los organismos ha realizado medidas de accesibilidad a la comunicación entre 2012 y 2014. Entre las medidas de accesibilidad a la comunicación implementadas, destaca por su frecuencia el desarrollo de páginas web accesibles (en un 80 % de las entidades que han realizado medidas), el subtítulo (en un 51,4 % de las mismas), los bucles de inducción magnética (51,4 %) o las visitas guiadas a personas con discapacidad intelectual (51,4 %), entre otras. Por el contrario, si bien teniendo en cuenta que muchos de estos recursos de accesibilidad a la comunicación no son indispensables para el desarrollo de algunas de las entidades consultadas (sobre todo de aquellas dedicadas a la gestión), destaca la baja presencia de audiolibros (sólo en un 5,7 % de las entidades consultadas) y de textos en lectura fácil (en un 11,4 % de las mismas).

Gráfico 3. Medidas de accesibilidad a la comunicación implementadas por los organismos. Frecuencia de implementación (%)



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a las respuestas afirmativas en relación con el total de organismos, apenas una de ellas es implementada por más del 50 % de los organismos consultados: el 68,3 % dispone de páginas web accesibles. Otras actuaciones se quedan cerca de ese 50 %, contando el 47,4 % con bucles de inducción magnética o el 46,2 % con subtítulo. Volvemos a encontrarnos con un importante número de organismos que responden que no procede implementar algunas de las medidas señaladas.

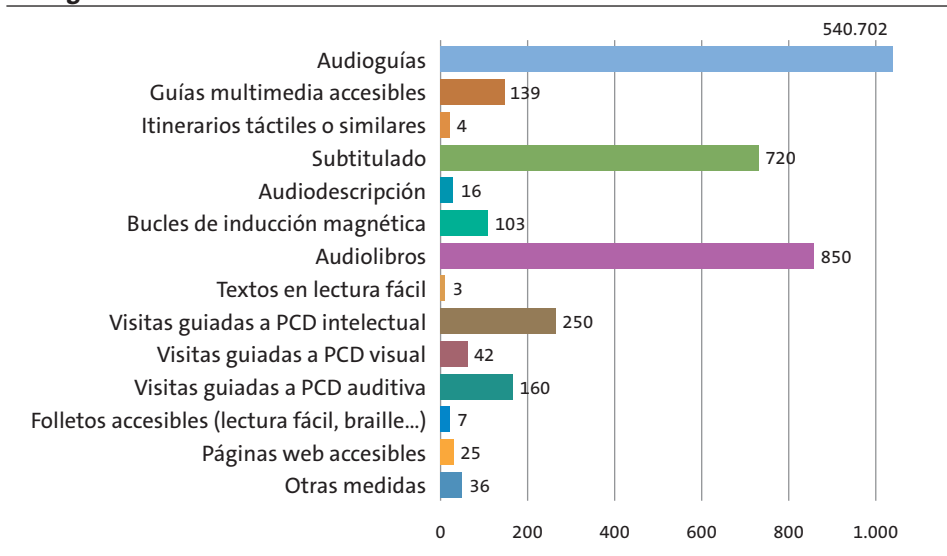
Tabla 9. Distribución de organismos según si han implementado o no medidas de accesibilidad a la comunicación o no procede implementarlas (%)

	Sí	No	No procede
Audioguías	23,7	44,7	31,6
Guías multimedia accesibles	15,8	52,6	31,6
Itinerarios táctiles o similares	15,8	50,0	34,2
Subtitulado	46,2	30,8	23,1
Audiodescripción	18,9	54,1	27,0
Bucles de inducción magnética	47,4	26,3	26,3
Audiolibros	5,6	61,1	33,3
Textos en lectura fácil	10,5	60,5	28,9
Visitas guiadas a personas con discapacidad intelectual	45,0	27,5	27,5
Visitas guiadas a personas con discapacidad visual	37,8	32,4	29,7
Visitas guiadas a personas con discapacidad auditiva	22,2	47,2	30,6
Folletos accesibles (lectura fácil, braille u otros formatos)	21,1	57,9	21,1
Páginas web accesibles	68,3	22,0	9,8
Otras medidas de accesibilidad a la comunicación	25,0	45,8	29,2

Fuente: Elaboración propia

Si atendemos al número de acciones, en total se han desarrollado más de **543.000 medidas**, principalmente por el elevado número de audioguías implementadas por los museos (540.702) y, en concreto, por las realizadas por el Museo del Prado (la mayoría de las cuantificadas). Aparte de estas audioguías, atendiendo al número destacan especialmente la existencia de 850 audiolibros, así como de 720 acciones de subtitulado. En el período también se cuantifican 250 visitas guiadas a personas con discapacidad intelectual, 160 a personas con discapacidad auditiva y 42 a personas con discapacidad visual, además de 139 guías multimedia accesibles.

Gráfico 4. Número de medidas de accesibilidad a la comunicación implementadas por los organismos



Fuente: Elaboración propia

Coste aproximado de las medidas de accesibilidad a la comunicación

El coste aproximado de estas medidas de accesibilidad, aunque difícil de cuantificar dado que muchas de las entidades no lo asumen directamente y en otras de ellas no es fácil desagregarlas, **ha sido de 963.333,6 euros**. Estos costes en muchas ocasiones son difíciles de cuantificar y abarcan tanto costes de personal (intérpretes de LSE, educadores, etc.) como costes materiales y medios técnicos. En algunos casos se ha financiado en colaboración con entidades privadas (por ejemplo, la Fundación Orange ha financiado signoguías, bucles magnéticos... a más de una entidad) y en otros es difícil cuantificar su coste total.

Cobertura aproximada de beneficiarios

De acuerdo con los datos facilitados, si bien de manera aproximada, las medidas de accesibilidad a la comunicación realizadas **han beneficiado a 79.129 personas con discapacidad**. Aunque, como en el caso anterior, es difícil para buena parte de las entidades y organismos consultados estimar el número de beneficiarios directos o indirectos de las medidas. En el caso de algunos museos sí que disponen de datos exactos de personas con discapacidad que han accedido (ya sea porque tienen algún tipo de entrada reducida para el colectivo, aunque a veces los datos de taquilla pueden ser más bajos que los reales). En muchas de las entidades no disponen de datos de beneficiarios con discapacidad y en otras sólo pueden realizar una estimación del número de beneficiarios. Además, existen en algunos casos dificultades para estimar beneficiarios indirectos, más allá de los que directamente han utilizado de manera expresa algunos de los recursos específicos detallados más arriba.

“550 personas como usuarios directos contabilizados. La cifra sería muy superior si se incluyera el número de usuarios que han consultado folletos, público general que haya escuchado las audiodescripciones en audioguía general, y público beneficiado por bucles magnéticos en mostradores, pero no se dispone de datos al tratarse de servicios que por su carácter general no suelen contabilizarse”.

“Dificultad de medir; al ser plataformas web o proyectos no gestionados directamente por esta Unidad, sino financiados para su ejecución por parte de otras entidades”.

“No determinado debido a la variedad de medios”.

“No disponemos de datos estadísticos”.

A continuación presentamos de manera detallada la descripción de las principales medidas de accesibilidad a la comunicación realizadas por los organismos y entidades.

Cuadro 4. Descripción de las principales medidas de accesibilidad a la comunicación realizadas por los organismos y entidades participantes

ORGANISMO	MEDIDA
CEAPAT - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Página web del centro accesible. Subtituladas las Conferencias de "Semanas de Puertas Abiertas" del 2012, 2013 y 2014. Subtitulados dos vídeos de presentación del CEAPAT (español e inglés). Subtitulado vídeo de tecnologías de apoyo. Lectura fácil: "Los medios de transporte de la comunidad de Madrid. Una Guía para ayudarte a organizar tu viaje". Página web: AA Visita guiada a la exposición de CEAPAT: 6 grupos de personas con discapacidad intelectual (aproximadamente). Visita guiada a la exposición de CEAPAT: 30 personas (aproximadamente) con discapacidad visual. Folleto accesible: Cuestionario de satisfacción de visitas guiadas en pictogramas y lectura fácil. Vídeos en lengua de signos sobre el CEAPAT: 19.
Centro de Tecnología del Espectáculo - INAEM	En la reforma de la página web existente se ha previsto que sea accesible para el mayor número de usuarios. Esta página entrará en funcionamiento en los próximos meses, aunque ya está siendo diseñada.
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) - INAEM	Cuando hay visitas con grupos de personas con discapacidad intelectual, se adecúa la explicación al nivel del grupo.
Centro Nacional de Difusión Musical - INAEM	Subtítulos en los conciertos de ópera. La página web se inició con la creación del CNDM en el año 2011 y ya incorpora las medidas de accesibilidad.
CNLSE - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Todas las publicaciones se editan con criterios de accesibilidad: las audiovisuales contienen texto, voz en off y lengua de signos española, y en las publicaciones editadas en texto se maquetan en versiones accesibles. Cabe mención especial a la accesibilidad a la comunicación en lo que se refiere a la actividad principal del CNLSE: los Congresos anuales, y tenemos siempre en cuenta los criterios de accesibilidad física, de comunicación e información (bucle, subtitulado, plataformas...). Por otra parte, las actas visuales de los mismos se publican en estos altos parámetros de accesibilidad en nuestro canal de YouTube, y se retransmiten con estos criterios vía streaming. Toda la actividad del CNLSE es contenida en nuestra web www.cnlse.es y tanto en su arquitectura como en su contenido cumple con todos los requerimientos de accesibilidad establecidos.

ORGANISMO	MEDIDA
Compañía Nacional de teatro Clásico - INAEM	Eventos accesibles: Audiodescripción en el Teatro Pavón del espectáculo “Donde no hay agravios no hay celos” de Rojas Zorrilla. Representaciones de la CNTC en Almagro para personas con discapacidad auditiva y visual (“La vida es sueño”, “El lindo Don Diego”, “En un lugar del Quijote” y “La cisma de Inglaterra”). Funciones especiales de las obras “Otro gran Teatro del mundo” y “En un lugar del Quijote” para niños con cáncer, dentro del proyecto “Mi primer Clásico” en colaboración con la Asociación ASION. Convenios con la Fundación ONCE para realizar funciones accesibles en el marco del proyecto “Estrategia Integral española de Cultura para todos”, en el Festival de Almagro y en el Teatro Pavón.
Departamento Museos y RRHH - Consejo de Administración de Patrimonio Nacional	Facilitación de signoguías a personas sordas, con carácter gratuito.
Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)	El INAEM continúa trabajando para conseguir en un futuro próximo llegar al objetivo del 10 % descrito en representaciones audiodescritas o subtituladas, no así en el ámbito de bucle magnético, cuya funcionalidad ya está instalada en nuestros teatros y todas las funciones son accesibles para personas con discapacidad auditiva
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)	Elaboración de una web accesible (en colaboración con las unidades centrales del ministerio, responsables de los Sistemas de Información).
Museo Arqueológico Nacional	El directorio general del Museo Arqueológico Nacional (MAN) y los directorios de cada planta están adaptados al lenguaje Braille. Además de lo anteriormente especificado, el MAN dispone de 17 estaciones tifológicas para personas con discapacidad visual. Asimismo, se dispone de 90 guías multimedia adaptadas a personas con discapacidad auditiva y visual y 41 bucles de inducción magnética.
Museo Cerralbo	Servicio de intérpretes de lengua de signos española, que se solicita con motivo de la celebración de cursos, jornadas, conferencias y otras actividades públicas. Las audioguías a 31 de diciembre de 2014 eran en total 6 útiles, las restantes 34 se han estropeado.
Museo de América	La web ha sido desarrollada siguiendo la Norma UNE 139803:2004 y se ajusta a las pautas definidas por el grupo de trabajo permanente Web Accessibility Initiative (WAI) del Consorcio para la World Wide Web (W3C) para su nivel Doble-A. Actualmente este nivel Doble-A se cumple en la gran mayoría de las páginas.
Museo del Greco	Audioguías y bucles magnéticos.
Museo del Traje. CIPE	Se ha inaugurado el área didáctica y multisensorial para permitir el acceso de personas con discapacidad sensorial.

ORGANISMO	MEDIDA
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	Guías multimedia accesibles: en 2012 y 2013 han estado disponibles 6 signoguías en soporte PDA, con contenidos en LSE y subtulado. Itinerarios táctiles: se han diseñado dos recorridos diferentes. Audiodescripción: en 2012 y 2013 han estado disponibles 7 audiodescripciones, integradas en la audioguía para público general. Bucles de inducción magnética. Se han instalado 9 bucles magnéticos de mostrador. También se dispone de 30 lazos personales de inducción magnética. Visitas guiadas adaptadas a personas con discapacidad intelectual: se han realizado visitas guiadas específicas para grupos con diferentes discapacidades que así lo han solicitado. Visitas guiadas adaptadas a personas con discapacidad visual: se han diseñado 3 visitas descriptivas diferentes, abarcando diferentes obras del Museo. Visitas guiadas adaptadas a personas con discapacidad auditiva: se han realizado 29 visitas con ILSE y bucles de inducción magnética. Folletos accesibles: se han publicado 3 folletos informativos en macrocaracteres y uno en braille.
Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA	Con anterioridad al año 2012, el museo cuenta con audioguías y audiodescriptores, así como bucles magnéticos en la taquilla y salón de actos del Museo. La página web es accesible para personas con discapacidad visual, pues cuenta con un lector. Ya en el periodo requerido, se realizan visitas guiadas para personas con discapacidad visual apoyadas en la pared táctil del Museo y el panel braille.
Museo Nacional de Arte Romano	Implantación de bucle magnético en taquilla y salón de actos, subtulado en audiovisual introductorio a la Exposición permanente y visitas guiadas a colectivos con diferentes tipos de discapacidad, en especial con motivo de la Semana de la Discapacidad.
Museo Nacional de Artes Decorativas	Audiovisual subtulado en exposición temporal (aunque ha habido en varias ocasiones audiovisuales subtulados, en las fechas de la encuesta -1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2014-) sólo se cuenta con una exposición temporal, "Now Here Finland" (19 de octubre de 2012 a 20 de enero de 2013). Bucle de inducción magnética en el mostrador de taquilla (equipos inalámbricos portátiles: 3 emisores, 34 receptores y 12 lazos de inducción). Las visitas guiadas adaptadas a las exposiciones se ofertaron en muchas ocasiones junto con un taller.
Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias "González Martí"	Dos vídeos subtulados. Bucles de inducción magnética para 60 personas. Servicio de visitas guiadas con un guía con capacidades para atender a colectivos con discapacidad. Todos los contenidos de la página web incluyen textos para hacerla accesible.

ORGANISMO	MEDIDA
Museo Nacional de Escultura	<p>Las medidas de accesibilidad a la comunicación se han concretado en el MNE en la atención directa a grupos con necesidades especiales a través de visitas adaptadas que forman parte del programa “Museo para todos”: se ha atendido a 27 grupos de personas con discapacidad intelectual o incluidas en programas de salud mental, con un total de 418 participantes. Se han realizado visitas adaptadas con 4 grupos de personas con discapacidad visual que han llegado canalizadas a través de la ONCE, con un total de 66 participantes. Se han atendido 19 grupos de un centro escolar de Valladolid especializado en la integración de niños con deficiencias sensoriales auditivas, para lo que se han utilizado los recursos técnicos disponibles (emisores y receptores, y bucles magnéticos individuales) con un total de 393 participantes (21 niños aproximadamente con discapacidad auditiva). En el año 2012 se publicó la guía de accesibilidad del Museo en macrocaracteres. La página web fue renovada en el año 2012 y se incluyeron medidas de accesibilidad. En un futuro próximo, se va a abordar la implantación de algunos de los recursos enumerados en este apartado.</p>
Museo Nacional del Prado	<p>Dentro del Área de Educación del Museo Nacional del Prado se encuadra el programa “El Prado para Todos”, dirigido a facilitar el acceso al conocimiento y a la cultura a personas con necesidades específicas de aprendizaje y comunicación, en el marco de entornos inclusivos en los que se promuevan principios como la participación, la colaboración, la autonomía, el diálogo y la diversidad de capacidades. Las medidas para alcanzar dichos objetivos se han establecido, de forma destacada, a través del trabajo y la mediación de educadores especializados en las diferentes alteraciones que pueden causar deterioro intelectual (por ejemplo: trastornos del desarrollo, enfermedades neurodegenerativas o daño cerebral adquirido) y se vertebran en torno a la creación y utilización de recursos adaptados a cada grupo participante. Ejemplos de ello son los PowerPoints educativos y cognitivamente estimulantes, las dinámicas de comunicación grupal y los trabajos manuales, didácticos o tecnológicos que se han elaborado con la colaboración de los grupos participantes. En lo relativo a las medidas de accesibilidad a la comunicación para personas con discapacidad auditiva, el departamento de Educación del Museo concierta la presencia de intérpretes de lengua de signos española en aquellas actividades didácticas que hayan sido acordadas y para las que estén inscritos usuarios signantes. La web institucional sigue las pautas WAI para accesibilidad llegando en algunas páginas al criterio AA.</p>

ORGANISMO	MEDIDA
Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira	Durante el periodo indicado se han implementado algunas medidas, otras son anteriores. Actualmente el museo dispone de folleto para personas sordas (incluye la presentación del museo en LSE y algunas palabras clave), disponible desde 2007; signoguías (recorrido autoguiado para personas sordas con información en LSE de todos los espacios expositivos), disponible desde 2009; bucles de inducción magnética (existen dos bucles portátiles en los puntos de información al público y taquilla y una instalación en el audiovisual preámbulo de la visita a la Neocueva), instalados en 2012; visitas guiadas adaptadas a personas con discapacidad intelectual y visual (existe guión adaptado para estas visitas); visitas guiadas adaptadas a personas con discapacidad auditiva (por convenio con la Federación de Personas Sordas de Cantabria, se ofrecen visitas guiadas con ILSE el segundo sábado de cada mes), desde el año 2012, y página web del Museo accesible según los estándares marcados por la Subdirección General de Museos.
Museo Sefardí	Tanto las visitas guiadas adaptadas a personas con discapacidad intelectual, realizadas en colaboración con centros de diversidad funcional, como las visitas para personas con discapacidad visual forman parte del programa EDUCAMUSEO incluido dentro de la programación didáctica y cultural, implantado desde el año 2012. La página web tiene conversión de texto a voz online (Readspeaker) desde 2012. Aunque no se han implementado medidas de accesibilidad a la comunicación durante el periodo de tiempo indicado, el Museo realizó en el año 2011 una adaptación de la exposición permanente a personas con discapacidad visual y auditiva con nueve estaciones táctiles, bandas texturizadas, audiodescripciones, bucles de inducción magnética, bucles fijos en taquilla y tienda, y amplificadores.
Museo Sorolla	Organización junto con la empresa Kalidoskope y con la ayuda de PREDIF y la Fundación ONCE de una visita audiodescrita al Museo Sorolla para diez personas.
OADIS - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Página web accesible, posibilidad de presentación, por parte de personas con discapacidad y sus familias, de consultas y quejas a través del certificado digital. Atención a través de correo electrónico y whatsapp. Utilización de la aplicación SVisual de videollamadas en lengua de signos o texto, y el comunicador táctil de la ONCE para personas sordociegas. Adaptación a lectura fácil de los folletos “Carta de servicios 2013-2016” y “Guía de Autismo”. Atención en lengua de signos a las personas sordas y sordociegas que acceden a la OADIS por cita previa, bucle magnético y atención en lengua de signos apoyada (por parte de una funcionaria que conoce en grado avanzado la lengua de signos española).

ORGANISMO	MEDIDA
Real Patronato sobre Discapacidad - MSSSI	Toda la sede del Real Patronato sobre Discapacidad cuenta con bucles de inducción magnética.
S.G. de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	Todas las páginas web dependientes de esta Subdirección General cuentan con la verificación WAI-AA. Entre las medidas de accesibilidad web implementadas destaca el cálculo de parámetros de accesibilidad a través de Google Analytics (visión general del público, comportamiento, nivel de profundidad de las visitas, tecnologías, smartphone usage, perfiles en redes sociales -Facebook, YouTube y Twitter-, textos alternativos a las imágenes, partes visibles fijas, icono de retroceso, menús accesibles, etc.).
S.G. de Promoción de las Bellas Artes	Visitas guiadas a la exposición “olorVISUAL” con la Fundación Betesda para personas con discapacidad cognitiva para abrir un espacio de estimulación sensorial relacionado con la experiencia estética.
S.G. de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	Se han apoyado, a través de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de la lectura y las letras españolas, dos proyectos destinados a adaptar documentos a personas con discapacidad auditiva: Fundación CNSE para la supresión de las barreras de comunicación, “Acercamiento y difusión de las letras españolas a través de la lengua de signos española” (coste del proyecto: 23.155,62 euros, cuantía solicitada: 18.524,50 euros, cuantía concedida 2014: 15.000 euros), y Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS), “Programa para el fomento de la lectura en niños, niñas y adolescentes con sordera 2015” (coste del proyecto: 25.800 euros, cuantía solicitada: 20.640 euros, cuantía concedida 2014: 15.000 euros). También se han apoyado, a través de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de la lectura y las letras españolas, dos proyectos destinados a promover la lectura fácil: Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS), “Letras para todos” (coste del proyecto: 50.428,65 euros, cuantía solicitada: 39.828,65 euros, cuantía concedida 2014: 10.000 euros), y Asociación Lectura Fácil, “III encuentro LF. ‘Crear, dinamizar, compartir’. Lectura Fácil: la inclusión como objetivo” (coste del proyecto: 32.700 euros).
S.G. del Instituto del Patrimonio Cultural de España	Página web accesible WAI AA.

ORGANISMO	MEDIDA
Teatro de la Zarzuela - INAEM	Accesibilidad para personas ciegas en dos funciones de cada una de las producciones propias del Teatro de la Zarzuela (total 12 funciones accesibles) con audiodescripción. Programación de una visita guiada para personas ciegas de cada producción (total 6 visitas guiadas).

Fuente: Elaboración propia

4.3.

Medidas de difusión, divulgación e información accesible

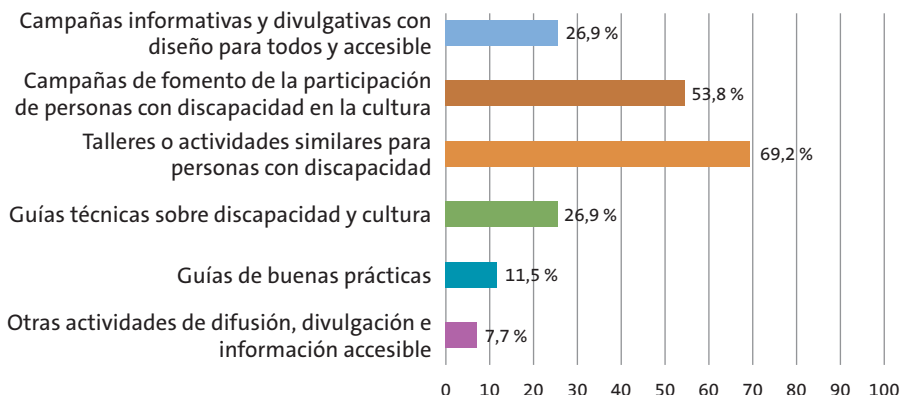
De acuerdo con el Objetivo Estratégico 9, “Realizar campañas informativas y de divulgación cultural, en formatos accesibles, para dar a conocer y fomentar la asistencia y participación de las personas con discapacidad en las ofertas culturales”, se ha preguntado sobre las medidas de difusión, divulgación e información accesible implementadas por las entidades participantes en el período 2012-2014.

Medidas implementadas: frecuencia y número

Sólo un 50 % de los organismos ha desarrollado medidas de difusión, divulgación e información accesible. Entre aquellas que las han realizado, destacan los talleres que tenían como público específico a personas con discapacidad (realizados por el 69,2 % de las

entidades que han realizado medidas de difusión), las campañas de fomento de la participación de personas con discapacidad en la cultura (53,8%), campañas informativas y divulgativas con formatos accesibles (26,9% de los casos), guías técnicas sobre discapacidad y cultura (26,9%), guías de buenas prácticas (11,5%) y otras.

Gráfico 5. Medidas de difusión, divulgación e información accesible implementadas por los organismos. Frecuencia de implementación (%)



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la distribución sobre el total de organismos en función de si han implementado o no las medidas o bien no procede (por las características del mismo) implementarlas, podemos observar que ninguna de las actuaciones específicas ha sido desarrollada por más del 50% de los organismos, siendo elevado de nuevo el número (uno de cada cuatro) que considera que no procede realizar actividades de difusión, divulgación o información accesible en su organismo.

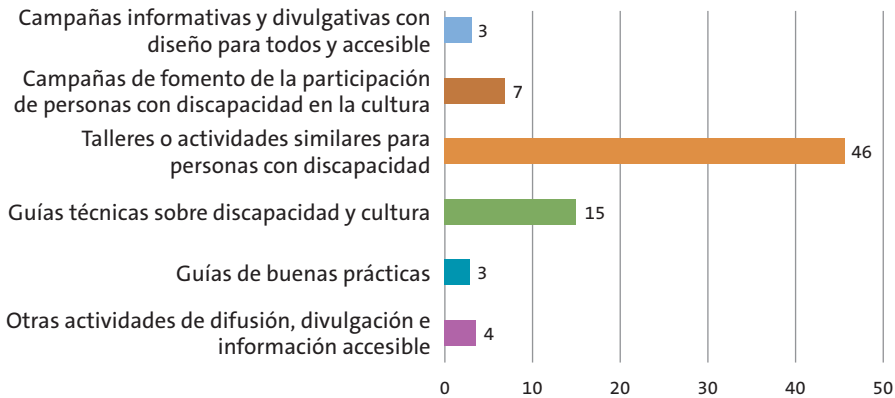
Tabla 10. Distribución de organismos según si han desarrollado o no medidas de difusión, divulgación e información accesible o no procede implementarlas. Porcentajes

	Sí	No	No procede
Campañas informativas y divulgativas con diseño para todos y accesible	19,4	58,3	22,2
Campañas de fomento de la participación de personas con discapacidad en la cultura	35,9	43,6	20,5
Talleres o actividades similares para personas con discapacidad	46,2	33,3	20,5
Guías técnicas sobre discapacidad y cultura	17,9	59,0	23,1
Guías de buenas prácticas	7,9	68,4	23,7
Otras actividades de difusión, divulgación e información accesible	6,5	64,5	29,0

Fuente: Elaboración propia

Si atendemos no sólo al tipo de medida realizada sino al número de las mismas, podemos observar que en total entre las diferentes entidades se han realizado **78 medidas** destinadas a la difusión, divulgación e información accesible. Entre ellas destacan 46 talleres que tenían como público específico a personas con discapacidad, 15 guías técnicas sobre discapacidad y cultura, 7 campañas de fomento de la participación de personas con discapacidad en la cultura, 3 campañas informativas y divulgativas con formatos accesibles, 3 guías de buenas prácticas y otras 4 actividades de difusión no clasificadas en los anteriores epígrafes.

Gráfico 6. Número de medidas de difusión, divulgación e información accesible implementadas por los organismos



Fuente: Elaboración propia

Coste aproximado de las medidas de difusión, divulgación e información accesible

El coste aproximado de estas medidas, o al menos de las que se han podido cuantificar, **asciende a 60.292 euros**, si bien en la mayoría de los casos no se presentan datos porque no están disponibles:

“A cargo del contrato de actividades del museo”.

“El coste general de la contratación para la ejecución de las actividades didácticas”.

“No es posible indicar coste pues las actividades están incluidas en presupuesto de actividades culturales del museo”.

Cobertura aproximada de beneficiarios

De acuerdo con los datos facilitados, si bien de manera aproximada, las medidas de difusión, divulgación e información accesible realizadas **han beneficiado a 42.357 personas con discapacidad**. Aunque, como en el caso anterior, es difícil estimar sobre todo el número de beneficiarios indirectos beneficiados por estas campañas y medidas.

“No se puede estimar, depende de quiénes hayan visto el vídeo y hayan asistido al teatro y al museo y el número de visitantes a la página web”.

“Se desconoce el número de descargas a través de la página web de los recursos dirigidos a mejorar la comunicación hacia personas con discapacidad intelectual (“Guía Visual del Museo del Prado” e “Historia de un retrato”). En lo que respecta a los pictogramas de Las Meninas, desde su creación en julio de 2014 fueron solicitados por 25 personas, muchas de las cuales eran maestras de alumnos con discapacidad intelectual que manifestaban su intención de utilizar los pictogramas en sus clases. Por lo tanto, es difícil precisar el número de personas finalmente beneficiadas, pero muy probablemente el número de solicitudes de los pictogramas (25) haya de multiplicarse por el número de alumnos de las personas que los solicitaron”.

A continuación presentamos de manera detallada la descripción de las principales medidas de difusión, divulgación e información accesible realizadas por los organismos y entidades.

Cuadro 5. Descripción de las principales medidas de difusión, divulgación e información accesible realizadas por los organismos y entidades participantes

ORGANISMO	MEDIDA
Ballet Nacional de España - INAEM	El BNE trabajó conjuntamente con la Fundación Gmp organizando una visita a la sede de un grupo de niños de entre cinco y siete años con síndrome de Down, alumnos del Colegio de educación especial María Corredentora de Madrid, que asistieron a un ensayo de la compañía. La visita fue grabada por la Realizadora Diana Nava, poseedora de múltiples premios por sus trabajos, entre ellos, el Premio Nacional de Reportaje Social y Solidario, que posteriormente realizó el vídeo promocional de la Gala “El Ballet Nacional de España” en colaboración con la Fundación Gmp, una Gala Benéfica realizada el 16 de diciembre de 2014 en los Teatros del Canal, presentando la obra “Suite Sevilla” interpretada por el elenco de bailarines del BNE y la actuación en directo de nueve músicos. La recaudación íntegra, 19.828 euros fue destinada al proyecto de Atención Temprana para niños y niñas de cero a seis años con discapacidad intelectual o con riesgo de padecerla de familias con escasos recursos económicos de FEAPS Madrid.
CEAPAT - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Publicación de documentos de texto accesibles en formato electrónico: 41. Publicación de vídeos con subtitulación y/o con interpretación signada en LSE: 14. Guías técnicas: Reto 1 (Ciudades amigables con la edad, accesibles e inteligentes), Reto 5 (Tecnologías de apoyo, mercados y nuevos sistemas de información), Reto 6 (Diseño para todos en viviendas y entornos), Reto 7 (Diseño para todos en educación), Reto 9 (Diseño para todos en juegos, juguetes y videojuegos. Mi interfaz de acceso). Deporte adaptado. Buenas Prácticas: Buenas prácticas en accesibilidad en videojuegos. Cómo hacer apps accesibles.
Centro de Tecnología del Espectáculo - INAEM	Contacto con alguna asociación e institución (Fundación Universia) para intentar programar algún curso corto, especialmente dedicado a personas con alguna discapacidad intelectual interesada en los cursos del Centro.
CESyA - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Campaña publicidad “Si no oyes bien la tele... pon los subtítulos”, “Yo soy tutele”, 2013. Taller de investigación con usuarios en colaboración con la Sala Cuarta Pared, 2012. Asesoría a Fundación Els Tres Turons para la audiodescripción del Museo del Born, 2013. Nueva vida. FEAPS, Feria de la participación (Valladolid, 2013). Accesibilidad al cine. Accesibilidad al teatro. Libro de museos accesibles. Página web. Amadis. Cultura accesible: 2012-2014. Semana de la Ciencia. Visitas colegios/centros educativos a instalaciones CESyA. Prácticas en CESyA de alumnos de secundaria.

ORGANISMO	MEDIDA
CNLSE - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Uno de los ejes de actuación fundamentales del CNLSE es el permanente apoyo y difusión de la agenda cultural en lengua de signos española, no sólo a través de las redes sociales con el anuncio puntual y continuo de estas actividades sino a través de la página web del CNLSE con una sección dedicada exclusivamente a la promoción de la cultura en lengua de signos, por un lado con una base de datos organizada según las diferentes artes escénicas y, por otro, con datos vinculados a las distintas industrias culturales que cuentan con mecanismos de traducción/adaptación a la lengua de signos española de sus contenidos.
Compañía Nacional de Danza - INAEM	Convocatoria a través de la web de la CND de actividades específicas desarrolladas para colectivos cuya exclusión cultural veíamos cercana. Se realizaron actividades con personas con discapacidad intelectual (esquizofrenia) y con síndrome de Down. Asistencia a ensayos, charlas explicativas, interacción con los artistas y bailarines, etc.
Departamento Museos y RRHH - Consejo de Administración de Patrimonio Nacional (Presidencia del Gobierno)	Página web de patrimonio Nacional (www.patrimonionacional.es), donde se facilita información de los monumentos accesibles para personas con discapacidad mediante rampas, la facilitación de sillas de ruedas y la utilización de ascensores y baños adaptados.
Museo Arqueológico Nacional	Visita de personal de la ONCE al Museo. "Arte y Cultura para Todos" (2014). Campaña de fomento de la participación en la cultura de personas con discapacidad. Proyecto desarrollado por PREDIF en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Obra Social la Caixa.
Museo del Traje. CIPE	Colaboración con Federación de Organizaciones a favor de personas con discapacidad intelectual de Madrid (FEAPS Madrid) para la evaluación de la accesibilidad cognitiva de tres museos pertenecientes a la Red de Museos Estatales: El Museo del Traje, el Museo Nacional de Artes Decorativas y el Museo de América.
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	Talleres o actividades similares para personas con discapacidad: diseño de cinco talleres diferentes dirigidos a grupos de personas con discapacidad intelectual. Ha asistido un grupo a la semana durante 2012, 2013 y 2014, bien de Centros de Educación especial, bien de centros ocupacionales.
Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA	Se han realizado visitas guiadas tanto a personas invidentes como a grupos específicos de discapacidad intelectual. Por otro lado, en la actualidad se están desarrollando guías de buenas prácticas comunes para los Museos Estatales.

ORGANISMO	MEDIDA
Museo Nacional de Arte Romano	Realización de visitas guiadas con motivo de la Semana de la discapacidad.
Museo Nacional de Artes Decorativas	<p>Participación en la elaboración de la Guía de Buenas Prácticas del LPPM (2014). Distintivo FEAPS, evaluación por parte de la institución de las condiciones de accesibilidad de los museos estatales. Seminario Museología Social en UCM. Colaboración con la Asociación “Sinteno. Ocio e Inclusión” para incluir al museo dentro de un recorrido realizado por la misma para personas con síndrome de Asperger. Visitas y talleres creativos en 2012: taller creativo para personas con discapacidad intelectual vinculado a la exposición temporal “Grafistas: Sensaciones y materiales”, taller para adultos, ArteTerapia, programa “Enganchados al arte”, taller realizado en colaboración con el Centro Abierto Casa de Campo de Cruz Roja Española. Visitas y talleres creativos en 2013: taller para adultos, ArteTerapia, programa “Enganchados al arte”, taller realizado en colaboración con el Centro Abierto Casa de Campo de Cruz Roja Española. Visitas y talleres creativos en 2014: Itinerario didáctico, público con diversidad funcional cognitiva (psíquica) y física (auditiva) “El museo secreto”, proyecto Arte y Cultura para todos de PREDIF, charla en el Centro Penitenciario de Alcalá Meco, taller Diversidad Funcional relacionado con la exposición temporal “Tal como éramos”, visita guiada exposición permanente dentro de la Semana Europea de la Movilidad, proyecto WaP, paseos saludables. Ayuntamiento de Madrid. Visita guiada a mujeres en proceso de alfabetización. Centro de Adultos Mujeres de Vallecas (2013). Email informativo del proyecto de accesibilidad auditiva de “Oír es Clave” y su posterior implementación gracias a los recursos tecnológicos para personas hipoacústicas impulsados por la Fundación Orange y la colaboración de FEAPS.</p>
Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias “González Martí”	Todos los años se están realizando talleres dirigidos a la accesibilidad de personas con necesidades especiales. Actualmente hay previstos 24 talleres al año para estos colectivos.

ORGANISMO	MEDIDA
Museo Nacional de Escultura	<p>Proyecto “Callemuseo2 para todos”: propuesta de participación ciudadana desarrollada en septiembre de 2014 con la colaboración del Estudio Muda-Arquitectura, PREDIF, el Ayuntamiento de Valladolid y la Asociación de Amigos del Museo. Se ha utilizado como escenario el espacio urbano peatonal que rodea al Museo para convertirlo en punto de encuentro e intercambio cultural de los ciudadanos de Valladolid cualquiera que sean sus características o necesidades. El proyecto se materializó en la realización de talleres diseñados por artistas locales y conectados con distintas disciplinas artísticas (pintura, escultura, arquitectura, diseño, literatura...).</p> <p>En este diseño se contempló, como premisa fundamental, la accesibilidad física e intelectual a los contenidos y a las acciones de creación y expresión de cada taller.</p>
Museo Nacional del Prado	<p>“El Prado para Todos” pone a disposición de cualquiera que lo desee una serie de recursos que facilitan la comunicación entre públicos con necesidades especiales y el mundo del arte. Ejemplos destacados son “La Guía Visual del Museo del Prado” y la “Historia de un retrato” (ambas descargables desde la página web), así como los “Pictogramas de las Meninas”, que pueden ser solicitados a través del correo electrónico elpradoparatosos@museodelprado.es.</p>
Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira	<p>El museo no programa talleres específicos para personas con discapacidad con carácter permanente pero todas las actividades del museo son inclusivas, por lo que personas con discapacidad auditiva, intelectual y visual participan en las actividades programadas, y específicamente han participado en talleres de prehistoria y arte del museo. En 2012 se programó el taller “Capaces de Crear” con motivo del Día Internacional de las personas con discapacidad, una actividad participativa sobre la diversidad de capacidades que todos tenemos. Fueron invitados colectivos del entorno próximo que reúnen y trabajan con personas con diversas capacidades. Se celebraron cuatro sesiones.</p>
Museo Sefardí	<p>Diseño de dos talleres, combinando la visita con metodología experimental y participativa, desarrollados en un número de diez sesiones. Actividad “Danza diversa” para celebrar el Día Internacional de las personas con discapacidad (2013 y 2014) en la que se pretende buscar la expresión artística a través del movimiento del cuerpo de los participantes.</p>
Museo Sorolla	<p>El Museo Sorolla en colaboración con la Fundación Argadini ha realizado visitas guiadas al Museo para alumnos con discapacidades psicológicas.</p>

ORGANISMO	MEDIDA
OADIS - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	La OADIS ha colaborado con el CESyA en el proyecto “Agenda Cultural Accesible” (www.culturaaccesible.es). También ha colaborado como actriz de forma no lucrativa la directora de la OADIS. El Festival “Yo voy al teatro” (yovoyalteatro.es) es el primer festival de Teatro Accesible para personas con discapacidad auditiva y visual y personas mayores. Realización de un curso de “Signosguías y audioguías para personas con discapacidad sensorial” para trabajadores del Museo Reina Sofía con el fin de que conozcan las necesidades de comunicación de las personas con discapacidad sensorial.
Real Patronato sobre Discapacidad - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Se realizan anualmente multitud de actividades desde el Real Patronato sobre Discapacidad con información accesible, como mesas redondas sobre cine accesible que se celebran anualmente en el Festival de San Sebastián.
S.G. de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	Aunque no se han realizado actividades específicas, la oficina Europa Creativa-Cultura (dependiente de esta Subdirección) organizará, el 9 de septiembre de 2015, la jornada “Cultura e Innovación Tecnológica” que contará con una mesa sobre accesibilidad y la asistencia de los responsables del Centro de Innovación Tecnológica para la Discapacidad y la Dependencia, además del Centro Español del Subtitulado y Audiodescripción (CESyA) que constituye el centro de referencia estatal en accesibilidad audiovisual.
S.G. de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	Se han subvencionado, a través de las subvenciones de concurrencia para la promoción de la lectura y las letras españolas, un proyecto destinado a fomentar la participación en la cultura de las personas con discapacidad. Fundación Anade “XI Premio internacional de cuentos escritos por personas con discapacidad” (coste del proyecto: 18.828,56 euros, cuantía solicitada: 7.000 euros, cuantía concedida: 2014: 7.000 euros).

ORGANISMO	MEDIDA
S.G. de Protección del Patrimonio Histórico	<p>El I Foro Accesible de Patrimonio Joven, organizado en el marco del Programa Patrimonio Joven del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se celebró en el Museo del Traje de Madrid el día 18 de septiembre de 2014. Esta nueva iniciativa forma parte del esfuerzo innovador, integrador e inclusivo del Ministerio, que ofrece a los jóvenes con distintas discapacidades las mismas oportunidades de disfrute y aprendizaje del Patrimonio. Para la organización de este Foro se ha contado con la colaboración de la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (PREDIF). Todas las actividades, talleres y visitas del Foro son plenamente accesibles e integradoras, en instalaciones adecuadas y con equipamientos específicamente adaptados a sus necesidades. Durante toda la jornada los jóvenes aprendieron sobre la conservación, protección y promoción del Patrimonio mediante visitas didácticas en el Museo del Traje complementadas con talleres participativos centrados en torno a temáticas de Patrimonio. Estos talleres pretenden dar a los jóvenes herramientas prácticas para que ellos mismos puedan implementar acciones en pro del Patrimonio en su círculo escolar, social y familiar. Participación durante toda la jornada de 30 jóvenes del Colegio Sagrado Corazón de Chamartín en distintas actividades coordinadas por el Programa Patrimonio Joven, que ayuda a los jóvenes a apreciar, poner en valor y examinar la importancia de su rol como actores del presente en la conservación del Patrimonio.</p>

Fuente: Elaboración propia

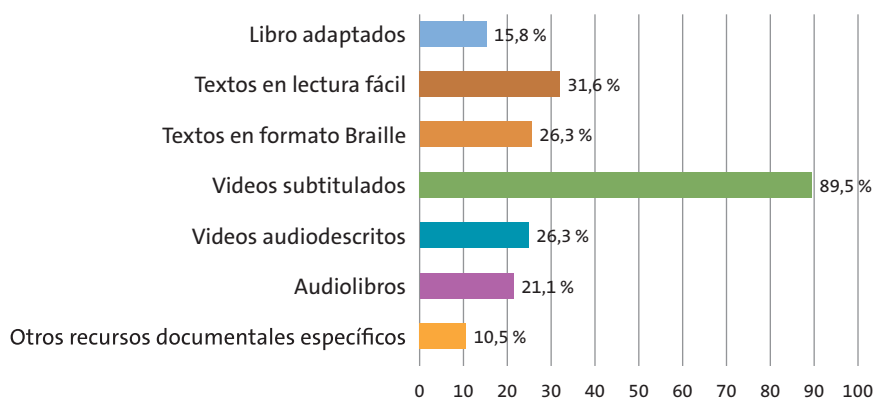
4.4.

Recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad

Para comprobar el alcance en este período del Objetivo Estratégico 2, “Promover el acceso de las personas con discapacidad a los fondos bibliográficos y documentales, facilitando los recursos de apoyo necesarios”, se ha preguntado sobre los recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad de los que disponen las entidades participantes.

Medidas implementadas: frecuencia y número

Apenas el **36,5 % de los organismos consultados dispone de recursos bibliográficos y documentales accesibles** para personas con discapacidad. En ese sentido, entre los que poseen los citados recursos, es más frecuente que se disponga de materiales audiovisuales accesibles que de materiales de lectura. Así, el 89,5 % de los organismos dispone de vídeos subtitrulados y un 26,3 % de vídeos audiodescritos. En cuanto al segundo tipo de materiales, el 31,6 % dispone de documentos en lectura fácil, el 26,3 % de documentos en Braille, el 21,1 % de audiolibros y el 15,8 % de libros adaptados, así como un 10,5 % mencionan tener otros recursos documentales específicos.

Gráfico 7. Organismos que disponen de recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad (%)

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con el total de las respuestas, volvemos a encontrarnos con un importante número de organismos que responden que no procede disponer de recursos bibliográficos y documentales accesibles (alrededor del 30 %) y sólo los vídeos subtitrados tienen una tasa de implementación algo más alta (dos de cada cinco organismos).

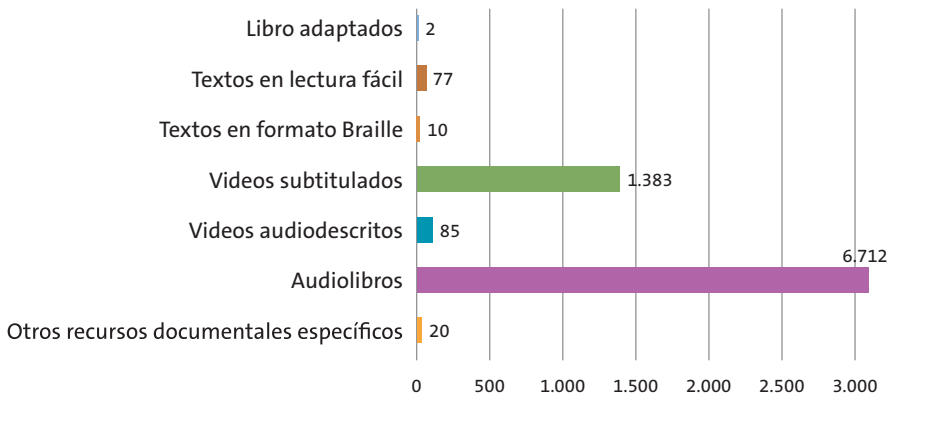
Tabla 11. Distribución de organismos según disponen de recursos bibliográficos y documentales accesibles o no procede disponer de ellos (%)

	Sí	No	No procede
Libros adaptados	8,1	59,5	32,4
Textos en lectura fácil	15,8	57,9	26,3
Textos en formato Braille	13,9	55,6	30,6
Videos subtitrados	42,5	35,0	22,5
Videos audiodescritos	13,5	62,2	24,3
Audiolibros	10,8	62,2	27,0
Otros recursos bibliográficos y documentales accesibles	6,3	62,5	31,3

Fuente: Elaboración propia

Si atendemos no sólo al tipo de medida realizada sino al número de las mismas, podemos observar que en total se dispone de **8.289 materiales documentales y bibliográficos accesibles o adaptados** para personas con discapacidad, si bien algunas entidades no podían cuantificar con exactitud el número de materiales de los que disponían. Atendiendo a esos datos absolutos, se mencionan 6.712 audiolibros disponibles, 1.383 vídeos subtitrados, 85 vídeos audio-descritos o 77 documentos en lectura fácil, entre otros.

Gráfico 8. Número de recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad de los que disponen los organismos



Fuente: Elaboración propia

Coste aproximado de los recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad

El **coste aproximado** de la adquisición de recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad **asciende a 321.358,43 euros**, con un reparto desigual del gasto entre entidades y organismos y con dificultades (una vez más) para ser cuantificado por los mismos.

“Estos materiales no han representado un coste ya que han ingresado por vías que no suponen gasto, como el depósito legal y, en menor medida, el donativo”.

“La OADIS lo hace por su cuenta, subtitula y audiodescribe el propio personal”.

“No es posible cuantificar”.

Cobertura aproximada de beneficiarios

De acuerdo con los datos facilitados, si bien de manera aproximada por las dificultades para medir los beneficiarios directos e indirectos, los recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad **han beneficiado a 31.938 personas con discapacidad**.

“Se desconoce parte del dato pues no se distingue al usuario con discapacidad del resto”.

“No es posible calcularlo, si bien se trata de una cifra poco significativa, numéricamente hablando, dentro del conjunto de usuarios”.

A continuación presentamos de manera detallada la descripción de los principales recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad de los que disponen los organismos y entidades.

Cuadro 6. Descripción de los principales recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad de los que disponen los organismos y entidades participantes	
ORGANISMO	MEDIDA
Biblioteca Nacional de España	Para el período solicitado, entre 2012 y 2014 se han descrito en el catálogo automatizado de la BNE 5.862 ejemplares de audiolibros, 65 ejemplares de lectura fácil, 826 vídeos subtitrados para personas sordas y 66 vídeos audiodescritos. Se trata en todos los casos de cifras aproximadas.
CEAPAT - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Libros en lectura fácil, vídeos de películas comerciales subtitrados para sordos (gratuitos), PDF accesibles.
Centro de Documentación Teatral - INAEM	La página web del CDT (www.teatro.es) integra una sección denominada "Teatro accesible" en la que se ponen a disposición de todas las personas con discapacidad visual o auditiva grabaciones videográficas de representaciones teatrales de producciones del INAEM accesibles mediante audiodescrición, subtítulo y, con frecuencia, lengua de signos.
Centro de Tecnología del Espectáculo - INAEM	Cada área cuenta con su propia documentación específica para el curso y adecuada para el alumnado que lo compone.
CESyA - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Real Patronato, AMADIS 2012, folleto AMADIS 2012, Premios Buero 2012/2013, Real Patronato, Máster TADIS2012/2013 y 2013/2014, vídeo de las manos y APENTIA.

ORGANISMO	MEDIDA
CNLSE - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Biblioteca virtual con un fondo bibliográfico de 1.492 volúmenes, que supone el repositorio más grande en España referido a las lenguas de signos y a las personas sordas. Hay 5.437 materiales en la biblioteca física en distintos formatos (papel, vídeo, etc.) organizada en 22 temáticas. Se da cuenta en este informe de las visitas y atenciones a través de nuestra biblioteca virtual, que asciende a 24.738 personas beneficiarias.
Compañía Nacional de teatro Clásico - INAEM	Vídeos subtítulos de las siguientes representaciones: “La vida es sueño” de Calderón de la Barca, “Donde hay agravios no hay celos” de Francisco de Rojas, “En un lugar del Quijote”, “La cisma de Inglaterra” de Calderón de la Barca, “El lindo don Diego” de Agustín Moreto y “Otro gran teatro del mundo”.
Museo Arqueológico Nacional	Textos en formato Braille incluidos en la señalética del Museo. Los audiovisuales del Museo se encuentran subtítulos.
Museo del Traje. CIPE	Folleto en Braille, proyecciones de películas subtítulos en los ciclos de cine, vídeos de la exposición permanente subtítulos.
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	Se dispone de un folleto en braille con información práctica del Museo. El Centro de Documentación y Biblioteca del Museo Reina Sofía es un centro especializado en arte contemporáneo. Los recursos bibliográficos y documentales específicos de los que dispone son algunos vídeos subtítulos para sordos y libros cuyo texto está total o parcialmente escrito en braille. La totalidad de dichos documentos versan sobre arte contemporáneo y están realizados por artistas. Dada la especificidad y características de la biblioteca especializada el número es limitado.
Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias “González Martí”	Documental sobre Cerámica de Reflejo dorado y documental sobre Cerámica de Bider.
Museo Nacional de Escultura	La firma de un convenio reciente entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Fundación Orange nos permitirá en un futuro próximo acceder a algunos de estos recursos.
Museo Nacional del Prado	Todos los vídeos realizados por el Museo del Prado relativos a sus exposiciones, restauraciones y actividades se subtítulos en español e inglés.

ORGANISMO	MEDIDA
OADIS - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Para los cursos de atención multicanal que se dan en el INAP para funcionarios de la administración hay unas 15 horas sobre atención y trato a personas con discapacidad y al explicar las diferentes discapacidades hay un vídeo que está subtítuloado y audiodescrito para que el funcionariado se identifique con las formas de comunicación. El dossier de atención multicanal a la discapacidad está realizado en PDF y se puede leer por lector de pantalla para personas ciegas o con discapacidad visual. No hay escrito en Braille porque piden que las contestaciones se realicen en PDF.
Real Patronato sobre Discapacidad - MSSSI	El Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD) del Real Patronato dispone de multitud de documentos en diferentes formatos accesibles.
S.G. de Coordinación Bibliotecaria - Bibliotecas digitales y repositorios	Se ofrecen audiolibros a través de la plataforma de préstamo electrónico de libros eBiblio que está disponible en todas las Comunidades y Ciudades Autónomas españolas a excepción del País Vasco, que cuenta con su propia plataforma.
S.G. de Propiedad Intelectual	El centro de documentación de Propiedad Intelectual cuenta con más de mil títulos entre sus fondos. Se puede tener acceso al catálogo de los documentos que en él se conservan a través de la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El préstamo se realiza en las dependencias de la Subdirección de Propiedad Intelectual, que no tiene accesibilidad al público con necesidades especiales de movilidad.
S.G. del Instituto del Patrimonio Cultural de España	El IPCE ha editado 20 publicaciones en formato digital entre 2012 y 2014. Los libros y las revistas electrónicas o digitales facilitan el acceso a las personas con discapacidad visual, ya que se pueden convertir en voz y modificar el tamaño de la tipografía.

Fuente: Elaboración propia

4.5.

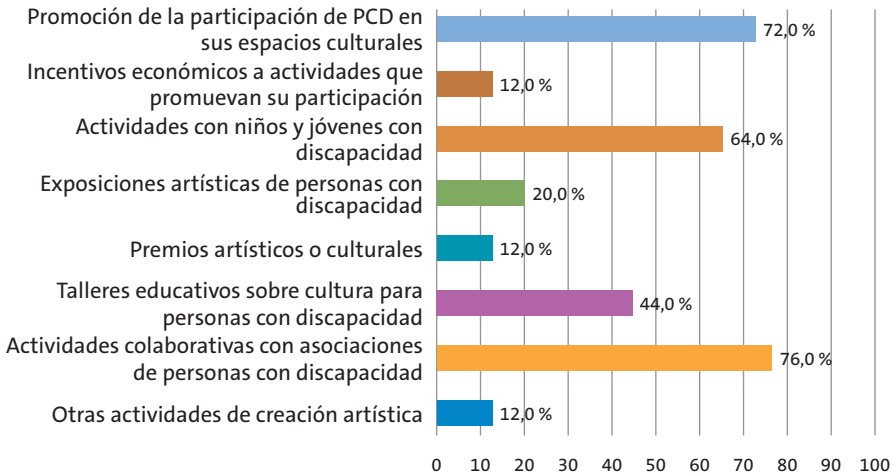
Actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad

De acuerdo con el Objetivo Estratégico 3, “Fomentar la participación activa de las personas con discapacidad en la creación artística en los diferentes ámbitos de ésta”, se ha preguntado sobre las medidas implementadas por las entidades participantes en el período 2012-2014 para facilitar dicha participación de las personas con discapacidad en la creación artística.

Medidas implementadas: frecuencia y número

El 48,1 % de los organismos consultados ha desarrollado actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad. Entre los organismos que han desarrollado esas actividades, destacan aquellas realizadas en colaboración con asociaciones de personas con discapacidad (el 76 % de las entidades que han realizado actuaciones de creación artística), la promoción de la participación de las personas con discapacidad en sus actividades culturales (72 %), actividades con niños y jóvenes con discapacidad (64 % de los casos), talleres artísticos sobre cultura (44 %) o exposiciones específicas de artistas con discapacidad (20 %).

Gráfico 9. Actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad implementadas por los organismos. Frecuencia de implementación (%)



Fuente: Elaboración propia

En relación con el total de respuestas recibidas, para aproximadamente una de cuatro entidades no procede implementar actividades de esta naturaleza. Sin embargo, las actividades para la participación de personas con discapacidad en sus espacios culturales, las actividades con jóvenes y niños con discapacidad o aquellas que se realizan en colaboración de personas con discapacidad son realizadas por más del 40 % del total de entidades.

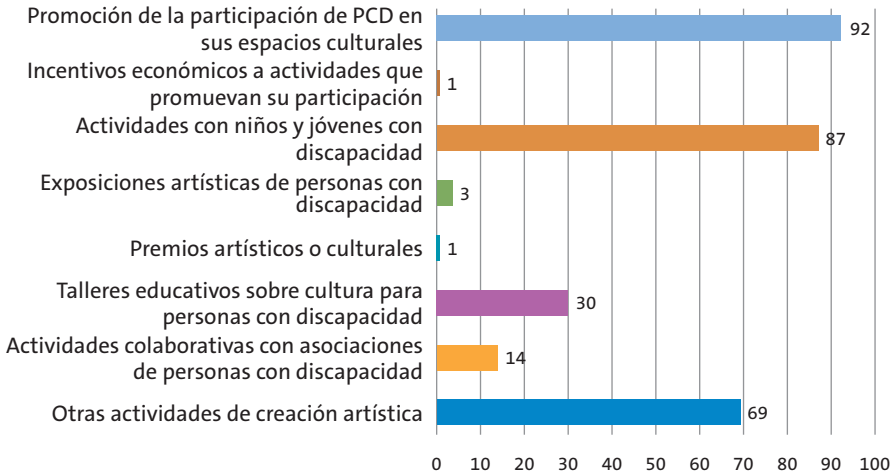
Tabla 12. Distribución de organismos según si implementan o no actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad o no procede implementarlas (%)

	Sí	No	No procede
Actividades para la participación de personas con discapacidad desarrolladas en sus espacios culturales	45,0	32,5	22,5
Incentivos económicos a actividades que promuevan su participación	7,9	60,5	31,6
Actividades con niños y jóvenes con discapacidad	41,0	35,9	23,1
Exposiciones artísticas de personas con discapacidad	12,8	59,0	28,2
Premios artísticos o culturales	7,9	65,8	26,3
Talleres educativos sobre cultura para personas con discapacidad	28,2	46,2	25,6
Actividades en colaboración con asociaciones de personas con discapacidad	46,3	29,3	24,4
Otras actividades de creación artística dirigidas al colectivo	8,3	63,9	27,8

Fuente: Elaboración propia

La suma de todas las actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad en este período de tiempo alcanza las **297 actuaciones**, destacando particularmente 92 actividades de promoción de la participación de personas con discapacidad en los espacios culturales propios, 87 actividades con niños y jóvenes con discapacidad, 30 talleres educativos sobre cultura dirigidos al colectivo, 14 actividades realizadas en colaboración con asociaciones de discapacidad, 3 exposiciones de artistas con discapacidad, 1 premio artístico dirigido al colectivo así como otras 69 actividades no especificadas.

Gráfico 10. Número de actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad implementadas por los organismos



Fuente: Elaboración propia

Coste aproximado de las actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad

El coste aproximado de estas actuaciones, en la medida en que se han podido cuantificar, **asciende a 75.609 euros**. Muchas de ellas no tienen un coste específico o no suponen un coste añadido al habitual al ser realizadas dentro del programa de actividades general del centro u organismo.

“Actividad sin coste realizada con los medios propios de la Subdirección”.

“El coste general de la contratación para la ejecución de las actividades didácticas”.

“La mayor parte de estas acciones las realizan los propios técnicos del Museo por lo que no suponen un coste añadido”.

Cobertura aproximada de beneficiarios

De acuerdo con los datos facilitados, en total se han cuantificado **7.069 personas con discapacidad como beneficiarias de estas actuaciones de creación artística**. Una vez más, para algunas entidades es difícil cuantificar el alcance de estas actuaciones en términos de beneficiarios.

“Desconocido por ser datos que únicamente tienen estas asociaciones (con las que se trabaja)”.

“No es posible cuantificar”.

A continuación presentamos de manera detallada la descripción de las principales actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad realizadas por los organismos y entidades.

Cuadro 7. Descripción de las principales actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad realizadas por los organismos y entidades participantes

ORGANISMO	MEDIDA
Ballet Nacional de España - INAEM	El Ballet Nacional de España realizó en colaboración con la Fundación Gmp una Gala Benéfica el 16 de diciembre de 2014 en los Teatros del Canal, presentado la obra “Suite Sevilla” interpretada por el elenco de bailarines del BNE y la actuación en directo de nueve músicos. La recaudación íntegra, 19.828 euros, fue destinada al proyecto de Atención Temprana para niños y niñas de cero a seis años con discapacidad intelectual o con riesgo de padecerla de familias con escasos recursos económicos de FEAPS Madrid.

ORGANISMO	MEDIDA
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) - INAEM	El CDN celebra desde hace tres años un Festival titulado “Una mirada diferente” destinado a dar visibilidad a artistas o compañías de artistas con discapacidad. El festival incluye: talleres con personas con y sin discapacidad, exhibición de funciones con artistas con discapacidad y accesibles para personas con sordera o ciega, becas para personas con discapacidad estudiantes en cualquier rama de las artes escénicas, un concurso destinado a personas con discapacidad para crear el cartel del festival, y la colaboración con FEAPS para integrar a personas con discapacidad en el ámbito laboral de la cultura. También se organizan conferencias y seminarios sobre accesibilidad, discapacidad y cultura. El número de participantes es variable y no se puede concretar.
CESyA - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	FEAPS. Feria de la participación (Valladolid 2013). Nueva vida.
Compañía Nacional de Danza - INAEM	Talleres específicos desarrollados para colectivos cuya exclusión cultural veíamos cercana. Actividades con personas con discapacidad intelectual (esquizofrenia) y con síndrome de Down. Asistencia a ensayos, charlas explicativas, interacción con los artistas y bailarines, etc.
Compañía Nacional de teatro Clásico - INAEM	Funciones específicas para niños y jóvenes con discapacidad. Colaboración con diferentes asociaciones: ONCE, CESyA (Estrategia Integral Española de Cultura para Todos) y ASION.
Museo Cerralbo	Visita al museo adaptada para personas con discapacidad en colaboración con la Asociación SINTENO.
Museo del Traje. CIPE	En colaboración con la plataforma MFShow se organizó el desfile de FID by Grupo Amás, un proyecto en el que los estudiantes de moda IADE trabajaron junto a personas con discapacidad para crear una colección de complementos
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	Participación de personas con discapacidad en sus espacios culturales: realización de dos eventos escénicos con motivo del Día Internacional de los Museos (2013 y 2014), realizados por artistas con discapacidad. Actividades con niños y jóvenes con discapacidad: taller “Nuevos Creadores/Nuevos Públicos” (2014), con la participación de diez niños de un CPEE. Talleres educativos sobre cultura para personas con discapacidad: proyecto “Del Hospital al Museo” (2013), con la participación de cinco personas con enfermedad mental. Actividades colaborativas con asociaciones de personas con discapacidad: proyecto “Conect@” (2012), realizado con un Centro Ocupacional (diez adultos con discapacidad intelectual).

ORGANISMO	MEDIDA
Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA	Se han realizado visitas al Museo por parte de grupos de jóvenes con discapacidad intelectual.
Museo Nacional de Arte Romano	Contacto con asociaciones de personas con discapacidad con motivo de la realización de visitas guiadas adaptadas para la Semana de la Discapacidad. Contacto con asociaciones de personas con discapacidad con motivo de la realización de visitas guiadas adaptadas con solicitud previa.
Museo Nacional de Artes Decorativas	Relacionadas con el Programa de Responsabilidad Social del Museo. Exposiciones y actividades asociadas al Centro Abierto "Casa de Campo" Cruz Roja desde 2012: "Enganchados al Arte. Mi techo, mi espacio íntimo, mi hogar" (15 marzo-6 mayo 2012), "Incorporarte. Travesías de Luz" (17 enero-19 de mayo de 2013), "Mi Mundo" (24 de abril al 1 de junio de 2014), "(PAUSA) Diálogos desde el Módulo 10" (18 de septiembre al 12 de octubre de 2014), Exposición Módulo 10 con el Centro Penitenciario Alcalá Meco (2014). Cada una de las exposiciones tenía asociados una serie de talleres creativos y visitas guiadas.
Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias "González Martí"	Colaboración puntual con cuatro asociaciones de personas con discapacidad.
Museo Nacional de Escultura	Durante los años que abarca este estudio se han iniciado proyectos de colaboración con distintas instituciones y asociaciones de personas con discapacidad para desarrollar de forma conjunta programas educativos y culturales que se mantienen vigentes: ASPAYM (discapacidad física y grandes lesionados medulares), programa "Los Museos salen a la calle". Cruz Roja (personas mayores en atención domiciliaria), programa "Espacio Mayores". Fundación Personas - Asprona (discapacidad intelectual), visitas y talleres de expresión y creación. Fundación ONCE (discapacidad visual), programa "Arte al alcance de la mano", visitas descriptivas y recorridos táctiles. Fundación INTRAS (salud mental), programa experimental de arteterapia "El arte como vínculo". Hospital Clínico Universitario y Hospital del Río Hortega (aulas pediátricas y unidades de rehabilitación psicosocial de adultos), programa experimental de arteterapia "Arte y salud", visitas y talleres de expresión y creación. AFA (Asociación de familiares de Alzheimer), visitas y talleres especiales.

ORGANISMO	MEDIDA
Museo Nacional del Prado	<p>La mayor parte de las actividades del programa “El Prado para Todos” se componen de una experiencia práctica o plástica, además de una visita guiada. Es por ello que este epígrafe debe interpretarse, necesariamente, en combinación con el epígrafe 2 (en el que se incluían las visitas guiadas). De hecho, si se suma el número de actividades con niños y jóvenes con discapacidad de este epígrafe (80) y el número restante de actividades de creación artística de personas con discapacidad (69), el resultado es 149, que es el número de visitas guiadas adaptadas a personas con discapacidad intelectual que se indicó en el epígrafe 2. En lo que respecta a la participación de personas con discapacidad en los espacios culturales del Museo del Prado, ha de indicarse que el número anotado es cinco, dado que son cinco las personas con discapacidad intelectual que han participado anualmente, desde el curso 2012/2013, en un programa destinado a formar mediadores para que conozcan mejor las colecciones del Museo, así como su funcionamiento cotidiano, con el fin de que participen activamente en el desarrollo de acciones culturales y de ocio que se llevan a cabo con otros centros dirigidos a personas con discapacidad. Para el adecuado desempeño de su función, se llevaron a cabo 25 talleres educativos con los participantes en el período de tiempo seleccionado (tal y como se indica en el epígrafe 5). Este programa, denominado “Formando mediadores”, se lleva a cabo en colaboración con la Asociación FAD y es por ello que se registra un 1 en “actividades colaborativas con asociaciones de personas con discapacidad”. Sin embargo, el Museo colabora con otras entidades privadas y públicas, como la Comunidad de Madrid. De la colaboración con la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid surgió (tal y como se indica más arriba) una exposición artística que se celebró en 2014 bajo el nombre “Taller de Educación del Museo” y que fue realizada por personas con discapacidad intelectual. Asimismo, en 2014 se llevo a cabo una exposición artística de tapices en el Taller de Educación del Museo, confeccionados por personas con Alzheimer y otras demencias.</p>
Museo Sefardí	<p>Tres talleres participativos para centros de personas con diversidad funcional y la celebración, por dos años consecutivos del Día Internacional de la Discapacidad con la actividad “Danza diversa”.</p>
Museo Sorolla	<p>El Museo Sorolla ha realizado junto a la Fundación Argadini una jornada en la que sus alumnos se convertían en guías del Museo.</p>
Orquesta y Coro Nacionales de España - INAEM	<p>Asistencia a ensayos generales de la Orquesta y Coro Nacionales de España.</p>

ORGANISMO	MEDIDA
Palacio de Magalia - INAEM	Tanto el propio Castillo como el Ayuntamiento del Municipio de Las Navas del Marqués organizan visitas guiadas gratuitas a entidades benéficas relacionadas con discapacidad como pueda ser la Asociación Down Ávila.
Real Patronato sobre Discapacidad	Firma de convenios de colaboración con la Federación Nacional de Arte y Discapacidad para el desarrollo de jornadas sobre Arte y Discapacidad. "Arte para todos".
S.G. de Promoción de las Bellas Artes	Convenio de colaboración con la Fundación Down Madrid, para la utilización del Kit ECO de alfabetización audiovisual producido por la Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes.
S.G. de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	En el marco de la feria del libro de Madrid, en un encuentro de buenas prácticas de fomento de la lectura, se incluyó una referencia a proyectos destinados al fomento de la lectura fácil. Para ello se invitó a la fundación FEAPS, que expuso el proyecto que se ha subvencionado en estos últimos años a través de las subvenciones para el fomento de la lectura y las letras españolas, y que está referido en el punto 2.

Fuente: Elaboración propia

4.6.

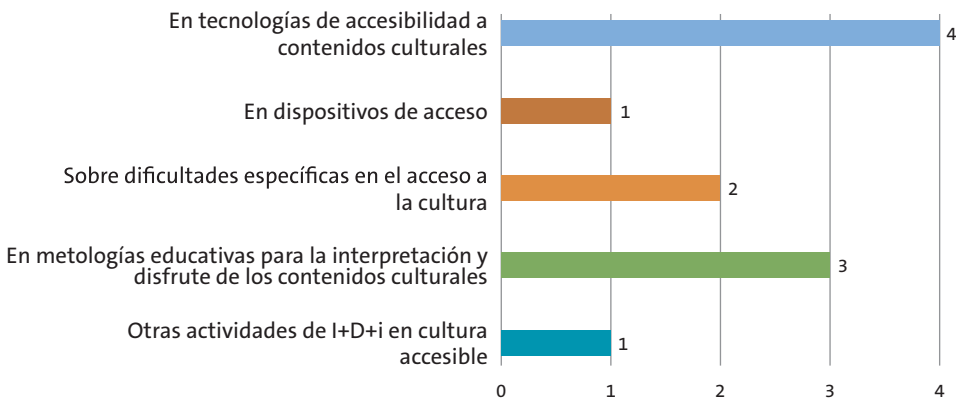
Actividades específicas de I+D+i en accesibilidad a la cultura

De acuerdo con el Objetivo Estratégico 4, "Promover la investigación, desarrollo e innovación en tecnologías que faciliten hacer accesibles los diferentes contenidos culturales y los dispositivos y procesos de acceso a los mismos", se ha tratado de indagar en las actividades y proyectos de I+D+i en accesibilidad a la cultura implementados por los organismos.

Medidas implementadas: frecuencia y número

Son pocos los organismos que han desarrollado actividades específicas de I+D+i relacionadas con la accesibilidad a la cultura en el período de tiempo analizado, apenas siete entidades, que representan un 13,5 %, razón por la cual presentamos los datos absolutos. Lo más frecuente han sido las actividades de I+D+i en tecnologías de accesibilidad a contenidos culturales (realizadas por cuatro entidades), tres entidades han desarrollado proyectos de metodologías educativas para la interpretación y disfrute de los contenidos culturales, dos han realizado investigaciones sobre dificultades específicas en el acceso a la cultura, una sobre dispositivos de acceso y otra en otro tipo de actividades de I+D+i.

Gráfico 11. Actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura implementadas por los organismos. Frecuencia de implementación



Fuente: Elaboración propia

Como vemos, la I+D+i relacionada con la accesibilidad a la cultura es aún una asignatura pendiente. Si atendemos al total de las respuestas, sólo el 10,5 % de los organismos realizan actividades de I+D+i en tecnologías de accesibilidad a contenidos culturales, mientras que las acciones de I+D+i para dispositivos de acceso, las investigaciones sobre dificultades de acceso a la cultura, la investigación en metodologías educativas u otras acciones son de carácter excepcional. Más de un 60 % de entidades señalan que no las realizan y más de un 30 % indican que no procede realizar en su organismo este tipo de actividad.

Tabla 13. Distribución de organismos según si han implementado o no actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura o no procede implementarlas (%)

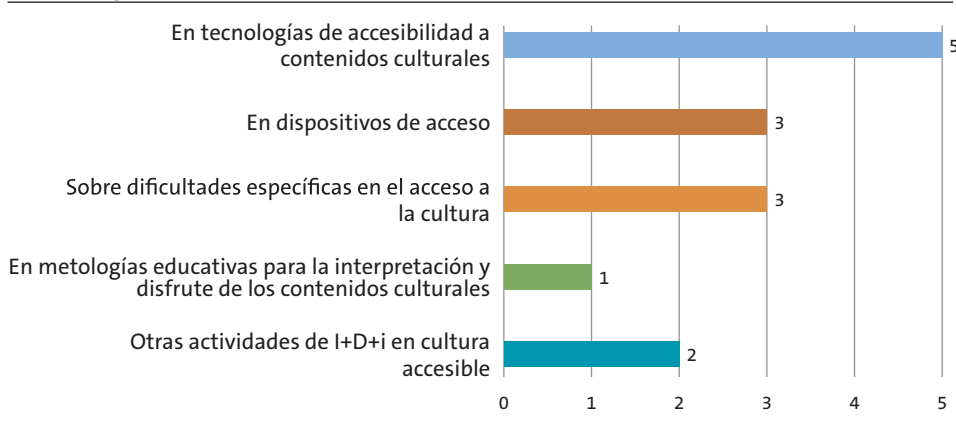
	Sí	No	No procede
Actividades de I+D+i en tecnologías de accesibilidad a contenidos culturales	10,5	57,9	31,6
Actividades de I+D+i en dispositivos de acceso	2,9	61,8	35,3
Investigaciones sobre dificultades específicas en el acceso a la cultura	5,9	61,8	32,4
Investigación en metodologías educativas para la interpretación y disfrute de los contenidos culturales	8,6	62,9	28,6
Otras actividades de I+D+i relacionadas con la cultura accesible	3,0	69,7	27,3

Fuente: Elaboración propia

En total, el número de **actividades de I+D+i** dirigidas a la accesibilidad a la cultura realizadas entre 2012 y 2014 asciende a **14 proyectos**. Cinco de ellos estaban dirigidos a las tecnologías de accesibilidad a contenidos culturales, uno de ellos se dedicaba a la

investigación en metodologías educativas para la interpretación y disfrute de los contenidos culturales (aunque era mencionado con más frecuencia por las entidades), tres eran sobre dificultades específicas en el acceso a la cultura, otros tres sobre dispositivos de acceso y otros dos sobre otro tipo de actividades de I+D+i no especificadas anteriormente.

Gráfico 12. Número de proyectos de I+D+i en accesibilidad a la cultura implementados por los organismos



Fuente: Elaboración propia

Coste aproximado de las actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura implementadas

El coste aproximado de estas actividades y proyectos de I+D+i en accesibilidad a la cultura que se han implementado en el período entre 2012 y 2014 asciende a **156.367,2 euros**.

Cobertura aproximada de beneficiarios

Existen dificultades para estimar el número de beneficiarios directos e indirectos de estas actividades de I+D+i. De hecho, sólo el Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción (CESyA) da una cifra de potenciales beneficiarios: **2.040.735 personas con discapacidad**. En la mayoría de los casos se señalan las dificultades para estimar el número de beneficiarios indirectos beneficiados por estas actividades de I+D+i.

“En proceso de valoración”.

“No es posible cuantificar el número de personas, potencialmente, las personas con discapacidad auditiva o visual”.

“A pesar de haber desarrollado los paneles táctiles durante el año 2014, la exposición accesible de la que forma parte no fue abierta al público hasta el 20 de enero de 2015. Por lo tanto, y dado que el presente informe abarca tan sólo los años 2012-2014, no podemos ofrecer cifras de personas con discapacidad que se hayan visto beneficiadas por esta iniciativa”.

A continuación presentamos de manera detallada la descripción de las principales actividades y proyectos de I+D+i en accesibilidad a la cultura realizadas por los organismos y entidades.

Cuadro 8. Descripción de las principales actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura implementadas por los organismos y entidades participantes

ORGANISMO	MEDIDA
Centro de Documentación Teatral - INAEM	El CDT está participando junto a las empresas promotoras del Proyecto “Teatro accesible” (Vodafone y Aptent) en la ampliación y análisis de resultados de contenidos culturales para personas con discapacidad a través de la sección de su web “Teatro accesible”.
CESyA - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Agenda cultural accesible (ACA), BLAST/BLASConf/BLASsub, SAVAT, teclado auxiliar para servicios de subtítulo en Teatro Real, GVAM, accesibilidad museos, AULA, aplicación móvil, SyncroSub, SubSync, Light Acces: transmisión datos (audio y/o texto) en museos a través de LEDs, gafas subtítulo Festival de Almagro.
Museo Nacional de Escultura	Los dos proyectos I+D+i en los que el Museo participa se relacionan con un campo más amplio que la accesibilidad, el de la investigación en metodologías educativas para la interpretación y disfrute de los contenidos culturales: participación en el proyecto I+D+i ECPEME, “Evaluación Cualitativa de Programas Educativos en Museos Españoles” (EDU2011-27835); colaboración como EPO (ente promotor observador) en el proyecto I+D+i “Observatorio de Educación Patrimonial en España y análisis Integral del estado de la Educación Patrimonial en España” (EDU2009-09679).
Museo Nacional del Prado	Estudio y desarrollo de seis paneles con reproducciones táctiles de obras destacadas de la colección del Museo del Prado, para formar parte de una exposición temporal accesible prevista para el año 2015 en el Museo.
Real Patronato sobre Discapacidad - MSSSI	Desarrollo de sistemas para el subtítulo y la audiodescripción realizados por el CESyA, centro dependiente del Real Patronato.

ORGANISMO	MEDIDA
S.G. de Promoción de las Bellas Artes	Colaboración con la fundación síndrome de Down de Madrid para la utilización del kit e.co en el proyecto de investigación “Visual arts in education” en centros de Atención Integral para Adultos con Discapacidad Intelectual en el período 2014-2015, organizado por la Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Fundación Síndrome de Down de Madrid. Down Madrid tiene entre sus fines la promoción y realización de todas aquellas actividades encaminadas a lograr la plena integración familiar, escolar, laboral y social, de las personas con Síndrome de Down. Entre otras actividades, realiza programas formativos para adultos con discapacidad intelectual que se llevan a cabo en el Centro 3 Olivos, Centro de Atención Integral para Adultos con Discapacidad Intelectual. Down Madrid incorporó el KIT a su proyecto formativo y lo utiliza con sus grupos de alumnos, para demostrar cómo mejoran sus capacidades y habilidades visuales a través del uso de las imágenes contemporáneas que hay en el KIT.
S.G. del Instituto del Patrimonio Cultural de España	El IPCE forma parte del Grupo de Trabajo sobre Patrimonio Cultural Inmueble y Accesibilidad, incluido en la Asociación Española de Normalización y Certificación, integrado por el propio IPCE, la Escuela de Arquitectura de Madrid y los representantes de las comunidades autónomas, entre otros, que trabaja para editar una norma que fije una serie de criterios aplicables en esta materia a escala nacional.

Fuente: Elaboración propia

4.7.

Actividades específicas de formación en discapacidad y accesibilidad

El Objetivo Estratégico 7 de la Estrategia estaba dirigido a “Promover la formación en discapacidad y accesibilidad de los profesionales de la cultura y del personal de los espacios culturales para que puedan identificar y dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad”. Veremos a continuación las principales actividades de formación en discapacidad y accesibilidad realizadas por los organismos y las entidades participantes en el período 2012-2014.

Medidas implementadas: frecuencia y número

Ni siquiera uno de cada tres organismos, **apenas el 32,7 % de los organismos consultados, ha desarrollado actividades de formación en discapacidad y accesibilidad a la cultura en el período de tiempo analizado**. Entre aquellas que sí han realizado este tipo de actividades, destacan las actividades de formación a profesionales del medio cultural (realizadas por un 58,8 % de las entidades que han realizado formación); los congresos, seminarios o encuentros sobre accesibilidad a la cultura (en un 58,8 % de los casos); las guías de espacios culturales (47,1 %); la formación a responsables y gestores de los espacios culturales (35,3 %); la formación a personal de espacios culturales dependientes o adscritos (17,6 %) y otras actividades de formación (11,8 %).

Gráfico 13. Actividades de formación en discapacidad y accesibilidad implementadas por los organismos. Frecuencia de implementación (%)

Fuente: Elaboración propia

Sobre el total de organismos se observa una baja implementación de este tipo de actividades, siendo las más destacadas la formación a profesionales y los congresos o seminarios sobre accesibilidad a la cultura (uno de cada cuatro organismos han implementado actividades de este tipo entre 2012 y 2014). Aproximadamente dos de cada tres señalan que no realizan estas actividades y alrededor de una de cada cinco que no procede realizar actividades de este tipo.

Tabla 14. Distribución de organismos según si implementan o no acciones de formación en materia de discapacidad y accesibilidad o no procede su implementación (%)

	Sí	No	No procede
Formación a profesionales del medio cultural	26,3	55,3	18,4
Formación a responsables y gestores	15,8	65,8	18,4
Formación a personal de espacios culturales dependientes o adscritos	8,3	66,7	25,0
Guías de espacios culturales	21,6	56,8	21,6
Congresos, seminarios o encuentros sobre accesibilidad a la cultura	26,3	55,3	18,4
Otras actividades de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura	6,5	71,0	22,6

Fuente: Elaboración propia

Si cuantificamos en números absolutos estas actividades de formación en discapacidad y accesibilidad a la cultura, nos encontramos con un total de **62 actuaciones formativas**. Entre ellas, destacan la realización de 20 guías de espacios culturales, 17 cursos de formación a profesionales del medio cultural, 7 cursos de formación a responsables y gestores, 8 congresos, seminarios o encuentros sobre accesibilidad a la cultura y otras 9 actividades de formación en discapacidad y accesibilidad no especificadas en los otros epígrafes.

Gráfico 14. Número de actividades de formación en discapacidad y accesibilidad implementadas por los organismos

Fuente: Elaboración propia

Coste aproximado de las actividades de formación en discapacidad y accesibilidad

El coste aproximado de estas actuaciones de formación, o al menos en la medida en que se han podido cuantificar por las instituciones participantes, **asciende a 45.866,2 euros**. Si bien en algunos casos es difícil cuantificar el gasto total en estas medidas, en otros se realiza con medios propios (profesionales de las propias entidades).

Cobertura aproximada de beneficiarios

De acuerdo con los datos facilitados, **estas actividades formativas han beneficiado a 6.447 personas con discapacidad**. Aunque, como en el caso anterior, es difícil estimar sobre todo el número de beneficiarios indirectos beneficiados por estas actividades y proyectos formativos.

A continuación presentamos de manera detallada la descripción de las principales medidas de difusión, divulgación e información accesible realizadas por los organismos y entidades.

Cuadro 9. Descripción de las principales actividades de formación en discapacidad y accesibilidad realizadas por los organismos y entidades participantes	
ORGANISMO	MEDIDA
Biblioteca Nacional de España	Acuerdo de prácticas con Afanias para alumnos del curso “Capacitación de Asistentes de Congresos, Información y Gestión”.
CEPAT - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Curso sobre “Accesibilidad en el Patrimonio Histórico y Patrimonio Natural” en la Universidad Politécnica de Valencia. Curso sobre “Turismo Accesible” en el Centro de Estudios de Granada. Curso sobre “Turismo Accesible” en la Escuela de Turismo de Santander. Curso sobre “Turismo Accesible” en Jaén, Valencia y Pontevedra. Jornadas sobre “Adaptación de Espacios para Personas Mayores, Ocio y Cultura Accesibles”. Ponencia sobre “TIC informáticas. Recursos para mejorar la accesibilidad y Accesibilidad física en espacios públicos y residencias de tercera edad”. “II Jornada sobre Turismo Accesible”. Ponencia sobre “Productos de apoyo para empresas turísticas” en Cáceres.
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) - INAEM	Se han desarrollado cursos para personas con discapacidad psíquica orientados a facilitar el acceso a determinados puestos de trabajo relacionados con el mundo de la cultura. Se han tenido también voluntarios en prácticas en las sedes del centro.
CESyA - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	TADIS, cursos específicos (Fundación A3Media, PREDIF), curso de Subtitulado para personal de FIAPAS (2012), GVAM, Planetario Valladolid, FEAPS, Feria de la participación (Valladolid 2013), AMADIS 2012/2014, taller “Televisión digital en España. Accesibilidad presente y futura” en la Universidad de Málaga (2012), taller “Dispositivos y Sistemas de Accesibilidad al Ocio y a la Cultura: Situación Actual y Perspectivas Futuras” en la Universidad de Málaga (2012), taller ‘Accesibilidad Universal a la Información en movilidad en la Universidad de Málaga (2012), taller de accesibilidad en la Universidad Tecnológica de Panamá en colaboración con la Red Melisa (2012), curso de Subtitulado para Fundació ‘Els Tres Turons’ (2013), curso de Subtitulado y Audiodescripción para personas con discapacidad en colaboración con la Confederación PREDIF (2014), impartición del curso de Subtitulado para la fundación Omar Dengo de Costa Rica (2014), Academia del cine, Ayuntamiento de Barcelona.

ORGANISMO	MEDIDA
Departamento Museos y RRHH - Consejo de Administración de Patrimonio Nacional	MUS05 (2012) atención a personas con discapacidad, ocho solicitantes, cinco asistentes. IDI05 (2013) lenguaje de signos, un solicitante, un asistente por academia. IDI05 (2014) lenguaje de signos, un solicitante, un asistente por academia. MUS03 (2014) atención a grupos especiales, diez solicitantes, seis asistentes.
Museo Arqueológico Nacional	Curso sobre accesibilidad para personas con discapacidad visual para el personal de atención al público.
Museo del Traje. CIPE	Curso de atención en sala a personas con discapacidad impartido en las instalaciones del Museo por la ONCE.
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	Formación a profesionales del medio cultural: curso de formación sobre “Accesibilidad Universal” impartido por la Fundación ONCE al personal técnico del Museo (2012). Guías de espacios culturales: Formación continua del equipo de doce educadores. Otras actividades de formación específicas: sesiones formativas con profesionales de Centros Ocupacionales y Colegios de Educación Especial.
Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA	Los guías del Museo y la conservadora de difusión acudieron en 2012 a un taller impartido por la ONCE para la comunicación con personas invidentes. La conservadora de difusión ha asistido a diversos cursos en la Subdirección de Museos Estatales sobre el tema.
Museo Nacional de Escultura	Jornadas de accesibilidad e inclusión social “Museo para todos” celebrada en mayo de 2014 con el objetivo de crear un punto de encuentro y de diálogo con los profesionales de Valladolid que trabajan con colectivos de personas con discapacidad física o intelectual o en riesgo de exclusión social desde el que poder debatir y diseñar líneas de actuación conjuntas con el museo y, sobre todo, transmitir a estos agentes la necesidad de desarrollar un trabajo en equipo para dar solidez y rentabilidad a los proyectos que se pudieran diseñar en un futuro. En la fase de diseño y planteamiento del proyecto “Callemuseo2 para todos”, el personal técnico del departamento de Difusión del Museo y los artistas encargados de diseñar los talleres recibieron, por parte de los técnicos de PREDIF, asesoramiento y formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura.
Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira	Se realizó un curso básico de lengua de signos española, impartido por la Federación de Personas Sordas de Cantabria a los técnicos del departamento de Públicos del museo y al personal de atención al público en noviembre 2012.

ORGANISMO	MEDIDA
Museo Sefardí	Jornada de formación para la atención al visitante con discapacidad visual dirigida al personal de sala del Museo, en colaboración con la Delegación Provincial de la ONCE en Castilla La-Mancha. Curso de formación “Turismo accesible” dirigido a responsables y gestores, en colaboración con el Ayuntamiento de Toledo.
OADIS - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Curso de 15 horas sobre “Audioguías y signoguías para personas con discapacidad sensorial” en el Museo Reina Sofía y sobre “La OADIS y la accesibilidad a la televisión” en el Congreso AMADIS 2014.
Orquesta y Coro Nacionales de España - INAEM	Talleres activos de estimulación en proyectos de creación comunitaria multidisciplinar.
Palacio de Magalia - INAEM	Tanto en el período indicado como en anteriores se han celebrado en las instalaciones del Castillo algunos encuentros del Real Patronato sobre Discapacidad.
Real Patronato sobre Discapacidad - MSSSI	Firma de convenios de colaboración para la realización de guías accesibles a los museos Lázaro Galdiano y Sorolla de Madrid.

Fuente: Elaboración propia

4.8.

Actividades realizadas mediante cooperación interinstitucional o en colaboración con entidades privadas

Además de las actividades propias desarrolladas por los organismos, también se desarrollan otras actuaciones a través de la cooperación interinstitucional o en colaboración con otras entidades privadas (por lo general, sin ánimo de lucro) para fomentar el acceso a la cultura de las personas con discapacidad. Asimismo, muchos de los organismos que tienen la posibilidad jurídica de hacerlo, desarrollan subvenciones a las entidades de personas con discapacidad para realizar actuaciones a favor de la cultura inclusiva y la accesibilidad. Estas actuaciones, en cierta medida, dan respuesta al Objetivo 10 de la Estrategia: “Garantizar la participación real y efectiva de los propios usuarios y de sus organizaciones representativas en el seguimiento y ejecución de esta Estrategia”.

Mediante cooperación o colaboración interinstitucional con otras entidades

Un total de 19 de las 52 entidades consultadas (un 36,54 %) mencionaron realizar actividades para garantizar o mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad a la cultura. En la mayoría de los casos, basadas en acuerdos o convenios de colaboración y desarrolladas con entidades del movimiento asociativo de personas con

discapacidad, entre las que destacan Plena Inclusión (antes FEAPS), Fundación Once, PREDIF o CNSE. Además, también destacan fundaciones ligadas a grandes empresas como Fundación Orange, Fundación Vodafone o Fundación Universia-Santander.

A continuación se puede ver la descripción detallada de cada una de las medidas realizadas por los organismos mediante cooperación o colaboración con otras entidades.

Cuadro 10. Descripción de las actividades realizadas por los organismos mediante acuerdos de cooperación	
ORGANISMO	MEDIDA
Biblioteca Nacional de España	Convenio para el desarrollo de prácticas formativas de inserción laboral con Afanias (Asociación Pro Personas Con Discapacidad Intelectual) firmado en 2013.
Centro de Documentación Teatral - INAEM	El CDT se ha unido al proyecto “Teatro accesible” que promueven la Fundación Vodafone España y la empresa especializada Aptent dentro del compromiso que, en este ámbito, ya venía desarrollando en INAEM a través de otras unidades (vid. teatroaccesible.es).
Centro de Tecnología del Espectáculo - INAEM	Dentro del programa <i>Hefesto</i> del INAEM y Universia se entrevistó a un alumno para que pudiera acceder al curso de formación de larga duración, a quien se le adaptaría la prueba de acceso. Finalmente, el potencial alumno decidió no postularse al mismo.
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) - INAEM	Acuerdo con FEAPS para el acceso al mundo laboral. Acuerdo con Fundación Universia para ofertar becas de estudio. Acuerdo con FEAPS para voluntarios en UMD.
CESyA - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Convenio de colaboración con la Universidad Francisco de Vitoria. Convenio con UPM. Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España. EGEDA. Fundación Coca-Cola / Centro Dramático Nacional (CDN). Convenio CATEDRA EADS –RTVE. Fundación Vodafone.

ORGANISMO	MEDIDA
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)	Convenio de Colaboración entre el Instituto de la cinematografía y de las Artes Audiovisuales y el Instituto de Crédito Oficial en el marco de la Línea de financiación “ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES 2014” e “ICO GARANTÍA SGR/SAECA 2014” para apoyar las inversiones en digitalización y accesibilidad de salas de exhibición cinematográfica.
Museo Arqueológico Nacional	Convenio con la ONCE.
Museo de América	Centros educativos y asociaciones con necesidades especiales (FEAPS).
Museo del Traje. CIPE	Colaboración con ONCE para la realización del área didáctica y multisensorial, con la Federación de Organizaciones a favor de personas con discapacidad intelectual de Madrid (FEAPS Madrid) para la evaluación de la accesibilidad cognitiva y con Fundación ICO para la mejora de la innovación.
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	Convenio marco de colaboración con la Fundación ONCE (2011-2016) y convenio marco de colaboración con la Fundación CNSE (2006-2012).
Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA	A través de la Subdirección de Museos Estatales hay un acuerdo con la Fundación Orange.
Museo Nacional de Arte Romano	Implementación de cuatro signoguías en colaboración con la Fundación Orange. El material lleva sin embargo cerca de tres años fuera de uso.
Museo Nacional de Artes Decorativas	Cruz Roja, Fundación Argadini, FEAPS, Sinteno, Centro de Rehabilitación Psicosocial Las Rozas-Grupo 5, Centro de Formación de Adultos “Villa de Vallecas”, Centro Penitenciario de Alcalá Meco (Módulo 10).
Museo Nacional de Escultura	Convenio firmado en 2010 por la Asociación de Amigos del Museo y la Fundación Orange que ha permitido que el Museo cuente con una serie de recursos técnicos para facilitar la accesibilidad a personas con discapacidad auditiva o visual. Apoyo de PREDIF en el año 2015 mediante de la inclusión de la propuesta de accesibilidad “CalleMuseo2 para todos” en el programa “Arte y Cultura para todos”, financiado por la Obra Social la Caixa.

ORGANISMO	MEDIDA
Museo Nacional del Prado	Acciones conjuntas de difusión en redes sociales con organizaciones con perfil dedicado a personas con discapacidad. El área de Educación del Museo del Prado ha comenzado una línea de colaboración con la Fundación FAD que se sustanciará en un acuerdo de cooperación en un futuro próximo. El objetivo consiste en facilitar la formación y el acceso a la cultura a personas con discapacidad intelectual, no sólo con la intención de enriquecer su vida personal, laboral y social, sino también con el fin de que los conocimientos adquiridos resulten de utilidad en el desarrollo de actividades que se llevan a cabo con otras personas con capacidades diversas.
Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira	El Museo es el responsable del convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Federación de Asociaciones de personas sordas de Cantabria para contribuir a la accesibilidad del Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira, renovado en 2015.
Orquesta y Coro Nacionales de España - INAEM	Fundación Síndrome de Down, Fundación Tomillo, Rais Fundación.
Real Patronato sobre Discapacidad - MSSSI	Diversos convenios de colaboración con la entidad “Arte y discapacidad” y convenios para las audioguías de los Museos Sorolla y Lázaro Galdiano.
S.G. de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	Esta Subdirección participa en el programa de prácticas para personas con discapacidad intelectual en unidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, mediante el cual alumnos de las asociaciones Afanias y Fundación Síndrome de Down Madrid realizan prácticas formativas dentro de las unidades de este Ministerio.
S.G. de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	A través de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, con las siguientes entidades: Fundación Anade, para el “Premio internacional de cuentos escritos por personas con discapacidad”; FEAPS (hoy Plena Inclusión España), para “Letras para todos”; Fundación CNSE, para el proyecto “Acercamiento y difusión de las letras españolas a través de la lengua de signos española” y “El ratón Pérez en lengua de signos española”; FIAPAS, para el “Programa para el fomento de la lectura en niños, niñas y adolescentes con sordera”; la Asociación Lectura Fácil para “Encuentros de Lectura Fácil”.

Fuente: Elaboración propia

Coste aproximado de las medidas desarrolladas mediante cooperación con otras entidades

El coste aproximado de estas medidas realizadas mediante cooperación con otras entidades, siempre que se puede estimar el dato, asciende a un total de **213.000 euros**, si bien en ocasiones no se puede precisar el importe porque está sumado a otros programas operativos más amplios o bien el acuerdo no tiene un importe económico sino que se trata de una colaboración *en especie* cuyo valor monetario es difícil de cuantificar.

“El importe del crédito dispuesto ha sido de 140.000,00 euros”.

“Lo referido forma parte del programa *El Prado para Todos*”.

“Dato no disponible por la institución: material suministrado por la Fundación”.

“El coste derivado de las exposiciones resultantes (aproximadamente 1000 euros/exposición)”.

Cobertura aproximada de beneficiarios de estas medidas

Aunque es difícil (una vez más) cuantificar el impacto en términos de número de beneficiarios de las medidas que se mencionan, se pueden señalar aproximadamente unos **5.327 beneficiarios** de las mismas. Por lo general, estas actividades realizadas mediante cooperación con otras entidades tienen un público destinatario muy focalizado, lo que implica un número bajo de los mismos.

“En 2014: seis personas”.

“Imposibilidad de medir el impacto por ser actividades no gestionadas por esta unidad y por ser actuación de fomento de prácticas de accesibilidad o de contenidos web”.

“Los equipos inalámbricos y lupas son utilizados por todo tipo de visitantes. Se han beneficiado de bucles y amplificadoras 44 personas”.

Mediante subvenciones o ayudas específicas

Además de las actividades realizadas mediante cooperación, en la encuesta se ha preguntado por las actividades realizadas indirectamente a través de subvenciones o ayudas específicas a entidades de personas con discapacidad o bien a entidades del sector cultural. En ese sentido, la proporción de entidades es menor que en la modalidad anterior (un 15,4%) pues, por ejemplo, en el caso de los museos, éstos no tienen competencias para desarrollar convocatorias de subvenciones.

Cuadro 11. Descripción de las subvenciones y ayudas específicas realizadas por organismo

ORGANISMO	MEDIDA
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) - INAEM	Sí a través de la beca que subvencionan Universia y el CDN conjuntamente.
CESyA - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Premio a la Accesibilidad al cortometraje Tiburón blanco en el festival Cine Mobile de Sevilla (2014); Academia de la Televisión por el debate; niña con discapacidad intelectual y director Academia de la Televisión, y Almagro y la SEMINCI.
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)	Ayudas para la minoración de intereses de los préstamos concedidos al amparo del convenio de colaboración entre el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales y el Instituto de Crédito Oficial en el marco de la Línea de financiación “ICO Empresas y Emprendedores 2014” e “ICO Garantía SGR/SAECA 2014” para apoyar las inversiones en digitalización y accesibilidad de salas de exhibición cinematográfica. Se conceden anualmente ayudas a la distribución de películas que incorporen sistemas de audiodescripción para personas con discapacidad visual y de subtítulo especial para personas con discapacidad auditiva.

ORGANISMO	MEDIDA
Real Patronato sobre Discapacidad - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Mediante la firma de diversos convenios y mediante la subvención nominativa anual al CESyA, Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción que se encarga de que las personas con discapacidad visual o auditiva puedan acceder a contenidos culturales de los medios audiovisuales.
S.G. de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	En el marco del Plan Estratégico General 2012-2015 de la Secretaría de Estado de Cultura y como parte de la Estrategia de Cooperación y Comunicación Cultural se creó en 2012 una línea de ayudas a corporaciones locales para actividades culturales que fomenten la comunicación cultural, con el objetivo de reforzar las capacidades de gestión del sector público en las instituciones culturales, mediante el aprovechamiento compartido de infraestructuras y recursos. Esta línea de ayudas se concibe con el fin de facilitar la organización por las corporaciones locales de actividades culturales de carácter interdisciplinar que mejoren la oferta cultural en sus ámbitos territoriales promoviendo a su vez la movilidad de artistas a nivel supraautonómico y el conocimiento del patrimonio cultural de otras comunidades autónomas diferentes a la propia. En las resoluciones por las que se convocan las ayudas a corporaciones locales para actividades culturales que fomenten la comunicación cultural, correspondientes a los años 2012 y 2013, se establecen los criterios conforme a los que se valorarán los proyectos presentados, entre los que se encuentra el criterio de "Incidencia social", en el que se presta atención al impacto positivo del proyecto cultural en colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión, con especial atención al colectivo de las personas con discapacidad. Concretamente se valoran positivamente que los proyectos que cuenten con actividades dirigidas a estos colectivos o que estén dirigidas y adaptadas a sus necesidades. En la convocatoria de 2012 la Secretaría de Estado de Cultura concedió subvenciones a 54 proyectos, por un importe total de 1.948.594,50 euros, y en la convocatoria de 2013 fueron 37 los proyectos subvencionados por un importe total en ayudas de 1.000.000 euros. Los proyectos pertenecen a diversos ámbitos de la cultura: artes escénicas, música y lírica, encuentros literarios, exposiciones itinerantes y muestras o ciclos itinerantes de cine español.

ORGANISMO	MEDIDA
S.G. de Promoción de Industrias Culturales y Mecenazgo	A pesar de que no son ayudas específicas para cuestiones de accesibilidad, las dos líneas de ayuda de la Subdirección General de Promoción de Políticas Culturales y Mecenazgo han beneficiado a diversas instituciones y empresas que tienen entre sus objetivos principales el acceso de personas con diversidad funcional a la cultura. Estas dos líneas de ayuda son las ayudas para la modernización de las industrias culturales, las ayudas de acción y promoción cultural y las ayudas de promoción del turismo cultural. Las entidades que han recibido ayudas son la Fundación CNSE (concedida en 2015, 2014, 2013, 2012, 2010, 2009, 2008, 2007, 2006, 2005, 2004 y 2003), la Fundación ONCE (concedida en 2013, 2012, 2011 y 2010), la Federación provincial de personas con discapacidad física y orgánica de Jaén (concedida en 2014 y 2012) y la Confederación española de de organizaciones en favor de personas con discapacidad intelectual, FEAPS (concedida en 2015, 2014 y 2013).
S.G. de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas	A través de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, con Fundación Anade para el “Premio internacional de cuentos escritos por personas con discapacidad”, FEAPS para el proyecto “Letras para todos”, la Fundación CNSE para la actividad “Acercamiento y difusión de las letras españolas a través de la lengua de signos española” y “El ratón Pérez en lengua de signos española”, FIAPAS para el “Programa para el fomento de la lectura en niños, niñas y adolescentes con sordera” y la Asociación Lectura Fácil para la organización de “Encuentros Lectura Fácil”.
S.G. de Propiedad Intelectual	De acuerdo con el objetivo 8.1 de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos: “Apoyar iniciativas normativas y de otra índole que permitan el intercambio de obras en formatos accesibles entre personas con discapacidad”, esta Unidad informa que ha intervenido en la elaboración del texto, en el seno de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), del Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, hecho en Marrakech el 27 de junio de 2013. El texto íntegro se encuentra disponible en el enlace siguiente: http://www.wipo.int/treaties/es/ip/marrakesh/
S.G. del Instituto del Patrimonio Cultural de España	El IPCE garantiza la adecuación de los proyectos de conservación y restauración de bienes culturales a la normativa vigente en materia de accesibilidad. En cumplimiento de sus funciones como institución estatal dedicada a la conservación y restauración del Patrimonio Cultural, el IPCE exige que los proyectos de conservación y restauración que realiza se ajusten a la normativa vigente sobre accesibilidad, siempre desde el respeto a la singular naturaleza del bien cultural y a su adecuada percepción por el ciudadano.

Fuente: Elaboración propia

Coste aproximado en subvenciones o ayudas para la mejora de la accesibilidad a la cultura

El coste aproximado de estas medidas es muy voluble y viene determinado por la capacidad de los organismos para proporcionar este tipo de ayudas. Sin embargo, no deja de ser un gasto importante, de **3.312.825 euros**, que está sobrerrepresentado fundamentalmente por el gasto realizado por la Subdirección General de Cooperación Cultural con las comunidades autónomas, en su línea de ayuda a las corporaciones locales, que ascendió a “1.948.594,50 euros en 2012 y 1.000.000 euros en 2013”.

Cobertura aproximada de beneficiarios de estas subvenciones

Como estas actuaciones se desarrollan indirectamente a través de otras entidades, los organismos consultados suelen destacar la imposibilidad de medir el citado impacto en términos de beneficiarios, por lo que no se puede dar una cifra concreta. No obstante, se sugiere que en el futuro se puedan contabilizar los mismos a través de una cuantificación del número de beneficiarios en las memorias de los proyectos financiados mediante subvenciones para la accesibilidad a la cultura.

“Imposibilidad de medir el impacto por ser actividades no gestionadas por esta unidad y por ser actuación de fomento de prácticas de accesibilidad o de contenidos web”.

“Las ayudas se conceden a las empresas distribuidoras de las películas que las ponen a disposición de las personas asistentes a las sesiones cinematográficas por lo que, en principio, serían todas las personas con estas discapacidades las posibles beneficiadas”.

“No tenemos este dato ya que no se especificaba en las memorias justificativas de los beneficiarios de las ayudas”.

4.9.

Otras actividades específicas y buenas prácticas en accesibilidad a la cultura

Aparte de las actuaciones tratadas en los apartados anteriores, que especificaban las diferentes actuaciones desarrolladas de acuerdo con las principales dimensiones descritas en la Estrategia (salvo los objetivos 5 y 6 de los que nos ocuparemos a continuación), algunas de las entidades consultadas han desarrollado otras actuaciones que pueden ser de interés para la accesibilidad de la cultura.

Estas actuaciones son de carácter muy variado y tienen que ver tanto con actuaciones ligadas con su ámbito de actuación cotidiano (atención especializada al colectivo) como con actuaciones especializadas o encargos puntuales. Así, en el caso del CEAPAT, destaca la elaboración de informes y estudios de accesibilidad para determinadas instalaciones culturales o del patrimonio histórico, como el Monasterio de El Paular, la Biblioteca Nacional de España y el Monasterio de Suso.

En el caso del CESyA, destacan las publicaciones relacionadas con la accesibilidad a la cultura (guías del teatro, del cine, etc., así como el Sello CESyA).

En el caso de la Subdirección General de Promoción de Industrias Culturales y Mecenazgo destaca su participación en determinados eventos culturales y jornadas estrechamente relacionadas con la cultura inclusiva y la accesibilidad.

En otros organismos, como la Oficina de Atención a la Discapacidad (OADIS), se refleja su trabajo para garantizar la defensa de la accesibilidad al patrimonio cultural ante las posibles quejas de los usuarios del mismo.

Por último, en el caso de los museos que mencionan otras buenas prácticas (Museo del Prado, Museo de Artes Decorativas o Museo de Escultura), destacan fundamentalmente la atención especializada y personalizada al colectivo de personas con discapacidad, así como la dotación de recursos específicos no mencionados anteriormente (como por ejemplo, el préstamo de sillas de ruedas y bastones en el Museo del Prado).

Cuadro 12. Descripción de otras actividades y buenas prácticas en accesibilidad a la cultura realizadas por organismos	
ORGANISMO	MEDIDA
CEAPAT - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Elaboración de informes y estudios para la mejora de la accesibilidad: Informe de Accesibilidad del Centro Deportivo Hegalak (Donostia, San Sebastián), Estudio de mejora de la accesibilidad y señalización en el Monasterio de El Paular, Estudio de mejora de la accesibilidad en la señalización en Sabucedo (Rapadas Bestas), Estudio de mejora de la accesibilidad en el Pazo Torres de Agrelo en Redondela (Pontevedra), Informe sobre las condiciones de accesibilidad del Eco Camping Marjal Costa Blanca, Informe técnico sobre la mejora de la accesibilidad en la Biblioteca Nacional de España (BNE), Estudio de mejora de la accesibilidad en el Monasterio de Suso y asesoramiento para la mejora de la accesibilidad en las instalaciones deportivas de Sochi-Rusia, con motivo de la celebración de los Juegos Paralímpicos.
CESyA - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	ACA, Foro de indicadores, redes sociales, legislación, informes y respuestas parlamentarias, la norma UNE, publicaciones, guía de teatro, AMADIS 2010/2012/2014, guía de accesibilidad al cine, Sello CESyA en subtítulo y audiodescripción.
CNLSE - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Asesoramiento a entidades públicas y privadas sobre la accesibilidad cultural a través de la lengua de signos española y también como lengua creadora.
Museo Nacional de Artes Decorativas	Realización de evaluaciones de público sobre diferentes aspectos vinculados con la museografía de la exposición permanente y otras actividades asociadas a la misma. Estudio para replanteamiento de la información en salas que incluya soportes de lectura fácil.
Museo Nacional de Escultura	El Museo atiende de forma personalizada a todos los colectivos con necesidades especiales que soliciten una visita o cualquier otro tipo de actividad. El diseño se realiza desde el departamento de Difusión del Museo contando con el apoyo de los profesionales que atienden a estos colectivos.

ORGANISMO	MEDIDA
Museo Nacional del Prado	<p>Las personas con discapacidad, además del acceso gratuito al Museo, tienen preferencia en el acceso y pueden llegar con su coche adaptado y autorizado hasta las taquillas, previa solicitud.</p> <p>El Museo del Prado dispone de préstamo de sillas de ruedas y bastones para ayudar a las personas con dificultades de movilidad a realizar la visita. El total de sillas de ruedas prestadas a los visitantes ha sido de 1.529, 609 en 2012, 519 en 2013 y 401 en 2014. El total de bastones prestados a los visitantes ha sido de 53, 11 en 2012, 32 en 2013 y 10 en 2014. Los servicios externalizados relacionados con la atención al visitante están obligados, mediante lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas correspondientes, a disponer de personal con conocimientos de lengua de signos para atender a las personas con discapacidad auditivas.</p>
OADIS - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	<p>En las quejas que presentan las personas con discapacidad referidas al Patrimonio cultural, desde la OADIS se dirige a los organismos correspondientes solicitando informe sobre la ausencia de accesibilidad a un museo, edificio religioso, etc. Si resuelven la ausencia de accesibilidad se informa y en caso necesario se hace una recomendación al Pleno del Consejo Nacional de la Discapacidad para, si se considera oportuno, solventar o solucionar la ausencia de accesibilidad. En general, si no hay un coste desproporcionado y no afecta a la estructura principal se soluciona.</p>
Real Patronato sobre Discapacidad - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	<p>Presencia con actividades sobre cine accesible, desarrollo de una aplicación para hacer accesibles las obras del Teatro Real, colaboración entre el Teatro Real, la Fundación Vodafone y el CESyA.</p>

ORGANISMO	MEDIDA
S.G. de Promoción de Industrias Culturales y Mecenazgo	Participación en foros, congresos, así como presentaciones de proyectos apoyados a través de las líneas de ayudas; por ejemplo, las siguientes: participación en la reunión previa a la aprobación del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social, celebrada en el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad y presidida por el Secretario de Estado de Igualdad; participación en la presentación del Proyecto “Ver la poesía”, participación en las II Jornadas de la Federación Nacional de Arte y Discapacidad con el tema “Nuevos retos 2020: mecenazgo empresarial de la cultura”; participación en la inauguración del Seminario sobre accesibilidad para personas sordas a las industrias culturales organizado por la Fundación CNSE en el Instituto Cervantes de Madrid; Jornada “+Cultura+=Inclusión organizada por FEAPS, firma del convenio entre la Fundación CNSE y la Real Academia de la Lengua Española, y participación en la presentación por parte de la presidenta de la Fundación CNSE y el secretario de Estado de Cultura del estudio “La percepción de las personas sordas sobre la lectura: una mirada a la adolescencia”, presentado en la sede de la Secretaría de Estado de Cultura.

Fuente: Elaboración propia

Es difícil estimar el **coste aproximado de estas buenas prácticas**, pues muchas de ellas incluso ni tienen un coste específico sino que forman parte del normal funcionamiento de los organismos mencionados o bien están incluidos en otros programas más amplios.

“Lo realizan los propios técnicos del Dpto. de Difusión o se incluye en los presupuestos destinados al desarrollo de programas educativos”.

La misma dificultad encontramos para estimar la **cobertura aproximada de beneficiarios**, si bien aproximadamente, por los datos aportados, se pueden cuantificar un total de **11.283 beneficiarios**.

4.10.

Criterios para la incorporación laboral de personas con discapacidad en los organismos implicados

El sector de la cultura, además de que ha de ser accesible e inclusivo para toda la población independientemente de sus capacidades, puede erigirse como un potencial yacimiento de empleo para el colectivo de trabajadores con discapacidad, tanto de manera directa, mediante la contratación directa de personas con discapacidad en los espacios y acciones culturales propias de la Administración General del Estado, como de forma indirecta, mediante el establecimiento de criterios en la contratación pública (tanto de servicios como de productos) que garanticen la accesibilidad universal y el empleo de las personas con discapacidad.

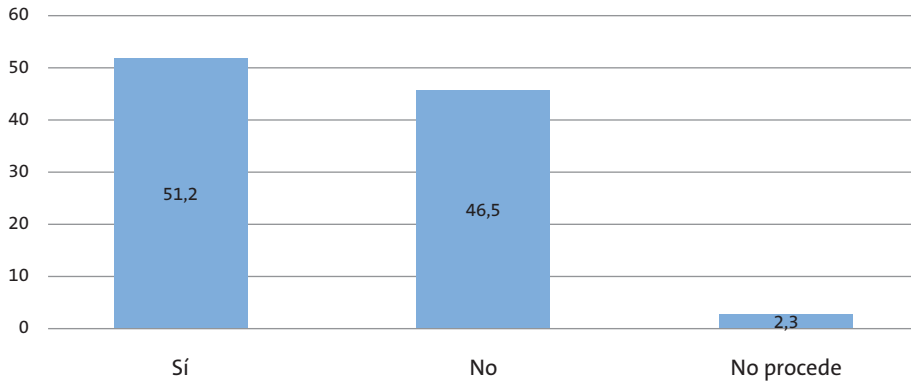
Así lo contemplaba la propia Estrategia Integral Española de Cultura para Todos en su objetivo 5, “Fomentar en los espacios y acciones culturales la contratación de personas con discapacidad”, y en su objetivo 6, “Promover una política de obras y compras públicas en los espacios y acciones culturales orientada a garantizar la accesibilidad a través del diseño para todos, la responsabilidad social empresarial y el empleo de las personas con discapacidad”.

El alcance de ambos objetivos también ha tratado de ser medido en este informe de evaluación, cuyos resultados destacamos a continuación.

Trabajadores con discapacidad en plantilla y contratación en el período 2012-2014

Algo más de la mitad, el 51,2 % de los organismos y entidades consultadas, cuentan con trabajadores con discapacidad en su plantilla.

Gráfico 15. Distribución de entidades y organismos consultados en función de si cuentan con trabajadores con discapacidad en su plantilla (%)



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a esta cifra hay que tener en cuenta algunos matices importantes, que tienen que ver con el tamaño del organismo o entidad (de tal forma que aquellas que tuvieran más de 50 trabajadores sí se verían obligadas a contar con al menos un 2 % de trabajadores con discapacidad en plantilla). Además, hay que distinguir entre personal funcionario y personal laboral. Así, se observa mayor proporción de trabajadores con discapacidad en régimen de perso-

nal laboral que entre funcionarios (siempre que las entidades así lo distinguan). Por otro lado, algunos de los organismos consultados matizan que, a pesar de que existen plazas de reserva en la contratación pública a personas con discapacidad, no ha entrado nadie bajo esta fórmula.

“En la actualidad existen 36 personas con algún tipo de discapacidad, de los que 8 son funcionarios, 28 laborales, lo que supone un 3 % de la plantilla”.

“Ningún trabajador ha entrado por el cupo de reserva de personas con discapacidad”.

“Si, además se ha solicitado la creación de una plaza en esta Subdirección para que sea ocupada por una persona con discapacidad intelectual”.

La **media de trabajadores con discapacidad en la plantilla de los organismos** se sitúa en los 2,06 trabajadores, por lo que en promedio sí se cumpliría con la cuota de reserva, si bien en la mayoría de los organismos el porcentaje global no llega al 2 %. Sí es superado de forma amplia en aquellos organismos especializados en discapacidad (OADIS, CNLSE). También alcanzan cifras altas (ya sea en datos absolutos o en cifras relativas) otros organismos y entidades como el departamento de Museos y Recursos Humanos de Patrimonio Nacional (36 trabajadores, un 3 %), el Museo Arqueológico Nacional (4 trabajadores, un 3 %), el Museo Cerralbo (2 trabajadores, un 6,6 %), el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (18 trabajadores, un 4,1 %), el Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias “González Martí” (6 trabajadores, un 16,66 %) o el Museo Nacional del Prado (17 trabajadores, un 4,46 %).

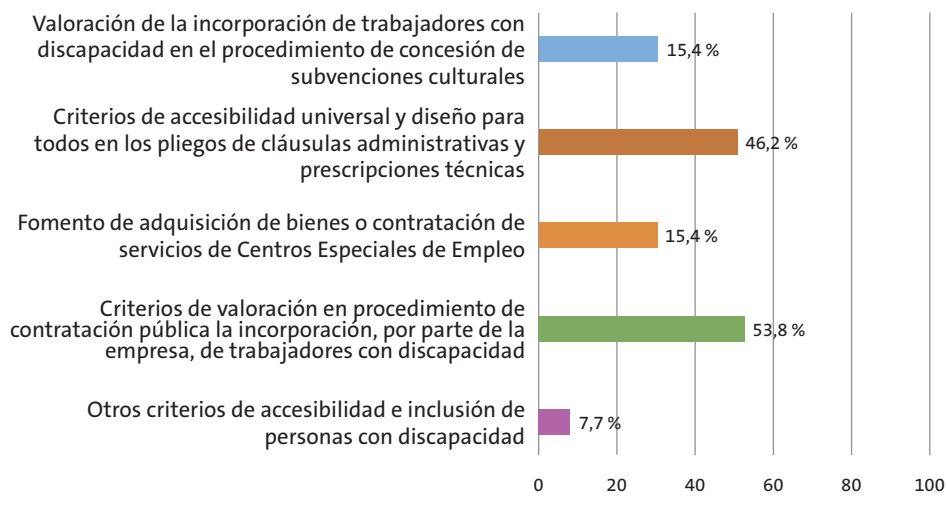
El total de trabajadores con discapacidad contabilizados asciende a 107 personas, si bien están distribuidos de forma desigual entre las entidades, como veíamos.

Por otro lado, **las contrataciones de personas con discapacidad realizadas por los organismos específicamente entre enero de 2012 y diciembre de 2014 ascienden a 76.**

Criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en la contratación de bienes y servicios

Sólo el **25 %**, es decir, **uno de cada cuatro organismos o entidades participantes cuenta con criterios de accesibilidad e inclusión** de personas con discapacidad en los procedimientos de contratación de servicios y bienes culturales. Entre aquellas entidades que sí que cuentan con algunos de los citados criterios, nos encontramos que el **53,8 %** cuenta con criterios de valoración en los procedimientos de contratación pública la incorporación de trabajadores con discapacidad, en un **46,2 %** de los que sí contemplan al menos algún criterio se cuenta con medidas de accesibilidad universal y diseño para todos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, en un **15,4 %** se valora la incorporación de trabajadores con discapacidad en el procedimiento de concesión de subvenciones culturales, en un **15,4 %** el fomento de adquisición de bienes o servicios de Centros Especiales de Empleo y en un **7,7 %** otros criterios de accesibilidad e inclusión.

Gráfico 16. Criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad implementados por los organismos. Frecuencia de implementación entre los organismos que los desarrollan (%)



Fuente: Elaboración propia

Sobre el total de organismos, se observa que muy pocos cuentan con criterios de accesibilidad o de inclusión de personas con discapacidad en la concesión de subvenciones o bien en la contratación de bienes y servicios. Destaca en particular el porcentaje significativamente alto de aquellos que señalan en cada uno de los ítems que no procede introducir ninguno de estos criterios (uno de cada cinco).

Tabla 15. Distribución de organismos según si cuentan con criterios de accesibilidad o inclusión de personas con discapacidad en la contratación de bienes y servicios o no procede incorporarlos (%)

	Sí	No	No procede
Valoración de la incorporación de trabajadores con discapacidad en el procedimiento de concesión de subvenciones culturales	5,7	40,0	54,3
Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos en los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas	17,1	42,9	40,0
Fomento de adquisición de bienes o contratación de servicios de Centros Especiales de Empleo	5,7	54,3	40,0
Criterios de valoración en procedimiento de contratación pública la incorporación, por parte de la empresa, de trabajadores con discapacidad	18,9	43,2	37,8
Otros criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad	3,2	54,8	41,9

Fuente: Elaboración propia

Al desarrollarse la mayoría de estas medidas de manera indirecta, es difícil estimar la **cobertura aproximada de beneficiarios** de las mismas, aunque se mencionan unos **11.000 beneficiarios** (teniendo en cuenta contratación con centros especiales de empleo, medidas específicas en los organismos, etc.) pues como señalan en algunos casos:

“De forma presencial y con acciones directas unas 600 o 650 personas. Es difícil cuantificar el beneficio indirecto de algunas de las medidas o recursos señalados”.

A continuación, se detallan los principales criterios de accesibilidad e inclusión del colectivo que desarrollan los organismos en sus procedimientos de contratación pública. Criterios que, habitualmente, tienen que ver con ventajas en los pliegos de cláusulas administrativas para aquellas empresas licitadoras que tengan acreditado al menos un 2 % de trabajadores con discapacidad en plantilla, reserva de puestos de trabajo a personas con discapacidad así como contratación de determinados bienes o servicios a centros especiales de empleo.

Cuadro 13. Descripción de los principales criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad desarrollados por los organismos en la contratación pública

ORGANISMO	MEDIDA
Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Cultura	En los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que utiliza la GIE para la contratación se establece que si varias empresas licitadoras hubieran empatado como proposición económicamente más ventajosa tendrá preferencia en la adjudicación del contrato aquella que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %. Si varias empresas licitadoras de las que hubieren empatado en cuanto a la proposición más ventajosa acreditan tener relación laboral con personas con discapacidad en un porcentaje superior al 2 %, tendrá preferencia en la adjudicación del contrato el licitador que disponga del mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla. En los Pliegos de Prescripciones Técnicas de los procedimientos de licitación para la redacción de proyectos se exige el cumplimiento de la normativa vigente en materia de accesibilidad. En consecuencia, las obras realizadas en base a los citados proyectos deberán ser acordes a dicha normativa.
Museo del Greco	Se reserva un puesto de trabajo en las selecciones de contratación temporal para personas con discapacidad. Se trabaja con empresas externas que cuentan con trabajadores con discapacidad en sus plantillas.
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	El Museo Reina Sofía sigue las instrucciones de la Dirección General de la Función Pública, que fija las plazas reservadas para personal con discapacidad en los procedimientos de Oferta de Empleo Público.

ORGANISMO	MEDIDA
Museo Nacional de Arte Romano	Adaptación progresiva de la institución a la nueva normativa en materia de accesibilidad universal y diseño de actividades específicamente adaptadas para diferentes colectivos con discapacidad.
Museo Nacional de Artes Decorativas	El Museo Nacional de Artes Decorativas no participa en los procesos de selección del personal que en él trabaja. En cuanto a la redacción de pliegos no se han incluido hasta el momento criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad.
Museo Nacional de Escultura	El Museo Nacional de Escultura depende, tanto en la contratación de personal como en la contratación de servicios, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que es quien establece los requisitos. No puede realizar por sí mismo contratos ni fijar las condiciones en las que deben realizarse.
Museo Nacional del Prado	En los pliegos de prescripciones técnicas que se han elaborado y se elaboran en materia de obras en el Museo Nacional del Prado se hace hincapié en todo caso en la necesidad de perseguir la accesibilidad universal.
Museo Sefardí	Reserva de una plaza para personas con discapacidad dentro de la contratación de suplencias en los puestos de Oficiales de Gestión y Servicios Comunes.
S.G. de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	En esta Subdirección se contrata a menudo servicio de catering para la celebración de reuniones. Las últimas contrataciones se han realizado con organizaciones relacionadas con el mundo de la discapacidad y que ofrecen este tipo de servicios, como Afanias o Amas, Centros Especiales de Empleo.
Teatro de la Zarzuela - INAEM	Reserva de empleo público para personas con discapacidad.

Fuente: Elaboración propia

Otros criterios de accesibilidad: medidas de emergencia en las instalaciones

Por otro lado, el 42,3 % de los organismos cuentan con criterios de accesibilidad en las medidas de emergencia, seguridad y evacuación de sus instalaciones, cuyas características y descripción aparecen detalladas a continuación.

Cuadro 14. Descripción de los criterios de accesibilidad de los organismos en las medidas de emergencia, seguridad y evacuación de sus instalaciones	
ORGANISMO	MEDIDA
Centro de Documentación de Música y Danza - INAEM	Curso de concienciación al trabajador, manual de autoprotección, consignas generales de actuación, formación de los trabajadores, plan de emergencia.
Centro Dramático Nacional (María Guerrero y Valle-Inclán) - INAEM	Se tienen las exigidas por la normativa vigente.
CNLSE - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Además de cumplir escrupulosamente con la normativa concernida a la evacuación, emergencias y prevención de riesgos laborales la sede cuenta con un sistema de señalización dual acústico y visual, de hecho los dispositivos luminosos se ubican en lugares estratégicos para garantizar la información en cualquier estancia y sea cual sea la ubicación de los trabajadores sordos.
Compañía Nacional de teatro Clásico - INAEM	Personal cualificado para llevar a cabo la evacuación en las instalaciones.
Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Cultura	El Plan de Autoprotección de la GIE contempla medidas para evacuar a las personas con discapacidad.
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)	Zona de accesibilidad en la evacuación y designación de responsables de la evacuación de personas con movilidad reducida en caso de emergencia.

ORGANISMO	MEDIDA
Museo Arqueológico Nacional	Plan de Autoprotección del Museo Arqueológico Nacional.
Museo Cerralbo	El museo cuenta con un plan de autoprotección (emergencia, seguridad y evacuación) específico para personas con discapacidad motórica, lo que ha limitado la visita a las instalaciones para personas con sillas de ruedas o andadores a un máximo de dos simultáneamente.
Museo de América	En caso de evacuación, hay una persona designada para acompañarlas y ayudarlas a llegar al punto de reunión.
Museo del Greco	En los planes de evacuación se contempla la posibilidad de la existencia de visitantes con discapacidad. En el simulacro de evacuación se incluyen personas ciegas y sordas.
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	El equipo responsable de la evacuación en caso de emergencia cuenta con un protocolo para evacuar del edificio a las personas con movilidad reducida.
Museo Nacional de Antropología	Medidas de cómo proceder, fundamentalmente los vigilantes de sala, ante una evacuación, con las posibles personas con discapacidad que pueda haber en ese momento en las salas de exposición del museo.
Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQUA	En el plan de evacuación del Museo se tiene en cuenta.
Museo Nacional de Arte Romano	Señalética orientativa hacia salidas de emergencia adaptadas.
Museo Nacional de Artes Decorativas	Existe una persona, la que ocupe el puesto de taquilla, encargada de ir a buscar a la trabajadora invidente para facilitar así su evacuación.
Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias "González Martí"	Propuesta de tratamiento en la evacuación de personas con discapacidad reflejado en el Plan de Evacuación y Emergencia del Museo.
Museo Nacional de Escultura	El plan de emergencia y evacuación de las instalaciones del Museo Nacional de Escultura está diseñado de tal manera que, en el caso de que entre los visitantes haya alguna persona con movilidad reducida o cualquier otro tipo de discapacidad, recibirá ayuda de los auxiliares de sala que conforman el equipo de ayuda a la evacuación, nombrados previamente por el jefe de Equipo de Evacuación. Utilizarán la ruta de evacuación que aconsejen las circunstancias, siguiendo las órdenes del jefe de Emergencia.

ORGANISMO	MEDIDA
Museo Nacional del Prado	En el Plan de Autoprotección existente en el Museo Nacional del Prado se contemplan las medidas específicas y las consignas de evacuación con personal herido o alguna discapacidad.
OADIS - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Asistencia a curso sobre medidas de emergencia, seguridad y evacuación. Las personas sordas tienen designado un funcionario que les avisa. Hay un itinerario accesible y detallado. Para las personas usuarias de silla de ruedas hay una oruga salvaescaleras manual y personal asignado a la misma.
S.G. de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas	La Secretaría de Estado de Cultura cuenta con el Plan de Autoprotección que cumple con la Normativa Básica de Autoprotección, aprobada por R.D. 393/2007. En dicho Plan se detallan las personas que forman parte de la plantilla y que requieren especial atención en emergencias.

Fuente: Elaboración propia

El **50 % de las entidades**, además, señalan detallar en su página web las características de accesibilidad ligadas a su servicio, edificio o actividad.

5.

Conclusiones y recomendaciones

A partir de los datos aportados por los organismos y entidades participantes, se puede afirmar que la aplicación de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos entre los años 2012 y 2014 ha supuesto la implementación de 552.433 medidas o actuaciones específicas, un coste aproximado de 47 millones de euros (si bien la mayor parte de ese gasto -39 millones- corre a cargo de las obras de remodelación del Museo Arqueológico) y un número de beneficiarios estimado que alcanza los 2.350 millones de personas (si bien, en este caso, es importante tener en cuenta la distinción entre los beneficiarios directos de las actuaciones y los beneficiarios potenciales o indirectos de las mismas, siendo además estos últimos, los indirectos, los que elevan considerablemente el número final).

Cuadro 15. Grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos. Entidades, número de medidas, coste y beneficiarios				
Objetivos de la Estrategia	% entidades que cumplen	Número de medidas	Coste aproximado	Beneficiarios aproximados
1. Garantizar la plena accesibilidad universal y el diseño para todos en los espacios, acciones y servicios culturales, tanto temporales como permanentes, que gestione el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus organismos autónomos.	63,5 %	346	41.447.663,31 €	125.721
	67,3 %	543.057	963.333,60 €	79.129
2. Promover el acceso de las personas con discapacidad a los fondos bibliográficos y documentales, facilitando los recursos de apoyo necesarios.	36,5 %	8289	321.358,43 €	31.938
3. Fomentar la participación activa de las personas con discapacidad en la creación artística en los diferentes ámbitos de ésta.	48,1 %	297	75.609,00 €	7.069
4. Promover la investigación, desarrollo e innovación en tecnologías que faciliten hacer accesibles los diferentes contenidos culturales y los dispositivos y procesos de acceso a los mismos.	13,5 %	14	156.367,20 €	2.040.735
5. Fomentar en los espacios y acciones culturales la contratación de personas con discapacidad.	51,2 %	76	Sin datos	76
6. Promover una política de obras y compras públicas en los espacios y acciones culturales orientada a garantizar la accesibilidad a través del diseño para todos, la responsabilidad social empresarial y el empleo de las personas con discapacidad.	25,0 %	18	Sin datos	11915
7. Promover la formación en discapacidad y accesibilidad de los profesionales de la cultura y del personal de los espacios culturales para que puedan identificar y dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad.	32,7 %	62	45.866,20 €	6.447

Objetivos de la Estrategia	% entidades que cumplen	Número de medidas	Coste aproximado	Beneficiarios aproximados
8. Velar por el mantenimiento del régimen especial de la normativa sobre propiedad intelectual que favorece el acceso de las personas con discapacidad a los materiales culturales.	No cuantificable			
9. Realizar campañas informativas y de divulgación cultural, en formatos accesibles, para dar a conocer y fomentar la asistencia y participación de las personas con discapacidad en las ofertas culturales.	50,0 %	78	60.292,00 €	42.357
10. Garantizar la participación real y efectiva de los propios usuarios y de sus organizaciones representativas en la ejecución y seguimiento de esta Estrategia.	36,5 %	73	213.000,00 €	5.327
	15,4 %	123	3.312.825,00 €	Sin datos
Número total de actuaciones emprendidas/coste/beneficiarios:		552.433	46.596.314,74 €	2.350.714

Fuente: Elaboración propia

Nota: Dado que algunas de las medidas, costes o beneficiarios dan respuesta a más de un objetivo específico, las cantidades correspondientes aparecen sumadas en más de una de las dimensiones (datos brutos, no netos).

Todas estas matizaciones son convenientes para dar cuenta de que **la aplicación de la Estrategia ha tenido un resultado desigual entre los organismos y entidades participantes**. Mientras que algunas entidades y organismos han sido **muy activas** en el desarrollo de acciones así como en su cuantificación, otras entidades han mostrado una participación baja en la implementación de la Estrategia, cuando no **escaso interés**. Asimismo, el tipo de organismo, sus características, así como su tamaño y presupuesto, definen también el alcance (en número de actividades y capacidad de gasto) de las actuaciones desarrolladas.

Además, un problema fundamental para analizar el impacto de la Estrategia está relacionado con las dificultades para obtener datos de implementación de la misma. Existe la necesidad de que los centros/organismos prevean que la información que recojan en el futuro sobre sus actividades contemple siempre el mayor **desglose de la variable “discapacidad”**.

Otra opción, igualmente recomendable, es que la estrategia de evaluación se diseñe previamente a la implementación de las medidas. Esta evaluación se ha realizado tras la implementación de la Estrategia entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2014 y nos hemos encontrado con una gran dificultad para encontrar datos, dadas la carencia y dificultades de sistematización de los mismos. Por esta razón, es necesario que en la **planificación** de las próximas líneas de acción de la Estrategia se **sistematicen tanto las acciones a desarrollar como los sistemas de recogida de información** (tanto de acciones, coste, beneficiarios y contenidos) para todas las entidades, que permitan conocer mejor el verdadero alcance de las acciones desarrolladas a favor de la accesibilidad a la cultura que forman parte de esta Estrategia Integral Española de Cultura para Todos.

No obstante, con los datos obtenidos (y a pesar de las mejoras señaladas) se puede concluir que la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos ha tenido en sus primeros años de aplicación (2012-2014) un impacto positivo, especialmente en lo que se refiere a la accesibilidad tanto a los espacios físicos como a la comunicación (Objetivo 1), siendo necesario mejorar en otros objetivos de la misma, como la promoción del I+D+i en tecnologías para la accesibilidad cultural (Objetivo 4), la promoción de criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en las obras y

compras públicas en los espacios y acciones culturales (Objetivo 6) o garantizar la participación de las personas con discapacidad y sus organizaciones mediante estrategias de cooperación institucional o de subvenciones de carácter específico (Objetivo 10).

6.

Bibliografía

Comisión Europea. *Estrategia Europea sobre discapacidad 2010-2020: un compromiso renovado para una Europa sin barreras*. COM (2010) 636 final. Bruselas, 15.11.2010.

España. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, *Boletín Oficial del Estado*, 3 de diciembre de 2013, núm. 289, pp. 95635-95673.

España. Real Decreto 1720/2012, de 28 de diciembre de 2012, por el que se modifica el Real Decreto 1709/2011, de 18 de noviembre, por el que se crea y regula el Foro de Cultura Inclusiva, *Boletín Oficial del Estado*, 11 de enero de 2013, núm. 10, pp. 1327-1329.

España. Real Decreto 1709/2011, de 18 de noviembre, por el que se crea y regula el Foro de Cultura Inclusiva, *Boletín Oficial del Estado*, 29 de noviembre de 2011, núm. 287, pp. 126774-126777.

España. Real Decreto 1276/2011, de 16 de septiembre de 2011, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, *Boletín Oficial del Estado*, 17 de septiembre de 2011, núm. 224, pp. 98872-98879.

Instituto Nacional de Estadística (2012): *Encuesta de Integración Social y Salud* (en línea). <<http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/opera->

cion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176987&menu=resultados&idp=1254735573175», acceso diciembre de 2015.

Instituto Nacional de Estadística (2008): *Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008 (EDAD 2008)* (en línea). ‹http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176782&menu=resultados&secc=1254736194716&idp=1254735573175›, acceso diciembre de 2015.

Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y Ministerio de Cultura (2011). *Estrategia Integral Española de Cultura para Todos. Accesibilidad a la cultura para las personas con discapacidad*, Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.

Organización de las Naciones Unidas (2006): *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*. Organización de las Naciones Unidas.

7.

ANEXO: CUESTIONARIO

Seguimiento de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos

FICHA TÉCNICA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Estimados señores/as:

Desde la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) se ha encargado al SIIS – Centro de Documentación y Estudios de la Fundación Eguía Careaga la realización de un Informe de Seguimiento de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos. Esta Estrategia fue aprobada el 29 de julio de 2011 con el objetivo de integrar en un único plan todas las actuaciones y medidas adoptadas a favor de la accesibilidad de las personas con discapacidad en el ámbito cultural, estableciendo criterios de actuación homogéneos en accesibilidad que permitan alcanzar en todos los espacios y acciones culturales el acceso e inclusión de las personas con discapacidad.

De acuerdo con el mandato establecido en el *Real Decreto 1709/2011, de 18 de noviembre, por el que se crea y regula el Foro de Cultura Inclusiva*, este Foro ads-

crito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad tiene la finalidad de realizar el seguimiento de la aplicación de la Estrategia, contemplando en su artículo 3, d) la “elaboración de un informe anual sobre la aplicación de la Estrategia, que será presentado al Consejo Nacional de la Discapacidad, elevado al Consejo de Ministros y publicado”.

De cara a elaborar el primer informe sobre la aplicación de la Estrategia es preciso recopilar la información disponible de todas las medidas desarrolladas y actividades realizadas por los departamentos ministeriales participantes desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2014.

Por esta razón, nos dirigimos a su departamento para solicitarle que cumplimente la ficha de recopilación de información que le adjuntamos a continuación, donde puede detallar todas las actuaciones tanto transversales como específicas realizadas por su institución **entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2014.**

Les rogamos por favor que nos envíen el cuestionario cumplimentado antes del **7 de septiembre de 2015.**

Si tiene cualquier duda o consulta, puede contactar con nosotros por medio de la dirección de correo electrónico o el teléfono facilitado.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo.

SIIS – Centro de Documentación y Estudios

Ficha de recogida de información para el seguimiento de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos

A continuación, vamos a realizar una serie de preguntas tanto abiertas como cerradas que, a efectos de garantizar la accesibilidad del cuestionario, han de ser respondidas mediante un cuadro de texto. Para la cumplimentación de las preguntas cerradas, con tres opciones de respuesta (Sí/No/No procede), tenga en cuenta lo siguiente:

- En el caso de que **sí se haya implementado** la medida indicada, escriba **SÍ** en el cuadro de texto que aparece junto al ítem.
- En el caso de que **no se haya implementado** la medida indicada, escriba **NO** en el cuadro de texto que aparece junto al ítem.
- En el caso de que **en su departamento/ organismo no proceda** implementar la medida indicada, escriba **NP** en el cuadro de texto que aparece junto al ítem.

A) DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del departamento u organismo:

Persona de contacto:

Correo electrónico de contacto:

Teléfono de contacto:

B) MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD ADOPTADAS EN LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS DESARROLLADOS POR SU DEPARTAMENTO U ORGANISMO DESDE 01/01/2012 HASTA 31/12/2014.

1 Por favor, señale a continuación cuáles de las siguientes *medidas de accesibilidad a espacios físicos* se han implementado en las instalaciones o equipamientos de su departamento u organismo y el número realizado en el período indicado. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Rampas de acceso o acceso a nivel	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Ascensores adaptados	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Salvaescaleras	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Espacios reservados para personas con movilidad reducida	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Zonas de descanso –asientos, bancos–	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Aseos adaptados	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Señalética accesible	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Suelos antideslizantes	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Bandas de encaminamiento podotáctil	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Otras medidas	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>

1.1. Por favor, especifique a continuación las *medidas de accesibilidad a espacios físicos* implementadas por su departamento u organismo.

1.2. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de la implementación de las *medidas de accesibilidad a espacios físicos* señaladas en su departamento/organismo?

1.3. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas por las *medidas de accesibilidad a espacios físicos* implementadas.

2 Por favor, señale a continuación cuáles de las siguientes *medidas de accesibilidad a la comunicación* se han implementado por su departamento u organismo y el número realizado en el período indicado. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Audioguías	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Guías multimedia accesibles	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Itinerarios táctiles o similares	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Subtitulado	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Audiodescripción	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Bucles de inducción magnética	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Audiolibros	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Lectura fácil	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Visitas guiadas adaptadas a personas con discapacidad intelectual	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Visitas guiadas adaptadas a personas con discapacidad visual	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Visitas guiadas adaptadas a personas con discapacidad auditiva	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>

Folletos accesibles (lectura fácil, braille u otros formatos)

Número

Página web accesible

Número

Otras medidas

Número

2.1. Por favor, especifique a continuación las *medidas de accesibilidad a la comunicación* implementadas por su departamento u organismo.

2.2. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de la implementación de las *medidas de accesibilidad a la comunicación* señaladas por su departamento/organismo?

2.3. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas por las *medidas de accesibilidad a la comunicación* implementadas.

C) ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS PARA LA ACCESIBILIDAD A LA CULTURA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

3 Por favor, señale a continuación cuáles de las siguientes *actividades específicas de difusión, divulgación e información accesible* se han desarrollado o promovido desde su departamento u organismo y el número realizado en el período indicado. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Campañas informativas y divulgativas con diseño para todos y accesible	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Campañas de fomento de la participación de personas con discapacidad en la cultura	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Talleres o actividades similares para personas con discapacidad	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Guías técnicas	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Guías de buenas prácticas	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>
Otras actividades de difusión, divulgación e información accesible	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>

3.1. Por favor, especifique a continuación las *actividades específicas de difusión, divulgación e información accesible* desarrolladas o promovidas por su departamento u organismo.

3.2. ¿Cuál ha sido el coste aproximado del desarrollo de las *actividades específicas de difusión, divulgación e información accesible* señaladas por su departamento/organismo?

3.3. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas por las *actividades específicas de difusión, divulgación e información accesible* desarrolladas.

4 Por favor, señale a continuación de cuáles de los siguientes *recursos bibliográficos y documentales específicos* dispone su departamento u organismo y su número aproximado. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Libros adaptados

Número

Textos en lectura fácil

Número

Textos en formato Braille

Número

Videos subtitrados

Número

Videos audiodescritos

Número

Audiolibros

Número

Otros recursos

Número

4.1. Por favor, especifique a continuación las características de los *recursos bibliográficos y documentales específicos* de los que disponen en su departamento u organismo.

4.2. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de los recursos bibliográficos y documentales específicos de los que disponen en su departamento/organismo?

4.3. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas por los recursos bibliográficos y documentales específicos de los que disponen.

5 Por favor, señale a continuación cuáles de las siguientes *actividades específicas de creación artística de personas con discapacidad* se han desarrollado en su departamento u organismo y el número realizado en el período indicado. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

- | | | | |
|---|--------------------------|--------|----------------------|
| Participación de personas con discapacidad en sus espacios culturales | <input type="checkbox"/> | Número | <input type="text"/> |
| Incentivos económicos a actividades que promuevan su participación | <input type="checkbox"/> | Número | <input type="text"/> |
| Actividades con niños y jóvenes con discapacidad | <input type="checkbox"/> | Número | <input type="text"/> |
| Exposiciones artísticas de personas con discapacidad | <input type="checkbox"/> | Número | <input type="text"/> |
| Premios artísticos o culturales | <input type="checkbox"/> | Número | <input type="text"/> |
| Talleres educativos sobre cultura para personas con discapacidad | <input type="checkbox"/> | Número | <input type="text"/> |
| Actividades colaborativas con asociaciones de personas con discapacidad | <input type="checkbox"/> | Número | <input type="text"/> |
| Otras actividades de creación artística de personas con discapacidad | <input type="checkbox"/> | Número | <input type="text"/> |

5.1. Por favor, especifique a continuación las *actividades específicas de creación artística de personas con discapacidad* desarrolladas por su departamento u organismo.

5.2. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de la implementación de *actividades específicas de creación artística de personas con discapacidad* señaladas en su departamento/organismo?

5.3. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas por las *actividades específicas de creación artística de personas con discapacidad* desarrolladas.

6 Por favor, señale a continuación cuáles de las siguientes *actividades específicas de I+D+i relacionadas con la cultura accesible* se han implementado o promovido por su departamento u organismo y el número realizado en el período indicado. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Actividades de I+D+i en tecnologías de accesibilidad a contenidos culturales

Número

Actividades de I+D+i en dispositivos
de acceso

Número

Investigaciones sobre dificultades específicas en el
acceso a la cultura

Número

Investigación en metodologías educativas para la
interpretación y disfrute de los contenidos culturales

Número

Otras actividades de I+D+i relacionadas con la
cultura accesible

Número

6.1. Por favor, especifique a continuación las *actividades específicas de I+D+i relacionadas con la cultura accesible* implementadas o promovidas por su departamento u organismo.

6.2. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de la implementación de las *actividades específicas de I+D+i relacionadas con la cultura accesible* señaladas en su departamento/ organismo?

6.3. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas por las *actividades específicas de I+D+i relacionadas con la cultura accesible* implementadas.

7 Por favor, señale a continuación cuáles de las siguientes *actividades específicas de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura* se han implementado por su departamento u organismo y el número realizado en el período indicado. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

- | | | | |
|--|--------------------------|--------|--------------------------|
| Formación a profesionales del medio cultural | <input type="checkbox"/> | Número | <input type="checkbox"/> |
| Formación a responsables y gestores | <input type="checkbox"/> | Número | <input type="checkbox"/> |
| Formación a personal de espacios culturales dependientes o adscritos | <input type="checkbox"/> | Número | <input type="checkbox"/> |
| Guías de espacios culturales | <input type="checkbox"/> | Número | <input type="checkbox"/> |
| Congresos, seminarios o encuentros sobre accesibilidad a la cultura | <input type="checkbox"/> | Número | <input type="checkbox"/> |
| Otras actividades de formación específicas | <input type="checkbox"/> | Número | <input type="checkbox"/> |

7.1. Por favor, especifique a continuación las *actividades específicas de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura* implementadas por su departamento u organismo.

7.2. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de la implementación de las *actividades específicas de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura* señaladas en su departamento/organismo?

7.3. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas por las *actividades específicas de formación en materia de discapacidad y accesibilidad a la cultura* implementadas.

8 ¿Ha realizado su departamento u organismo acuerdos de cooperación con otros organismos o entidades privadas para favorecer el acceso de las **personas con discapacidad a actividades culturales**? Especifique cuáles:

8.1. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de las medidas desarrolladas a raíz de estos acuerdos de cooperación?

8.2. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas por los citados acuerdos.

9 ¿Ha apoyado su departamento u organismo la mejora de la accesibilidad a la cultura mediante subvenciones o ayudas específicas? **Especifique el contenido de las subvenciones y ayudas específicas.**

9.1. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de la implementación de estas subvenciones o ayudas específicas?

9.2. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas por estas subvenciones o ayudas específicas.

10 Por favor, señale a continuación qué otras *actividades específicas y buenas prácticas en materia de accesibilidad a la cultura* desarrolla su departamento u organismo:

10.1. ¿Cuál ha sido el coste aproximado de la implementación de estas otras *actividades específicas y buenas prácticas en materia de accesibilidad a la cultura* señaladas?

10.2. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas por estas otras *actividades específicas y buenas prácticas en materia de accesibilidad a la cultura*.

11 ¿Cuenta su departamento u organismo con trabajadores con discapacidad en su plantilla? (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

11.1. Por favor, detalle a continuación el número de trabajadores con discapacidad y el porcentaje sobre el total de la plantilla.

11.2. ¿Cuántas contrataciones de personas con discapacidad se han realizado entre enero de 2012 y diciembre de 2014?

12 Por favor, señale a continuación cuáles de los siguientes *criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad* implementa su departamento u organismo en la contratación de servicios y bienes culturales. (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

- Valoración de la incorporación de trabajadores con discapacidad en el procedimiento de concesión de subvenciones culturales
- Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos en los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas
- Fomento de adquisición de bienes o contratación de servicios de Centros Especiales de Empleo
- Criterios de valoración en procedimiento de contratación pública la incorporación de trabajadores con discapacidad
- Otros criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad

12.1. Por favor, especifique a continuación los *criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad* implementados por su departamento u organismo.

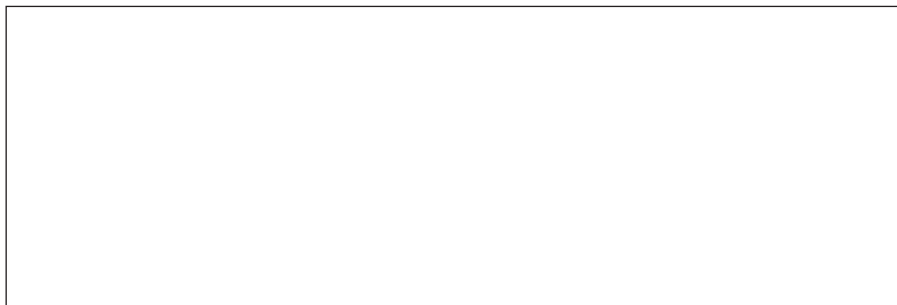
12.2. Señale por favor el número estimado de personas con discapacidad que se han visto beneficiadas por los *criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad* implementados.

13 ¿Cuenta su departamento u organismo con criterios de accesibilidad en las medidas de emergencia, seguridad y evacuación de sus instalaciones? (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

13.1. Por favor, especifique

14 ¿Se detallan en su página web las características de accesibilidad de su servicio/edificio/actividad? (Opciones de respuesta: SÍ/NO/NO PROCEDE)

Muchas gracias por cumplimentar el cuestionario. Si desea incluir alguna información adicional o adjuntar algún documento adicional para completar la información, indíquelo a continuación:



Una vez finalizado, remita el cuestionario por correo electrónico a la dirección indicada.

8.

ANEXO: Índice de cuadros, gráficos y tablas

8.1

Índice de cuadros

Cuadro 1. Fases del proyecto para la elaboración del Informe de Seguimiento	40
Cuadro 2. Entidades consultadas y participantes	43
Cuadro 3. Descripción de las principales medidas de accesibilidad física realizadas por los organismos y entidades participantes	52
Cuadro 4. Descripción de las principales medidas de accesibilidad a la comunicación realizadas por los organismos y entidades participantes	65
Cuadro 5. Descripción de las principales medidas de de difusión, divulgación e información accesible realizadas por los organismos y entidades participantes	76
Cuadro 6. Descripción de los principales recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad de los que disponen los organismos y entidades participantes	86
Cuadro 7. Descripción de las principales actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad realizadas por los organismos y entidades participantes	93

Cuadro 8. Descripción de las principales actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura implementadas por los organismos y entidades participantes	102
Cuadro 9. Descripción de las principales actividades de formación en discapacidad y accesibilidad realizadas por los organismos y entidades participantes	108
Cuadro 10. Descripción de las actividades realizadas por los organismos mediante acuerdos de cooperación	112
Cuadro 11. Descripción de las subvenciones y ayudas específicas realizadas por organismo	116
Cuadro 12. Descripción de otras actividades y buenas prácticas en accesibilidad a la cultura realizadas por organismos	122
Cuadro 13. Descripción de los principales criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad desarrollados por los organismos en la contratación pública	131
Cuadro 14. Descripción de los criterios de accesibilidad de los organismos en las medidas de emergencia, seguridad y evacuación de sus instalaciones	133
Cuadro 15. Grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos. Entidades, número de medidas, coste y beneficiarios	138

8.2

Índice de gráficos

Gráfico 1. Medidas de accesibilidad al medio físico implementadas por los organismos. Frecuencia de implementación (%)	47
Gráfico 2. Número de medidas de accesibilidad al medio físico implementadas por los organismos	49
Gráfico 3. Medidas de accesibilidad a la comunicación implementadas por los organismos. Frecuencia de implementación (%)	60
Gráfico 4. Número de medidas de accesibilidad a la comunicación implementadas por los organismos	62
Gráfico 5. Medidas de difusión, divulgación e información accesible implementadas por los organismos. Frecuencia de implementación (%)	72
Gráfico 6. Número de medidas de difusión, divulgación e información accesible implementadas por los organismos	74
Gráfico 7. Organismos que disponen de recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad (%)	83
Gráfico 8. Número de recursos bibliográficos y documentales accesibles para personas con discapacidad de los que disponen los organismos	84
Gráfico 9. Actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad implementadas por los organismos. Frecuencia de implementación (%)	90
Gráfico 10. Número de actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad implementadas por los organismos	92
Gráfico 11. Actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura implementadas por los organismos. Frecuencia de implementación	98
Gráfico 12. Número de proyectos de I+D+i en accesibilidad a la cultura implementados por los organismos	100

Gráfico 13. Actividades de formación en discapacidad y accesibilidad implementadas por los organismos. Frecuencia de implementación (%)	105
Gráfico 14. Número de actividades de formación en discapacidad y accesibilidad implementadas por los organismos	107
Gráfico 15. Distribución de entidades y organismos consultados en función de si cuentan con trabajadores con discapacidad en su plantilla (%)	126
Gráfico 16. Criterios de accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad implementados por los organismos. Frecuencia de implementación entre los organismos que los desarrollan (%)	129

8.3

Índice de tablas

Tabla 1. Porcentaje de personas con discapacidad que se han sentido discriminadas a causa de discapacidad según motivo de discriminación	14
Tabla 2. Porcentaje de personas con discapacidad según las actividades a las que desearían dedicar su tiempo libre y no pueden a causa de la discapacidad	14
Tabla 3. Población de 15 y más años con barreras en la participación social por tipo de barreras y presencia de discapacidad	16
Tabla 4. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras en la participación social por tipo de barreras y sexo	17
Tabla 5. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras para asistir a eventos culturales según motivos	18
Tabla 6. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras para practicar aficiones según motivos	19
Tabla 7. Población con discapacidad de 15 y más años con barreras para usar internet según motivos	20
Tabla 8. Distribución de organismos según si han implementado o no medidas de accesibilidad al medio físico o no procede implementarlas (%)	48
Tabla 9. Distribución de organismos según si han implementado o no medidas de accesibilidad a la comunicación o no procede implementarlas (%)	61
Tabla 10. Distribución de organismos según si han desarrollado o no medidas de difusión, divulgación e información accesible o no procede implementarlas. Porcentajes	73
Tabla 11. Distribución de organismos según disponen de recursos bibliográficos y documentales accesibles o no procede disponer de ellos (%)	83

Tabla 12. Distribución de organismos según si implementan o no actividades de creación artística dirigidas a personas con discapacidad o no procede implementarlas (%)	91
Tabla 13. Distribución de organismos según si han implementado o no actividades de I+D+i en accesibilidad a la cultura o no procede implementarlas (%)	99
Tabla 14. Distribución de organismos según si implementan o no acciones de formación en materia de discapacidad y accesibilidad o no procede su implementación (%)	106
Tabla 15. Distribución de organismos según si cuentan con criterios de accesibilidad o inclusión de personas con discapacidad en la contratación de bienes y servicios o no procede incorporarlos (%)	130